

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Progresiones de aprendizaje

del área de conocimiento

Ciencias sociales



Leticia Ramírez Amaya

Secretaria de Educación Pública

Nora Ruvalcaba Gámez

Subsecretaria de Educación Media Superior

Silvia Aguilar Martínez

Coordinadora Sectorial de Fortalecimiento Académico

Primera edición, 2023

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Av. Universidad 1200, Col. Xoco.
Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México (CDMX).
Distribución gratuita. Prohibida su venta.



Contenido

I.	Presentación y diagnóstico.	4
1.1	¿Por qué el cambio?	5
1.2	¿Cómo se enseña? Deficiencias y críticas.	6
1.3	¿Qué falta para la formación integral de las y los estudiantes?	10
II.	Justificación	11
III.	Fundamentos	13
IV.	Propuesta de cambio	17
4.1	Definición del área de Ciencias Sociales	17
4.2	¿Qué se propone y por qué?	18
4.3	Propósitos del área de Ciencias Sociales	23
V.	Conceptos básicos en el área de Ciencias Sociales.	23
5.1	Problemáticas centrales	24
5.2	Categorías y subcategorías	25
5.3	Perfil de egreso: aprendizajes de trayectoria	40
5.3.1	Metas de aprendizaje	41
VI.	Progresiones de aprendizaje.	45
6.1	Ciencias Sociales I (Primer Semestre)	47
6.2	Ciencias Sociales II (Segundo Semestre)	54
6.3	Ciencias Sociales III (Cuarto Semestre)	61
VII.	Glosario	68
VIII.	Anexo. Tablas integradoras (categorías, subcategorías, aprendizaje de trayectoria, metas de aprendizaje y progresiones).	71
IX.	Referencias documentales.	82



I. Presentación y diagnóstico.

El presente documento tiene como finalidad presentar el nuevo Marco Curricular Común para la Educación Media Superior, referido al área del conocimiento Ciencias Sociales, pretendiendo que tanto el docente como el estudiantado logren comprender la importancia de su estudio. Por otro lado, se muestra el enfoque sistémico del área y cada uno de los elementos que la integran, que conducen alcanzar el conocimiento de la sociedad y el ámbito público en sus diversas problemáticas, sólo así podrá mirarse de forma integral la educación del estudiantado, siendo fundamental para ello la figura de las progresiones.

Es importante aclarar que las progresiones de las Ciencias Sociales tienen su propia especificidad e identidad, la cual está dado por su objeto de estudio y por las diversas disciplinas que integran el área, por ello son distintas al resto de los recursos sociocognitivos y áreas del conocimiento, pero siempre salvaguardando los elementos comunes (categorías, subcategorías, metas de aprendizaje y aprendizajes de trayectoria) que hacen posible su integración dentro del currículum fundamental.

El documento se encuentra organizado en ocho apartados. **El primero** de ellos muestra el diagnóstico actual del área con las distintas limitaciones y/o problemáticas en la enseñanza de las Ciencias Sociales, apuntalando hacia los elementos necesarios que posibilitan el cambio.

El **segundo** apartado se refiere a la justificación del área, es decir qué lugar ocupan, y cuál es la función de las Ciencias Sociales al interior del diamante del conocimiento, a su vez que se matiza la relevancia y propósitos del área, siempre en relación con la formación integral de las y los estudiantes del nivel medio superior.

Los fundamentos (argumentos teóricos) de la propuesta constituyen **el tercer apartado**, donde se destacan los cambios epistemológicos y metodológicos propios de las Ciencias Sociales, evidenciando la dinámica social y las transformaciones que han tenido lugar en las últimas décadas, que obliga a replantear no sólo el cómo estudiar a la sociedad, sino a su vez el qué estudiar. El planteamiento del cambio curricular en las Ciencias Sociales conforma **la cuarta parte** del documento en donde se define el área, el propósito de la misma, así como la nueva perspectiva.

Las categorías y subcategorías del área, las metas de aprendizaje y los aprendizajes de trayectoria conforman la **quinta sección** del documento. El **sexto apartado** explica y caracteriza las progresiones de aprendizaje para Ciencias Sociales I, Ciencias Sociales II y Ciencias Sociales III. Con la idea de clarificar los principales y diferentes términos utilizados en este documento, es que se presenta en la **séptima sección** un glosario de términos. Las referencias



documentales integran **el apartado ocho**, para finalmente llegar al Anexo que constituye la **octava** y última parte del documento.

1.1 ¿Por qué el cambio?

El Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) tiene como propósito principal dotar de conocimientos y habilidades, así como el desarrollo de la base cultural de las y los estudiantes de la Educación Media Superior (EMS), que les permita aprender a aprender de por vida. Su aportación filosófica busca transitar a partir de la libertad del individuo a hacerlo partícipe de la comunidad, y cuya premisa es la integración solidaria, donde el individuo es importante, en tanto, forma parte de un grupo social; partiendo de tal manera de la solidaridad y coparticipación de los grupos sociales a los que pertenecen las y los estudiantes. Así el MCCEMS se ha diseñado para ponerse en práctica desde la inclusión, participación, colaboración, escucha y construcción colectiva de todos los actores involucrados en la Educación Media Superior (EMS).

En este marco, se torna necesaria la revaloración del área de las Ciencias Sociales. Durante la reforma educativa que dio origen a los planes y programas de estudio actuales basados en el modelo de competencias para la empleabilidad y la productividad, se redujo parte importante de los contenidos orientados a la formación integral de los educandos al quitar temas y contenidos de las Ciencias Sociales, Humanidades, así como la enseñanza de la Historia. Hoy se plantea la revalorización y fortalecimiento de las Ciencias Sociales como área de conocimiento para comprender a la sociedad y lo público, y cómo éstos funcionan.

Vivimos en una sociedad altamente compleja, en la que todos los días entramos en contacto con las denominadas Ciencias Sociales, motivo por el cual, debe el estudiantado no sólo conocerlas, sino comprenderlas, y a partir de esta comprensión, reflexionar sobre sus problemáticas cercanas, de tal forma que se identifique que las Ciencias Sociales, no son ajenas a nuestra vida, y que su importancia radica justo ahí, en que son parte de nuestra realidad. La vida cotidiana, de esta manera se convierte en la materia prima del objeto de estudio de las Ciencias Sociales, por ello existe la necesidad de su enseñanza, cuya utilidad es múltiple en la sociedad. Con ello es posible darse cuenta de la función del conocimiento que proporciona; así como el médico previene y atiende las enfermedades de las familias y sujetos sociales para mejorar su salud, las Ciencias Sociales generan técnicos especializados y científicos sociales para mejorar la vida en sociedad y para la sociedad.

Las Ciencias Sociales en el MCCEMS buscan ubicar a las y los estudiantes en sus sociedades actuales, que sepan quiénes son, a dónde pertenecen y por qué, y hacia donde pueden transitar, que se asuman como sujetos interdependientes



de la sociedad en que viven. Se trata de dotarles de conocimientos, herramientas y recursos para formar y fortalecer su identidad; así como el desarrollo de un pensamiento crítico y plural, que se construye en la diversidad de las disciplinas que integran el área, pero también de las diferentes posturas teóricas o ideológicas, en voces de los distintos grupos o clases, para explicar e interpretar un fenómeno o problemática social. La intención es rebasar la idea de pensamiento único e inmóvil, ya que las sociedades son profundamente dinámicas y diversas.

Para alcanzar el planteamiento señalado, el primer paso que debemos realizar es preguntarnos: ¿Cómo enseñamos las Ciencias Sociales?, para saber si se dota al estudiantado de los conocimientos y capacidades necesarias y suficientes. En ese sentido, conviene preguntarse: ¿los conocimientos que actualmente se imparten abonan a los objetivos planteados?

1.2 ¿Cómo se enseña? Deficiencias y críticas.

El desarrollo de la ciencia ha estado marcado por la llamada ciencia positivista¹, la cual se ha caracterizado por interpretar los fenómenos y la forma en cómo funcionan éstos por medio de teorías y leyes, en los que el contexto y el ser humano tienen un papel protagónico muy pobre (Torres, 2010). Bajo este paradigma dominante, las Ciencias Sociales, trataron de emular la metodología y tratamiento de las Ciencias Naturales, se respondía a una concepción de la ciencia y la enseñanza propia de una sociedad en la que los valores de orden, autoridad y jerarquía se sitúan por encima de los de participación, pluralismo y democracia (López, 2012). En este sentido, la crítica a resaltar radica en el objeto de estudio, son diversos, por lo cual no deben tener el mismo tratamiento que las Ciencias Naturales. Las Ciencias Sociales estudian la complejidad en el ser humano, ya sea en colectivo (sociedad) o como individuo.

La concepción positivista se ha mantenido hasta la actualidad de manera más o menos explícita en la tradición escolar (López, *Óp.cit* 2012), aún y cuando hay ejemplos representativos a nivel internacional, más no generalizados del estudio de las Ciencias Sociales de una manera distinta: vivencial y experiencial, Westheimer Joel & Howard C. Tyrone (2022), Levinson Meira (2012), Hess Diana (2009) y Park, Walter (2018)².

¹ Consúltese documento referente para profundizar, se toma a la investigación social como el argumento nodal y representativo.

² Agradecemos la colaboración del Dr. Leonel Pérez Expósito UAM-X, por la bibliografía sugerida para consolidar la propuesta y el planteamiento de las Ciencias Sociales en este Marco Curricular Común dado que constituyen una referencia actualizada sobre la vivencialidad, estudios y currículo de las Ciencias Sociales.

La bibliografía a que se hace alusión es: Levinson, M. (2012). *No Citizen Left Behind*. London England: Harvard University Press.

Park, W. (2018). Teacher for deeper political learning: a design experiment. *Journal Curriculum Studies*, 50(2), 252-277. doi:10.1080/00220272.2017.1343386



El enfoque tradicional que ha dominado la enseñanza de las Ciencias Sociales se ha caracterizado por ser altamente teórico, basado en la memorización, el relato, la lectura y la reproducción de contenidos, ocupando un lugar secundario tanto el enfoque constructivista como el enfoque crítico, y, en último lugar el aprendizaje por descubrimiento (Lerdo, 2007). Dando cuenta con ello, que, con la forma tradicional de transmitir el conocimiento, subsisten los problemas en los sistemas de enseñanza, a pesar de que se han generado modificaciones, éstas han sido transitorias y aisladas que aluden a problemas muy particulares. También suma a este elemento, la explicación del por qué el recorrido de los procesos teóricos y didácticos de las Ciencias Sociales ha sido precario en la formación de sujetos críticos y creativos, consigo mismos y con el entorno donde elaboran y recrean las representaciones del mundo que configuran sus intervenciones sociales (*íbid*).

Por otra parte, también se destaca el escaso empleo de actividades en las que se trabajan los métodos activos de aprendizaje como el cooperativo, el basado en proyectos o en retos, muy posiblemente por la falta de conocimiento de estos métodos por parte del profesorado, o su equívoca aplicación (Lerdo, 2007:37). El positivismo, ciertamente impulsó el desarrollo de las Ciencias Sociales y la investigación social, sin embargo, no debemos estancarnos ni en el tiempo, ni espacio, la reproducción memorística si bien funciona, hoy tiene grandes limitantes en el proceso de aprendizaje de las y los jóvenes, más aún cuando las Ciencias Sociales se han transformado en su interior, por la propia dinámica social y los cambios gestados desde la sociedad.

Los elementos base de la enseñanza tradicional (la memorística y el monólogo del docente principalmente) han generado consecuencias que limitan el desarrollo del estudiantado, dado que pierden el interés por las Ciencias Sociales, por lo lejano y poco representativo a su propia vida; no le ha permitido vincular el conocimiento adquirido con la práctica social, para darle sentido a su vida e identificarse con la comunidad. Esto nos llama a reflexionar en alternativas para la construcción del conocimiento de esta área, que tiendan a superar la enseñanza tradicional.

Es importante subrayar que existen cada vez más esfuerzos docentes para realizar proyectos integradores, donde se ponen en práctica algunos elementos

Westheimer & T. (2022). *Post Pandemic Social Studies*. Wayne Journal-Teachers College Press/ Columbia University.

Park, Walter (2018), *Teacher for deeper political learning: a design experiment*, in *Journal Curriculum Studies*, 50:2, 252-277, DOI: 10.1080/00220272.2017.1343386 To link to this article: <https://doi.org/10.1080/00220272.2017.1343386>



de los métodos activos de aprendizaje como lo es la investigación social, pero la práctica no se ha generalizado, y el problema subsiste, de tal forma que es necesario impulsar la formación docente encaminada a la aplicación de metodologías más efectivas para la enseñanza de las Ciencias Sociales.

La enseñanza de las Ciencias Sociales por tanto debe transitar a los métodos activos de aprendizaje, donde la vivencialidad y la práctica social son necesarias para apuntalar la reflexión y el pensamiento crítico de las y los jóvenes.

En el Marco Curricular vigente, la enseñanza de las Ciencias Sociales (economía, sociología, ciencia política, derecho, civismo, administración pública, geografía, demografía entre otras) ha sido desdeñada en la Educación Media Superior (EMS), a diferencia de las Ciencias Naturales o exactas como las Matemáticas, pues se les ha considerado como un elemento complementario o secundario en la educación; lo cual relega su importancia, siendo éste un rasgo de la herencia positivista. Esto se ha reflejado al interior en los planes y programas de estudio, en los distintos subsistemas de la EMS, que repercute en horas clase y en el número de asignaturas que se imparte, así como la confusión del objeto de estudio del área.

El MCC no logró homogenizar el número de asignaturas a impartir, ni los contenidos, pero sí logró la limitación del análisis social y el poco interés en los contenidos de las Ciencias Sociales.³ Entre los diferentes subsistemas de la EMS no coinciden en todos los casos el número de asignaturas o las horas clase correspondiente a las Ciencias Sociales, y a pesar de la similitud entre el bachillerato general y el Colegio de Bachilleres (COLBACH), subsisten diferencias; siendo el caso más grave con el bachillerato tecnológico donde la brecha del conocimiento del área es significativa. Esto es consecuencia de que cada subsistema define sus propios planes y programas de estudio, lo que produce diferencias de fondo y forma, e impide una aplicación común mediante las competencias genéricas y disciplinares. El bachillerato tecnológico limita la profundización en el conocimiento de la sociedad, así como su reflexión o poco análisis que se genera en torno a ella; no obstante, los estudiantes que se encuentran bajo esta modalidad educativa deberían conocer más su realidad social, porque se insertan de forma más rápida al sector laboral, y el sistema

³ Cuando se implementó el modelo por competencias en nuestro país, para los propios docentes aparecía éste como un ente “abrumador, resultaba complicado tener que aprender todas las competencias que debíamos evaluar, además de distinguir entre ellas, la falta de tiempo por la carga docente resultaba insuficiente para tal fin. Ahora con el paso de los años y la experiencia más o menos nos aproximamos al planteamiento inicial, aunque sigue faltando tiempo para construir lo referido a lo disciplinar y terminamos seleccionado lo mínimo que el estudiante debe saber en el semestre que cursa, y dejamos aquellas que posiblemente pueden abordarse en el semestre siguiente. Palabras de una de las profesoras que forman parte del equipo de rediseño curricular del área de Ciencias Sociales. [Reunión del 12 de marzo del 2021].



educativo debería proveerles los conocimientos sobre el mundo real que enfrentarán.

Otra falla importante reside en la evaluación, donde se necesita replantear y establecer cuáles serán los mecanismos e instrumentos para evaluar, dado la confusión que ésta les ha generado bajo el Marco Curricular de las competencias vigente.

Es sustancial resolver la falta de claridad sobre el propio concepto de lo que debe integrar y estudiar las denominadas Ciencias Sociales; pues no se logra comprender y diferenciar su objeto de estudio y de la historia, lo que ha dado lugar a confusiones diversas. El objeto de estudio de la historia sí es la sociedad, pero a través del tiempo. La historia proporciona la base metodológica para entender a la sociedad, resultando por tanto útil para el estudio y comprensión de las diversas disciplinas que integran las Ciencias Sociales, pero esta articulación y relación no se explicita, ni se explica en estos términos de metodología, y, por tanto, relega el estudio de la realidad social del presente.⁴ De igual forma, los ejes temáticos que se promueven como prioritarios restan importancia al objeto de estudio central: la sociedad.⁵

Derivado de lo anterior, resulta indispensable que todo el alumnado indistintamente del subsistema al que pertenezca, tenga la oportunidad de conocer a su sociedad y al ámbito público de una manera integral, que entienda cómo funciona, cómo se organiza; así como sus leyes, el papel del Estado, las relaciones de poder que se establecen en las diversas dimensiones sociales y el papel del sector productivo, para que comprenda cómo éste último ayuda a generar la satisfacción de las necesidades materiales de la sociedad.

⁴ Véase tabla de ejes, componentes y contenidos del MCC de la Educación Media Superior (2017), p. 397.

⁵ Así se expresa al integrar de forma explícita el campo disciplinar de comunicación, el cual aparece como el primer eje transversal de Ciencias Sociales expresado en: "comunicarse, relacionarse y colaborar con los demás", y se señala como un objetivo de aprendizaje prioritario del área. *Ibid.*, p. 387.



Tabla 1: Mapeo de asignaturas de Ciencias Sociales en los planes de estudio vigentes de la EMS de la SEP

Semestre	Bachillerato Tecnológico	Bachillerato General				
		Colegio de Bachilleres		Dirección General de Bachilleratos		
		Asignaturas				
		Hrs.		Hrs.		Hrs.
1			Ciencias Sociales I	3	Metodología de la investigación I	3
2			Ciencias Sociales II	3	Introducción a las Ciencias Sociales	3
3			Historia de México I	3	Historia de México I	3
4			Historia de México II	3	Historia de México II	3
5	Ciencia Tecnología Sociedad y Valores	1	Estructura socioeconómica de México I	3	Estructura socioeconómica de México	3
6			Estructura socioeconómica de México II	3	Historia Universal Contemporánea	3

1.3 ¿Qué falta para la formación integral de las y los estudiantes?

A partir de este diagnóstico general del área de Ciencias Sociales, es pertinente señalar que se requiere realizar un cambio significativo en términos cuantitativos como cualitativos. Por ello es necesario considerar los elementos siguientes:

1. Ante lo complejo que resulta el estudio de la sociedad y lo público, es preciso incorporar mayor contenido de las Ciencias Sociales, el motivo es



sencillo, las y los docentes, las y los estudiantes viven una serie de acontecimientos y hechos por formar parte de una sociedad, y todos los días entran en contacto con esa realidad, incidiendo en su vida social e individual, la cual debe ser comprendida y explicada.

2. Es necesario que exista correspondencia entre los títulos de la asignatura con respecto a los contenidos.
3. Se requiere dar continuidad y relación entre las asignaturas que integran el área, evitando las rupturas o nula relación entre los contenidos y las propias asignaturas.
4. Con la comprensión de cómo funciona la sociedad y lo público, las Ciencias Sociales ayudarán a establecer el vínculo directo en las dimensiones en que se mueven las y los estudiantes: la familia, escuela, comunidad, localidad, país y mundo, con base a una serie de acontecimientos o problemas sociales. Ejemplos:
 - ¿Cuáles son las principales problemáticas que vive mi familia?
 - ¿Cuáles son los principales problemas que enfrenta mi comunidad escolar?
 - ¿Cuáles son los problemas que preocupan a la gente de mi comunidad, pero también de mi estado y región?
 - ¿Los problemas que afronta el país y el mundo son los mismos?
5. Creación y funcionamiento del aula como laboratorio social, siendo el eje integrador para la comprensión del funcionamiento de la sociedad.
6. Manejar una serie de problemáticas centrales, así como categorías y subcategorías que permitan integrar las disciplinas de las Ciencias Sociales para comprender y explicar el funcionamiento de la sociedad, así como de lo público, además de vincularlas para explicar ciertos procesos históricos de la conciencia histórica.
7. Homogenizar la cantidad de cursos a impartir en el área de Ciencias Sociales de la EMS. Se plantea que sean tres semestres.

II. Justificación

Las Ciencias Sociales, al interior del diamante del conocimiento se ubican en las llamadas áreas de conocimiento, junto con las Humanidades, las Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología, y forman parte del currículum fundamental.⁶

Según lo dispuesto en el Acuerdo Secretarial 17/08/22, Sección III: *De la organización educativa del MCCEMS*, Apartado I, Artículo 14, quedaron definidas las áreas del conocimiento en los siguientes términos:

Artículo 14. Las Áreas de conocimiento son aprendizajes que representan la base común de la formación disciplinar del currículum fundamental, constituyen

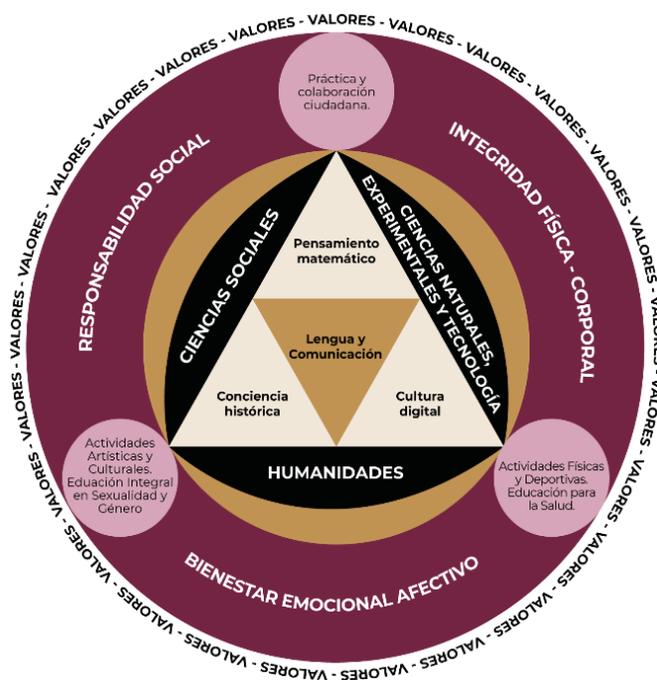
⁶ Así quedó establecido en el Acuerdo Secretarial 17/08/22, publicado el 2 de septiembre del 2022, en el DOF.

los aprendizajes de las ciencias naturales, experimentales y tecnología, ciencias sociales y humanidades, con sus instrumentos y métodos de acceso al conocimiento para construir una ciudadanía que permita transformar y mejorar sus condiciones de vida y de la sociedad, y continuar con sus estudios en educación superior, o bien, incorporarse al ámbito laboral.

Con base en lo establecido en la Nueva Escuela Mexicana (NEM), el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) al estar articulado entre recursos y áreas, cumple las premisas de lo dispuesto en la NEM⁷, dado que busca dotar a las y los estudiantes de instrumentos y métodos para tener acceso al conocimiento y hacer uso del que le sea útil para pensar lo humano y pensarse a sí mismo, construir relaciones de convivencia y entendimiento con tolerancia, respeto y honestidad con los otros y la naturaleza. Este enfoque pretende formar personas cultas, que tengan las herramientas necesarias para transformar la sociedad para el bien común.

Estas Áreas de Conocimiento permiten a las y los estudiantes tener una visión y perspectiva de los problemas actuales, incorporando la crítica, la perspectiva plural y los elementos teóricos revisados, lo cual fortalece su formación integral.

Cada una de las áreas del conocimiento que integran el MCCEMS, cuentan con instrumentos y métodos propios de sus disciplinas para comprender, entender y explicar el conocimiento.



Para poder comprender a estas Áreas del Conocimiento, es necesario dotar al estudiantado de las habilidades que proporcionan los Recursos Sociocognitivos, de ahí la importancia de la Lengua y Comunicación, el Pensamiento Matemático, la Conciencia Histórica y la Cultura Digital, por tal motivo dichos recursos aparecen al centro del diamante del conocimiento, dado que resultan esenciales para acceder al conocimiento que proporcionan las áreas. Es importante hacer notar, que un rasgo fundamental del diamante del conocimiento es la capacidad de

⁷ El MCCEMS, también se apega al marco jurídico que dicta el Artículo 3º constitucional, así como el artículo 24 de la Ley General de Educación.



articulación existente entre los recursos y las áreas, generando con ello la integralidad de la educación a favor de la comunidad estudiantil.

Al redimensionar a las Ciencias Sociales como área del conocimiento, permite plantear la capacidad de autonomía, organización, compromiso y creatividad de los estudiantes hacia la transformación social (Revisión MCC 0-23 años, 2020: 25); lo cual da lugar a la formación de sujetos interdependientes, conscientes y vinculados a su entorno, haciéndole parte de su comunidad, siendo este elemento clave y diferenciador de los actuales planes y programas de estudio. El cambio de perspectiva aparece entonces como un elemento imperativo en la formación de las y los estudiantes.⁸

Finalmente, existe la necesidad de actualizar el marco curricular para abordar metas de aprendizaje comunes entre todos los subsistemas que favorezcan la equidad en el acceso al conocimiento del área.

III. Fundamentos

El modelo económico ha enraizado el individualismo entre los jóvenes de una forma profunda, ha cavado también en la indiferencia, y los contenidos del currículum actual no han sido capaces de neutralizar ni los planteamientos individualistas ni las actitudes, por lo cual, ha resultado prácticamente imposible alcanzar la crítica, acción y transformación de su entorno, así como el establecimiento de un vínculo y el interés por la sociedad y sus propias comunidades.

El modelo económico del libre mercado también denominado como neoliberal, parte del principio fundamental del llamado “individualismo metodológico” elemento creado por la escuela austriaca⁹, según data en la historia del pensamiento económico. Este individualismo metodológico expresa a su vez que el conocimiento tiene un carácter *esencialmente personal*, y el orden social se considera la consecuencia espontánea de la persecución del interés individual, remarcando siempre lo individual por encima de lo social, incluso se llegó al extremo, cuando se afirmó por parte de sus principales promotores “que la sociedad no existe, sólo hombres y mujeres individuales”.¹⁰ El punto que se pretende resaltar involucra dos elementos centrales: 1) señalar que el modelo económico no es neutral, es decir el neoliberalismo no es sólo un programa económico, sino una visión completa del mundo, una idea de la naturaleza

⁸ Documento inicial las Ciencias Sociales en el rediseño curricular marzo 2021.

⁹ Escuela de pensamiento económico, que generó la bases y metodología del modelo económico neoliberal, así como la forma de difundirlo. Consúltense para profundiza, Romero, Sotelo Ma. Eugenia, (2016), *Los orígenes del neoliberalismo en México: la escuela austriaca*, México, FCE.

¹⁰ Palabras expresadas por Margaret Thatcher en entrevista, tomado de Nadal, Alejandro (2013), “Thatcher y Hayek: la sociedad no existe”, en *La Jornada*, México, 10 de abril.



humana, de orden social, una idea de justicia, y una idea también del conocimiento científico (Escalante 2015: 5) por tanto, es posible señalar que este modelo cuenta con un modelo e idea de educación. 2) Bajo las premisas anteriores, es posible afirmar por tanto que hemos educado según las directrices e intereses del modelo económico, pero a su vez, se ha fomentado esa individualidad a partir de lo que enseñamos y cómo lo enseñamos, sin olvidar el lenguaje que empleamos para ello. La limitación o reducción que se encuentra vigente en los planes y programas de estudio referentes al conocimiento de la sociedad es muestra de ello.

Bajo esta reflexión, se ha recuperado el pensamiento de Gimeno Sacristán (2011:10), quien señala que: "...importa el lenguaje que se elige en la educación; porque en ésta nunca es neutral. Con el lenguaje comprendemos la realidad educativa de una forma y no de otra, adoptamos un punto de vista, destacamos unos problemas, tomamos posición ante ellos y expresamos nuestros deseos. Al mismo tiempo estamos descuidando, olvidando y hasta negando otras posibilidades".

El lenguaje que se establece en esta propuesta está dirigido para humanizar y reconocer y visibilizar los problemas o situaciones sociales que se encuentran en nuestro entorno, sin aislarnos o normalizar determinadas situaciones. El modelo de las competencias no ha logrado establecer el vínculo entre las preocupaciones y problemáticas sociales con el estudiantado, porque su esencia de contenido y marco teórico de referencia no tienen en su centro el interés por la responsabilidad pública y social. Hoy bajo este rediseño curricular, la propuesta manifiesta su interés por ver y actuar lo que ocurre en la cotidianidad, evitando la normalización de fenómenos atípicos en la sociedad como está ocurriendo hoy en día, partiendo de reconocer que existen grandes contrastes sociales, que a su vez muestran la propia contradicción al interior de la sociedad, donde como seres humanos no podemos ser ni indiferentes ni ajenos a ello. De tal forma, que el por qué y para qué de las Ciencias Sociales incida sin lugar a dudas desde el marco teórico conceptual, porque de éste emana el nivel del conocimiento y la perspectiva que se trasmite al alumnado.

Para González Casanova (1991), resulta fundamental replantear el tema de la epistemología en las Ciencias Sociales a partir de cuestionarse una pregunta muy básica: ¿Qué significa hacer Ciencias Sociales? misma interrogante que se ha adaptado al preguntarnos *¿Qué significa hacer Ciencias Sociales para las y los estudiantes de educación media superior?*

A estos fundamentos y cuestionamientos teóricos de González Casanova, habría que sumar los siguientes desafíos que él mismo propone, y, que deben tomarse



en cuenta en el estudio de la sociedad y lo público: i) preguntarnos qué es la ciencia, o qué son las ciencias, y poder establecer un vínculo entre las ciencias del ser humano y de la naturaleza; ii) el cuestionamiento referido a la división del trabajo intelectual, por tanto, ¿los esfuerzos interdisciplinarios se mantienen y subsisten?; iii) el reconocimiento de la existencia de nuevos paradigmas del conocimiento social y cultural.

Las Ciencias Sociales han tenido una profunda transformación ante los cambios sociales, económicos y políticos ocurridos a finales del siglo XX. Cambios que superan las perspectivas mecanicistas y deterministas, y más significativo aún, comienza a resurgir paulatinamente el humanismo en los campos educativos, buscando trabajar en la revalorización de lo humano, así como de lo social, implica de tal manera una serie de cambios en el plano epistemológico y metodológico que impulsa hacia nuevas formas de trabajo en la escuela y aula (Torres, 2010:131).

Entre los diversos académicos y especialistas del área, existe la coincidencia respecto a este último señalamiento. Puga (2009), Urriola (2014), González (1991), sólo por citar algunos, observaron de forma temprana los cambios significativos que se estaban gestando al interior de las Ciencias Sociales, como resultado de la propia dinámica de las sociedades¹¹, esos cambios han tenido lugar en las diversas transformaciones epistemológicas, metodológicas, temáticas y conceptos del área.

En medio de los cambios internos de las disciplinas que integran las Ciencias Sociales, Cristina Puga (2009) enfatizaba las grandes transformaciones ocurridas en las últimas décadas del siglo XX, que obligaron a renovar los instrumentos de análisis para entender fenómenos asociados a la globalización¹², a la vida en los grandes conglomerados urbanos; a la extensión de la democracia como forma política y de los derechos humanos como fundamento jurídico de la misma; a la organización de numerosos países en bloques económicos; al desarrollo de las nuevas tecnologías de la información; al deterioro ecológico, y a la igualdad entre los sexos.

¹¹ En América Latina y en nuestro país, han aparecido nuevas narrativas y alocuciones sobre la ciencia que recuperan otros discursos distintos a ésta, y que son legítimas formas de conocimiento que se han consolidado en los saberes de nuestros pueblos indígenas y también por otras prácticas sociales que generan conocimientos, como los grupos marginales en la región latinoamericana (Urriola, *Op. cit.*, p.10).

¹² El planteamiento de la Fundación Española de las Ciencias Sociales, va en el mismo sentido, dado que señalan al fenómeno de la globalización con un elemento detonante en la generación de nuevos análisis y temáticas para ser abordadas por las Ciencias Sociales, porque transformó las relaciones humanas de la misma manera que el internet o a la sociedad del conocimiento, ya que tuvieron lugar transformaciones profundas en las relaciones sociales, que afectaron y afectan la conducta personal y por consiguientemente la necesaria adaptación de las personas a la nueva circunstancia (García García & Rosado Millá, 2012) *Ibid.*



Por otro lado, Fernando Henrique Cardoso (1999), señaló cuatro grandes cambios que desafiaban el trabajo de las Ciencias Sociales, al mismo tiempo que imponían nuevas condiciones a su quehacer, por ejemplo, los cambios en el sistema de producción e innovaciones tecnológicas, (en particular las comunicaciones que volvieron imposible el aislacionismo); un nuevo concepto de Estado orientado hacia el consenso social; nuevas formas de organización social locales e internacionales, y el ascenso de una dinámica de la esfera no gubernamental que ofrecía nuevas formas de acción y colaboración.

De esta manera, es posible señalar los cambios epistemológicos más notables para la región latinoamericana pueden ser sintetizados a partir de las aportaciones del biólogo chileno Humberto Maturana¹³, quien aportó desde la perspectiva sistémica, el concepto de autopoiesis; para el sociólogo mexicano Pablo González Casanova, resulta fundamental replantear el tema de la epistemología en las Ciencias Sociales y afirma que a pesar de los cambios constantes al interior de estas disciplinas que integran las Ciencias Sociales, sugiere que debe estar presente siempre en el análisis *la complejidad y la reflexividad social*. Para Bounaventura de Sousa Santos, su análisis se basa en *las denominadas epistemologías del sur*, propone una significativa y profunda ruptura epistemológica con los paradigmas, especialmente el positivista. Esta ruptura implica, por un lado, la descolonización del conocimiento, y, por otro lado, cómo se genera.

Hoy en el siglo XXI, no sólo el mundo, sino también México está involucrado en la forma de mirar y estudiar las Ciencias Sociales a partir del punto de ruptura que originó la pandemia del Covid 19, es decir, esta coyuntura se convirtió en el referente de la nueva reestructuración social, y, por tanto, en el estudio de las ciencias. Se pone de relieve la intención de discutir y reflexionar desde las Ciencias Sociales sobre la contingencia sanitaria, las lecciones para la vida pública y social, y aportar posibles soluciones a los retos que enfrentan las distintas sociedades y que impactan en la comunidad estudiantil y docente. Así queda de manifiesto el interés de los científicos sociales, investigadores y docentes en el VIII Congreso Nacional de Ciencias Sociales en México¹⁴ y en los trabajos coordinados por Westheimer & Howard C. Tyrone (2022) *Post Pandemic Social Studies* se hace patente. Estos dos referentes han puesto un interés especial en evidenciar aquellos fenómenos sociales que han derivado de la pandemia, los que se profundizaron e incluso dieron lugar a nuevos elementos objeto de estudio. Ello nos da lecciones, y, preconfigura las preocupaciones sociales, así como el interés de lo que pasa en las sociedades actuales.

¹³ Sierra, *Op. cit.*, p.11.

¹⁴ Es la octava edición para este año 2022, siendo sede de este evento el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.



De tal forma, que este planteamiento en Ciencias Sociales desde el MCCEMS, invita a la reflexión, como lo manifestara el pensador Immanuel Wallerstein, a la renovación de las Ciencias Sociales: “hay que impensar, no solamente repensarlas, o sean volver a repensar en sus fundamentos, abrirlas en definitiva” (Urriola, *Óp. cit.*, p.16), y de ahí que se pueda derivar justamente el enfoque sistémico, transversal, multidisciplinar e interdisciplinar. (*Ibid.* p. 25). La integración de los saberes no es propio del futuro, sino que es necesario y urgente en el presente. El abordaje y tratamiento para las Ciencias Sociales de tal manera, debe ir apuntalado hacia la interdisciplina en un primer momento, así como hacia la multidisciplinaria y la transversalidad, en virtud de que el conocimiento y la sociedad misma no están fragmentados ni parcializados en unidades aisladas o de poca relación. Las Ciencias Sociales hacen énfasis en las relaciones sistémicas que se generan entre los entes individuales y colectivos.

IV. Propuesta de cambio

4.1 Definición del área de Ciencias Sociales

Las ciencias sociales¹⁵ en el MCCEMS se definen como un área de conocimiento cuyo objeto de estudio es la sociedad y lo público, y tiene el propósito de contribuir a la comprensión y explicación del funcionamiento de la sociedad en su complejidad interna y contextual a partir de la revisión de elementos organizacionales en sus diversas dimensiones sociales y estructurales, de interpretación y construcción de acuerdos intersubjetivos, valores, identidades y significados. Además, promueve la reflexión a partir de problemas prácticos y experiencias de los estudiantes, sobre la interdependencia e importancia en la vida pública de la economía, la política, el Estado, la jurisprudencia (derecho) y la sociedad. Brinda herramientas analíticas para distinguir las libertades políticas de las libertades económicas y promueve el ejercicio de una ciudadanía crítica, informada, ética y participativa en los ámbitos de lo local, nacional y global.

La polémica en las Ciencias Sociales, el desarrollo de un pensamiento plural y crítico, dan a las Ciencias Sociales una de sus cualidades esenciales: que no existe un pensamiento único, y por lo tanto implica la posibilidad de pensar diferente, y a su vez se caracterizan por no ser asépticas ni inmóviles. Todos estos elementos descritos contribuyen en la fundamentación del área y deben de quedar arraigados en los jóvenes.

¹⁵ Es la definición que ha quedado establecida en el Acuerdo Secretarial 17/08/22, publicado el 2 de septiembre del 2022, en el DOF. Dicha definición se localiza en la Sección IV, *De la organización educativa del MCCEMS*, Apartado I, Artículo 16.



Las Ciencias Sociales permiten acceder al conocimiento a través del método de trayectoria histórica y la investigación apoyada en el aula como laboratorio social.

Las Ciencias Sociales buscan a su vez evitar la fragmentación curricular y cultivar en la práctica una comprensión amplia de cómo en la realidad muchos de los problemas pueden resolverse de forma multidisciplinaria e interdisciplinaria.

4.2 ¿Qué se propone y por qué?

La propuesta está dirigida hacia los jóvenes, donde destaca en primera instancia la importancia que reviste el mirar a través de sus preocupaciones y problemáticas que se les presentan día con día, desde la relación con sus pares, las relaciones de noviazgo, con la familia, en el entorno escolar, que comprendan quiénes son y cuál es el lugar que ocupan en la gran esfera social, sólo así podrán vincularse y dar sentido a las disciplinas que integran las Ciencias Sociales.

Necesitamos hacer vivenciales y cercanas las disciplinas que nos explican y ayudan a comprender cómo funciona la sociedad, tanto para los docentes como para el alumnado, sólo así podrán alcanzarse los objetivos esenciales planteados: “crítica, acción y transformación”.¹⁶ Llegar a pensar críticamente implica mucho más que la repetición incesante de términos y conceptos, (Madrid, 2018: 50) así como el poder incursionar en el aula como laboratorio social.

Se pretende la integración del conocimiento de las distintas disciplinas que conforman el área, para posibilitar la incorporación de los elementos teóricos, la diversidad de perspectivas y con ello la pluralidad en la reflexión, el análisis, la crítica, e inclusión, dado que el estudiantado no es el único que aprende y crea, sino que a su vez involucra y transforma al docente, la escuela, familia y comunidad. Alcanzar una visión sistémica de las situaciones o problemáticas a analizar es un reto tanto para las y los docentes como para las y los alumnos, por ello se considera necesario **cambiar el enfoque de enseñanza** de las Ciencias Sociales, respetando las particularidades del área.

La investigación de las ciencias del aprendizaje muestra que los conceptos que se enseñan de forma aislada son difíciles de utilizar por parte de las y los estudiantes para dar sentido a su vida cotidiana en la realidad social. Para resolver esta fragmentación se propone una enseñanza basada en *tres dimensiones integradas*, en las que se favorece el trabajar con las y los estudiantes a partir de **problemáticas centrales** que derivan en polémicas de las Ciencias Sociales, **categorías y subcategorías** y **las prácticas de la investigación social** con la *aplicación del método de trayectoria histórica y la utilización del laboratorio*

¹⁶ Elementos explícitos que caracterizan a los alumnos de la Nueva Escuela Mexicana.



social. De tal manera, que se posibilita la enseñanza multidisciplinaria e interdisciplinaria de las diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales (economía, sociología, derecho, ciencia política, administración pública, geografía, demografía entre otras), a partir de una selección reducida de problemáticas centrales relevantes e impulsada desde el trabajo colegiado de las y los docentes, se cultiva en la práctica una comprensión amplia de cómo en la realidad muchos de los problemas pueden resolverse de forma interdisciplinaria y transversal.

Se plantea una transición a **estrategias didácticas activas**, en las cuales las y los estudiantes se encuentran en el centro del proceso de aprendizaje, tales como, las basadas en el enfoque por descubrimiento, la indagación o las basadas en proyectos, con un enfoque constructivista y/o crítico, donde a su vez se es posible que se ponga en práctica el aprendizaje cooperativo, el basado en retos, el *flipped classroom* mejor conocido como aula invertida entre otros (Mercado, *Óp.cit.*, p.3). De esta manera desarrollan habilidades para solventar situaciones que requieren de cierta comprensión de las Ciencias Sociales como un proceso que produce conocimiento y propone explicaciones sobre el mundo social.

Para reducir la memorización y situar a las y los estudiantes en el centro del proceso de aprendizaje, las estrategias didácticas activas se llevan a la práctica mediante el método de trayectoria histórica, la investigación y el aula como laboratorio social, siendo fundamento y base para el estudio de las Ciencias Sociales. La participación activa en la investigación social por medio del laboratorio social es el puente para hacer preguntas y definir problemas o hipótesis de trabajo, polemizar, analizar e interpretar datos, usar el pensamiento matemático, la comunicación, la conciencia histórica y la aplicación de la cultura digital, para construir explicaciones y sugerir o plantear alternativas de solución. Se inicia el proceso de enseñanza y aprendizaje, con sus ideas, conocimientos y experiencias previas averiguan cómo funciona la sociedad y el porqué de determinadas situaciones, se plantean preguntas y progresivamente desarrollan, prueban y refinan sus ideas de forma colaborativa y con el apoyo del docente.

La metodología de trayectoria histórica es el método principal por el cual son estudiadas las Ciencias Sociales en el MCEMS. Remite a la comprensión y entendimiento de las y los estudiantes como sujetos sociales interdependientes de la sociedad actual, que pueden responderse a sí mismos ¿en se sociedad se encuentran ubicados al día de hoy? ¿quiénes son y por qué sus realidades son tan distintas? Para ello es necesario considerar al proceso histórico como vínculo explicativo tanto de su situación individual como colectiva. Utiliza al pasado con la aplicación de las categorías del área en el tiempo para comprender la realidad social presente, es decir que logre descifrar qué originó o dio lugar a la situación, fenómeno o problemática sea individual o colectiva.



Las problemáticas centrales, las progresiones, las categorías y subcategorías del área, así como el análisis que tenga lugar en el aula como laboratorio social y la investigación nos remiten a la indagación, a la búsqueda de información que conduzca al conocimiento cuya finalidad es que logre darnos respuestas. Si **aplicamos las categorías del área con perspectiva histórica, tendremos un análisis del proceso social que permite no sólo la comprensión del fenómeno, sino que permite visualizar la complejidad y evolución del mismo, matizando la idea de la dinámica social y del cambio que existe al interior de las sociedades.** Esta metodología logra articular el ¿qué?, ¿cuándo?, ¿cómo? y ¿por qué? de las problemáticas y fenómenos sociales. Los elementos que explicativos son: a) la satisfacción de las necesidades, b) la organización de la sociedad, c) las normas sociales y jurídicas; d) el Estado y e) las relaciones de poder dominantes y subordinadas que aparecen en las diversas etapas y periodos de la humanidad.

La *investigación social* constituye uno de los principales instrumentos didácticos y pedagógicos para el análisis de la realidad social, sin perder la estructura que da el método de trayectoria histórica, apoyado a su vez en la inducción y la deducción; comprendiendo que, todas las disciplinas que integran las Ciencias Sociales, realizan investigación, fundada en hipótesis, en métodos diversos de acopio de información y en interpretación de datos, proceso que permite formular explicaciones para la diversidad de problemas cotidianos a enfrentar. Al ser la investigación social esencial en las Ciencias Sociales, nos obliga a identificar el problema, interpretarlo, entender la información y el dato; hacer el análisis a partir del dato y la información, (Sierra, 2014:14); por tal motivo, la comprensión lectora, el buen manejo de la comunicación tanto oral como escrita, la utilización de datos por medio de tablas, gráficas y estadísticas, resultan ser conocimientos necesarios y esenciales, para poder estudiar y analizar la realidad social, de ahí la importancia del aula como laboratorio social. Es un reto formar a nuestros alumnos en estos conocimientos, experiencias y habilidades.

En el aula como *laboratorio social* se enseña la construcción, procesamiento y análisis de información. Está conformado por grupos de estudiantes asesorados por profesores, para el seguimiento de noticias, discursos en medios, datos oficiales locales, municipales e internacionales; de actividades culturales, de acciones ciudadanas de grupos específicos, utilización de métodos cuantitativos, cualitativos, históricos, de redes sociales, de discurso, de observación participante, con visitas a páginas web, visitas presenciales y entrevistas a instituciones productoras de información, nacionales e internacionales. El laboratorio social, permite medir por parte del estudiante “la temperatura social”, consolida el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales, logra motivar las prácticas sociales de investigación, y genera los elementos necesarios para el debate y polémica de situaciones o problemáticas diversas, finalmente revaloriza al aula como espacio de aprendizaje.



El enfoque de enseñanza: problemáticas centrales, conceptos transversales y las progresiones.

Se consideran **problemáticas centrales** a aquellas que tienen la capacidad de movilizar el conocimiento, que derivan en cuestionamientos, análisis y reflexiones, así como un pensamiento plural y crítico. Estas problemáticas son valiosas porque articulan el conocimiento de las diversas disciplinas de las Ciencias Sociales, comprenden o investigan ideas más complejas, que se relacionan con los intereses de las y los estudiantes que requieren conocimientos sobre la sociedad, y que se pueden enseñar y aprender de forma progresiva en cuanto a su profundidad y complejidad. (National Research Council, 2012). Estas problemáticas centrales además expresan los rasgos dominantes y las preocupaciones principales de las sociedades del presente, son tan complejas y multicausales para mantener un aprendizaje continuo durante años.

Ante la complejidad de la sociedad en sus diversas dinámicas, situaciones o problemáticas, las y los estudiantes deben usar diferentes **categorías y subcategorías**, combinados con las problemáticas centrales y las prácticas que proporciona el laboratorio social.

Según el Acuerdo Secretarial número 17/08/22¹⁷, contempla la caracterización y definición de las categorías, las cuales son la unidad integradora de los procesos cognitivos y experiencias que refieren a los currículos fundamental y ampliado para alcanzar las Metas de aprendizaje. Promueven en la y el estudiante la adquisición de mayor conciencia de lo que saben y de lo que aún queda por saber; les incentiva a buscar nuevas posibilidades de comprensión y a descubrir *conexiones entre las áreas del MCCEMS, los recursos sociocognitivos, y socioemocionales* a través de métodos, estrategias y materiales didácticos, técnicas y evaluaciones. De esta manera, promueve la transversalidad del conocimiento.

Estas *categorías y subcategorías* a su vez dan identidad a cada una de las áreas y recursos del MCCEMS.¹⁸ Asimismo, son especialmente útiles para ayudar a las y los estudiantes a aplicar sus conocimientos previos cuando se encuentran con nuevos fenómenos, ya que se desarrollan con el tiempo para volverse más sofisticadas y utilizables en diferentes contextos (National Research Council, 2012). En conclusión, *las categorías y subcategorías* cumplen un doble rol: como promotores, pero también como detonadores del conocimiento.

¹⁷ Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (9 de septiembre del 2022), ANEXO Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, Capítulo I, Objeto y disposiciones generales, artículo 3°.

¹⁸ Véase documento rector del MCCEMS.



Las categorías de las Ciencias Sociales captan las características principales de la realidad social, tienen un alto grado de generalidad y consideran el aspecto histórico, dado que puede ser aplicado a todas las épocas históricas de la humanidad (Méndez, 1990:17).

Con la integración de estas dimensiones para la enseñanza de las Ciencias Sociales, **la progresión** permite que las y los estudiantes desarrollen y revisen continuamente sus conocimientos, habilidades y experiencias. A partir de su concepción inicial sobre cómo funciona la sociedad, las y los docentes orientan el aprendizaje hacia una visión que cuya coherencia y planteamiento de situaciones, permita al estudiantado comprender la forma en que las Ciencias Sociales se desarrollan, y cómo se utilizan en la vida cotidiana. Las **progresiones de aprendizaje** buscan la comprensión de la **problemática central**, y, las **categorías y subcategorías** asociadas, proporcionan un abanico de rutas o posibilidades para llegar a dicha comprensión, utilizando herramientas cada vez más complejas. El ideal, es que a las y los estudiantes al apropiarse del conocimiento de las Ciencias Sociales sea de utilidad a lo largo de la vida e incluso pueda profundizar en él.

La integración de las tres dimensiones en el currículum, en la enseñanza y en la evaluación favorece la construcción del conocimiento logrando el aprendizaje significativo. Para ello se toma en cuenta la progresión en las explicaciones y el diseño de actividades.

La **transversalidad** es un elemento distintivo de esta propuesta curricular (MCCEMS), para alcanzar la formación integral de la comunidad estudiantil. El elemento que subyace es la transversalización del conocimiento, y éste lo encontramos expresados en las categorías y subcategorías de cada una de las áreas y recursos. Desde las Ciencias Sociales, la transversalidad se expresa bajo las categorías siguientes: el bienestar y la satisfacción de las necesidades, la organización de la sociedad, las normas sociales y jurídicas, el Estado y las relaciones de poder. Estas categorías se articulan a las áreas y recursos a partir de distintas temáticas, y/o problemáticas, suma el conocimiento de las mismas, a partir de los elementos teóricos y prácticos que proporcione la economía, la sociología, el derecho, la administración pública y la ciencia política. Lo interesante de la transversalidad es que puede articular los diversos recursos y áreas. Sin embargo, es importante aclarar que no todo se transversaliza, y por ello no debe ser forzada. Hay elementos propios del área, que son exclusivos de la misma.

La orientación sobre la práctica de la transversalidad será posible encontrarla en las orientaciones pedagógicas del área y en los programas de aula, escuela y comunidad.



4.3 Propósitos del área de Ciencias Sociales

La enseñanza de las Ciencias Sociales debe permitir a las y los estudiantes dar sentido de su individualidad, a la vez que se identifiquen como sujetos interdependientes de la sociedad; definir el tipo de sociedad y de ciudadanos al que aspiran, una vez que han comprendido cómo funciona la sociedad y lo público.

Este planteamiento del área de Ciencias Sociales pretende mostrar la complejidad del funcionamiento de la sociedad, al evidenciar la existencia de los diversos matices, perspectivas, posiciones, valoraciones e intereses, que se establecen ante la opinión, la reflexión, el análisis, y/o solución de las problemáticas o situaciones sociales; que se comprenda que las Ciencias Sociales por su propia naturaleza generan polémica. En las Ciencias Sociales se polemiza y ahí radica su riqueza y significado. El enseñar al estudiantado que no existe un pensamiento único implica la posibilidad de pensar diferente, por lo tanto, no son asépticas ni inmóviles; y son estos elementos, los que deben quedar arraigados en las y los estudiantes, marcando una diferencia cualitativamente diferente con el currículum actual. En otras palabras, las Ciencias Sociales abren el espacio a la pluralidad, la discusión y el pensamiento crítico.

Lo anterior resultará útil en la medida en que la propuesta se hace vivencial y cercana al estudiantado. De esta manera, las perspectivas y planteamientos de las Ciencias Sociales pueden ser comprendidas, al analizar, su entorno escolar, comunidad y sociedad.

También se busca que las y los estudiantes sean capaces de plantear alternativas para su propia vida, su comunidad, que vislumbren que su realidad es sujeta de ser modificada y que ellos mismos pueden ser agentes de esa transformación. Estas perspectivas permitirán su desarrollo integral dejando atrás la antigua concepción que los observa como seres pasivos y vulnerables, que se encuentran inmersos en una condición social de inseguridad que les impide actuar en favor de su transformación (Revisión MCC 0-23 años). Llegar a pensar críticamente implica mucho más que la repetición incesante de términos y conceptos, (Madrid, 2018: 50).

V. Conceptos básicos en el área de Ciencias Sociales.

Al ser el objeto de estudio de las Ciencias Sociales la sociedad y lo público, se requiere la comprensión y explicación de su funcionamiento, organización y las relaciones sistémicas que se establecen. Los seres humanos formamos parte de diversas sociedades, grupos o colectivos en los cuales ocurren procesos y



fenómenos sociales; los cuales pueden tener diversas dimensiones, y los podemos asimilar de forma individual o colectiva. Percibir que somos parte de todo un engranaje o sistema social resulta complejo; y, muchas veces lo consideramos muy distante de nuestras realidades, aunque formemos parte de ese gran universo social.

5.1 Problemáticas centrales

El planteamiento que guía al área de Ciencias Sociales se articula en tres problemáticas centrales, las cuales son:

- ***Inequidades, desigualdades¹⁹ económicas, sociales, y exclusión económica-social.*** Nos remite a una comparación entre personas, familias, grupos y clases sociales, regiones e incluso países, cuyas diferencias pueden ser propiciadas por factores como el ingreso, el trato jurídico, la educación, el género, las preferencias sexuales, la cultura, la religión entre otras, y pudiesen estar interrelacionadas en mayor o menor medida. ¿Por qué existen las inequidades, desigualdades y exclusiones económicas sociales en las sociedades en las que vivimos? ¿Se puede disminuir o erradicar estas condiciones económicas y sociales? ¿Qué hace falta para que eso suceda? ¿Y los derechos humanos, la ética solidaria y los valores universales dónde están?
- ***Cuestionamiento y replanteamiento de la organización económica, política y social que posibilite el bienestar.*** La organización de la sociedad en términos económicos, políticos y sociales de las últimas décadas ha profundizado las desigualdades económicas, políticas y sociales. Ante ello, es necesario preguntarse: ¿Existen otras *alternativas de sociedades*, modelos económicos y del propio Estado que puedan disminuir esta problemática que aqueja a las sociedades del presente? o, ¿Se debate una forma o modelo de organización económica hoy en día? ¿Por qué vivimos en una sociedad capitalista de libre mercado y no en otra? ¿Cuánto *Estado*, cuánto *mercado*, cómo se decide? ¿Cuál de estas alternativas posibilita una mejor posición de *bienestar*? ¿No hay Estado sin ganancia? ¿Se puede presumir sobre la existencia de procesos y sistemas democráticos? ¿La democracia elimina la exclusión social? o,

¹⁹ Es importante acotar que existe una diferencia entre los términos, aunque aparentemente parezcan sinónimos. Por un lado, la desigualdad es una injusticia en el acceso, una exclusión producida frente al disfrute y una disparidad en la calidad de vida. La inequidad es la falta de equidad; es decir, la característica inherente de una sociedad que impide el bien común. Un ejemplo que clarifica lo anterior, es que la inequidad se manifiesta en las desigualdades en la salud.



¿Para quiénes es la democracia? En democracia, ¿Qué hacen las mayorías, cuando una minoría impone el modelo de dominación?, ¿Es realmente un sistema democrático o se impone? ¿Nos situamos en una sociedad estática en la cual los *cambios* ya no son *posibles*?, o, ¿Qué es lo que cambia? ¿Qué se mantiene constante?

- **Relación hombre-naturaleza ¿finita o infinita? en pro de un desarrollo sostenible.** Considerar esta relación, es otorgar un lugar fundamental a la naturaleza, la cual es indispensable para el desenvolvimiento y supervivencia del ser humano en el planeta Tierra. Esta relación en las últimas décadas ha sido tan importante que hoy en día es uno de los elementos centrales de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, Agenda 20-30. Si se comprende la concepción general del desarrollo sostenible o desarrollo sustentable, posibilita la reflexión en torno a la facultad de satisfacer las necesidades humanas en el tiempo presente, sin que ello implique comprometer la satisfacción de necesidades futuras; es decir, la posibilidad de que la actividad humana, no agote los recursos naturales, al punto en que ponga en riesgo no sólo la propia supervivencia humana en el futuro, sino también al planeta. Es por ello, la pertinencia de cuestionar: ¿Es la lógica económica y del mercado el que determina la relación del hombre con la naturaleza? ¿Quién asume los costos de la degradación ambiental y porqué esta se genera? ¿El que contamina paga?, y bajo esta lógica ¿Pagar por contaminar justificaría tal acción? O ¿Bastaría con solventar pecuniariamente (con dinero) la degradación ambiental para solucionar dicha “externalidad”? ¿Cuál es el costo e impacto en la sociedad de la degradación ambiental? ¿Bajo la lógica económica, política y social del mundo de hoy, es posible hacer un mundo sostenible? ¿Abonamos al exterminio planetario?

Bajo estas problemáticas, y la polémica que de ellas deriva, es importante contextualizar al estudiantado, y que cuestione respecto a los problemas que aquejan a nuestra sociedad, a nuestras comunidades y regiones, que analicen y reflexionen respecto a lo que hace falta para resolverlos y mejorar nuestras vidas.

5.2 Categorías y subcategorías

Estas categorías y subcategorías surgen a partir una premisa única, la cual se expresa en el cuestionamiento siguiente *¿cuáles son los contenidos y/o conocimientos básicos y generales de las Ciencias Sociales, que la comunidad estudiantil en el nivel de educación medio superior debe conocer?*²⁰

Se presentan **las categorías del área**, las cuales son:

- 1) El bienestar y la satisfacción de las necesidades,

²⁰ Para profundizar al respecto, consúltese documento referente del área.



- 2) La organización de la sociedad,
- 3) Las normas sociales y jurídicas,
- 4) El Estado, y
- 5) Las relaciones de poder.

Estas cinco categorías, se articulan de modo natural, y con ello se facilita la concepción integral de las distintas disciplinas que integran el área. Lo anterior se aprecia en el siguiente análisis histórico social.

La lógica de la **satisfacción de las necesidades** materiales (vitales y no vitales) **del hombre**, lo lleva a **organizarse socialmente** (desde el origen del hombre) a partir de cómo se producen los satisfactores de las necesidades del ser humano, y, cómo se distribuyen éstos y sus resultados; del lugar que ocupa este ser humano, en la producción, y distribución a lo largo de la historia, hasta llegar a la actual condición que ocupa en estos procesos, ya sea como propietarios individuales o anónimos²¹, o *como trabajadores, sea en la producción o en la distribución*. De tal forma, *el avance tecnológico* ha logrado que cada vez se ocupen menos seres humanos en los procesos de producción y distribución, y la concentración de riqueza lleva a la existencia de muchos menos poseedores de la riqueza y de los medios de producción y distribución, surgen de tal forma, en la sociedad los grupos de desempleados y pobres con muy pocos, o sin ingresos, seres humanos que se les excluye de la distribución de la riqueza, de no ser por la intervención del **Estado** (gobierno e instituciones de Estado) al que se le atribuyen por acuerdo social funciones de seguridad, educación y salud entre otras. Otra de estas funciones es el cobro de contribuciones de las personas y empresas para financiar su responsabilidad; una de ellas se observa en la asignación de recursos líquidos producto de impuestos distributivos. Del **poder** surgen **las normas** (Contrato social-Rousseau, acuerdos fundacionales y Congresos Constituyentes), sean sociales o jurídicas y su cumplimiento permite la estabilidad y reproducción del modelo económico-social. El **marco normativo** y el **Estado** acentúan **las relaciones políticas y de poder**, entre los grupos y clases sociales, mediadas por la relación que logren establecer con el Estado y sus figuras de autoridad.

Se presentan **las categorías y subcategorías correspondientes al área de Ciencias Sociales**.

El bienestar y la satisfacción de las necesidades.

Categoría que alude a cómo se han organizado las sociedades a través del tiempo para satisfacer sus necesidades, a partir de la producción, distribución, y

²¹ El término hacer referencia a la forma de organización económica conocida como sociedades anónimas.



consumo. Cuando el hombre es consciente de sus múltiples necesidades, tiene lugar el problema económico: ¿qué producir?, ¿cómo producir? y ¿cuánto producir? (Méndez, 1990:8-10); ¿cómo distribuir la producción y bajo qué justificación?, ¿quiénes podrán consumir la producción? convirtiéndose todas estas interrogantes en los problemas económicos básicos de toda sociedad. De tal forma que **el bienestar** aparece como el propósito a cumplir, donde la satisfacción de las necesidades materiales (vitales y no vitales) y afectivas pueda generar una mejor calidad de vida, y, con ello, dignificar la vida de los seres humanos y que a su vez genere una nueva relación con la naturaleza para garantizar su propia supervivencia.

La importancia de esta categoría radica en que las y los estudiantes, comprenderán cómo a partir de la creación de la riqueza social, se procede a la distribución, pero muchas veces estos procesos se tornan inequitativos, con lo cual la satisfacción de las necesidades y el acceso al bienestar se ve obstaculizada. ¿Cómo será posible alcanzar la satisfacción de las necesidades materiales y afectivas para un mayor número de seres humanos? En otras palabras, ¿cómo hacer para que más seres humanos vivan y coman mejor?²² El estudiantado, observará y recurrirá a la experiencia de su contexto, las diversas dinámicas, elementos o situaciones que inciden, limitan o desarrollan la forma en que pueden satisfacerse las necesidades del ser humano para garantizar su propia supervivencia.

Estos conocimientos y experiencias que se derivan de esta categoría, a su vez pueden ayudar a la explicación y comprensión **las siguientes subcategorías:**

- *Producción y distribución de la riqueza:*

La producción de la riqueza hace referencia a la producción de un país, la cual es generada a partir de las distintas actividades económicas. Esta producción se conoce como producto interno bruto (PIB) y se mide o valora en dinero, obteniendo así el valor de la producción (Méndez, 2020:7).

Se entiende por *distribución de la riqueza* o distribución de la renta la **manera y proporción en que la riqueza económica es repartida entre los diferentes estratos sociales o sectores de un determinado país o sociedad**, la cual resulta del conjunto de actividades productivas que se desarrollan. Mientras que el **PIB** mide el dinero que ingresa en una sociedad a partir de su actividad productiva, la distribución de la riqueza mide cómo es repartido. Existen tres maneras de distribuir el ingreso: renta (por la propiedad y arriendo de la tierra), salarios (por el trabajo realizado) y los intereses, utilidad o ganancia si se posee capital. Existe por parte de los gobiernos o el Estado, una alternativa de distribución de la riqueza, la cual se puede dar con un efecto redistributivo a

²² Expresión y cuestionamiento utilizado en diversas conferencias y trabajos por parte del Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña (UAM).



través de la política fiscal, utilizando los impuestos en gasto social el cual puede usarse en transferencias monetarias, inversión pública o incluso créditos directos para la población.

- *Desarrollo*

Significa crecimiento económico sostenido de la producción, y va acompañado de la mejoría en la calidad de vida de la población, se articula por tanto a la distribución de la riqueza que tiende a ser más justa y equitativa. Es a partir de ello, que se da lugar a la clasificación de los países en ricos o pobres, dependiendo del nivel de vida de la población, así como de la producción y las propias formas de la estructura y organización de la economía.²³

- *Medio ambiente*

Se entiende por *medio ambiente natural* a aquel que es independiente a la intervención humana, pero que le provee al ser humano sustento en muchos aspectos como vivienda, alimento, relaciones económicas, etc. Por tanto, cuando se habla de medio o de ambiente se alude a los aspectos concretos del medio natural, pero al mencionar medio ambiente se entiende la problemática relación del hombre con la forma de interactuar con la naturaleza.²⁴ El medio ambiente²⁵ es, por tanto, el conjunto de problemas planteados al adquirir conciencia de las relaciones de interdependencia entre el hombre, como ser social y el medio.²⁶ De tal forma que el medio ambiente debe entenderse como un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana.

La organización de la sociedad.

Categoría que permite conocer la manera de cómo se agrupan las personas, así como las relaciones sociales que establecen al interior de la sociedad para satisfacer sus necesidades; de tal manera que la sociedad logre funcionar. Mediante esta organización, se identifican los elementos que dan forma y estructura a las distintas sociedades actuales, entre ellas destaca el sujeto social,

²³ Larry, R. C. (2014). *Historia Económica Mundial desde el paleolítico hasta el presente*. Madrid España: Alianza Editorial

²⁴ Gama, D. F. (2019). *Ecología y Medio Ambiente*. Ciudad de México: Pearson Educación.

²⁵ La definición científica admitida casi unánimemente, es la dada por el Coloquio de Aix-en-Provence (Francia) en 1972, que considera al medio ambiente como el conjunto de seres y factores que constituyen el espacio próximo o lejano del hombre, sobre todo lo que pueden actuar, pero que recíprocamente pueden actuar sobre de él y determinar, total o parcialmente, su existencia o modos de vida.

²⁶ Instituto de Geografía Aplicada. (2000). *Carta del Medio Ambiente y su dinámica*. San Juan: F.F.H.A.- Universidad de San Juan.



la familia y los grupos sociales. Esta organización social genera elementos que permiten explicar esta conformación colectiva, y a la vez ordena a los individuos y a las sociedades a través de su estructura que integra a las instituciones, los diversos papeles y clases sociales y la comunidad. Con ello da pie a la interculturalidad, la movilidad social, identidad colectiva e ideología. Sin la organización social se pone en riesgo la satisfacción de las necesidades, así como la estabilidad de la colectividad.

Esta categoría dota a las y los estudiantes, del conocimiento de cómo está organizada la sociedad, para ubicarlo como sujeto interdependiente de la colectividad, se vea al interior de la misma a partir de su familia, sus roles, sus grupos y clase social, además de comprender e identificar el papel y el actuar de los otros. La articulación de los diversos elementos que integran la organización social resulta necesaria para la satisfacción de las necesidades y la estabilidad social.

Los conocimientos y experiencias que se derivan de esta categoría, a su vez pueden ayudar a la explicación y comprensión **las siguientes subcategorías:**

- *Sujeto social y familia*

El sujeto social está vinculado a las características del ser humano. Cada persona es un individuo, con características y motivaciones únicas. A la vez, todas las personas necesitan de otras para desarrollarse plenamente. Esto quiere decir, por tanto, que el ser humano es un sujeto social. Los sujetos sociales son capaces de incidir sobre su propio destino y en el de la sociedad a la que pertenece.

Por familia se comprende que es todo grupo social, unido por vínculos de consanguinidad, filiación (biológica o adoptiva) y de alianza, incluyendo la diversidad de uniones cuando son estables. La familia es reconocida universalmente como una unidad básica de la sociedad.

- *Clases y grupos sociales*

La *clase social* es aquella que se encuentra vinculada a la estratificación social, es decir se pertenece a una determinada clase por la cantidad de ingresos que se posee, y esto es resultado del lugar que se ocupa en los procesos productivos y/o distributivos. Las clases sociales tienen intereses en conflicto, por lo cual piensan y actúan de manera distinta.²⁷

Los *grupos sociales* en cambio son un conjunto de personas que viven en una comunidad o sociedad, donde siguen ciertas reglas para convivir en armonía. Estos individuos se unen gracias a que comparten intereses y gustos comunes, o los mismos valores, tradiciones o creencias. Al interior de las distintas clases o

²⁷ Burke, P. *Op. cit.*, p. 73.



grupos sociales, generan su ideología, así como la identidad colectiva del grupo. Otra característica importante para resaltar es la existencia de la movilidad social que puede generarse en su interior, sea por el incremento de ingresos, (le permite ascender dentro de la escala social), entre grupos o generaciones.

- *Papel social*

Son los patrones o las normas de conducta que se esperan de quien ocupa determinada posición en la estructura social.²⁸

- *Movilidad social*

Su significado está permeado por tres definiciones válidas. La primera es entre movimientos hacia arriba y hacia abajo en la escala social. La segunda distinción es entre movilidad en la vida de un individuo (“intrageneracional”, como dicen los sociólogos) y movilidad en varias generaciones (“intergeneracional”). La tercera es la distinción entre movilidad individual y movilidad de grupo.²⁹

- *Instituciones*

El origen etimológico del término “institución”, derivó del latín “institutio”, que significa “instrucción” o “educación” y que, por ende, se aplicaba preferentemente a los establecimientos u organismos con labores educativas, culturales o de investigación. El término institución, en sentido amplio, se aplica por lo general, a las acciones u organizaciones informales, a las normas de conducta y costumbres consideradas importantes para una sociedad, como las particulares organizaciones formales de gobierno y servicio público. Como estructuras y mecanismos de orden social en la especie humana, las instituciones son uno de los principales objetos de estudio en las Ciencias Sociales, como la historia, la antropología, la sociología, el derecho, la ciencia política, la economía y la administración pública. Hay diferentes grados de instituciones, formales e informales, con la posibilidad de tener una correspondencia con uno o varios lugares físicos donde se desarrollan sus actividades características. Según el grado de formalidad que alcance, puede desarrollar una autonomía cultural, que se manifiesta en la creación de sus propios símbolos, en el registro de su propia historia institucional e incluso en la formulación de un lenguaje propio.³⁰

El estudio de las instituciones es de importancia para entender comportamientos sociales, políticos, económicos.

- *Interculturalidad*

²⁸ *Ibid*, p. 60.

²⁹ *Ibid* p. 79.

³⁰ Zazueta, A. U. (2013). *El cambio institucional en la Administración Pública en México y en Sinaloa*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Administración Pública A.C. (INNP).
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3396/5.pdf>



Se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas al interior de una sociedad, ello da la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo.³¹

Las normas sociales y jurídicas

La palabra *norma* evoca al menos dos significados diferentes: por un lado, hace referencia a un comportamiento obligatorio, de una línea de conducta debida y, por el otro, se refiere a algo que ocurre con cierta regularidad, algo que es normal. En el primer sentido el énfasis se pone en la exigencia de que las cosas se ajusten a un parámetro establecido. En el segundo, el acento se pone en la normalidad, en la recurrencia. El primer sentido es sobre todo utilizado en el derecho y en la moral, mientras que el segundo es más común en la sociología y la antropología. Esta ambigüedad entre lo que ocurre (ser) y lo que debería ocurrir (deber ser) es el origen de múltiples exploraciones y debates acerca del concepto de norma. Por tanto, es necesario tener clara la distinción entre la norma como mandato jurídico y la norma social.³²

Las normas sociales son las reglas de comportamiento que están determinadas por la sociedad y se transmiten a través de la educación y de las costumbres, tienen como objetivo mantener el orden, que resulta clave para una adecuada vida en sociedad. Las normas marcan un modelo de comportamiento que establece qué es lo correcto y aceptable en un grupo. Suelen estar basadas en valores y tradiciones, y, a medida que la sociedad evoluciona, también algunas normas suelen cambiar. Las normas o convenciones sociales pueden variar de una cultura a otra.³³

En cambio *las normas jurídicas* son las reglas de conducta dictadas o promulgada por un poder legítimo para regular la conducta humana por medio de una prescripción, autorización o prohibición.³⁴

En la vida social confluyen tres sistemas reguladores: el jurídico, el moral y el social. A cada uno de estos sistemas corresponde un tipo de sanción específica: la multa o la cárcel en el caso de las leyes, la culpa, en el caso de la moral y la vergüenza en el caso de la cultura. En la práctica, sin embargo, los tres sistemas

³¹ Artículo 4.8 de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, <https://es.unesco.org/creativity/interculturalidad>, [Consultado el 5 de septiembre del 2021].

³² Villegas, M. G. (Enero-Marzo de 2012). Norma social-norma jurídica. *Eunomía. Revista de la cultura de la legalidad*(2). p. 133-134.

³³ *Enciclopedia electrónica Humanidades*. <https://humanidades.com/normas-sociales/> [consultado 15 de junio del 2021].

³⁴ <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=167> [Consultado el 28 de abril del 2022].



tienen fuertes conexiones. Buena parte de la moral que predomina en una sociedad está incorporada en el Derecho.³⁵

Categoría que permite que el alumno conozca las bases necesarias de la convivencia social. Las reglas sociales y jurídicas tienen un propósito: garantizar la armonía social a través de un orden establecido, es decir asumen un papel de reguladores de conducta. Como sujeto interdependiente de la sociedad, el estudiantado a través de sus experiencias y conocimientos relaciona su actuar con las normas. Reconoce las normas sociales y jurídicas en su entorno, así como en las diversas dimensiones sociales. La reflexión que guía este proceso puede cuestionar ¿qué pasa si se trasgreden las normas sociales y jurídicas? ¿Por qué las reglas importan? ¿Hasta dónde es válido el concepto de libertad si afecto a otro?

Esta categoría, se auxilia de **las siguientes subcategorías** para alcanzar el análisis social requerido en la comprensión de las problemáticas centrales.

- *Movimientos y transformaciones sociales*

Para el caso de los movimientos sociales se definen como un grupo relativamente organizado de individuos que inician un proceso de cambio o que reaccionan contra cambios que ya están ocurriendo, o bien contra una situación o problemática constante que no ha sido resuelta.³⁶ Como se ha leído, los movimientos sociales van de la mano de los procesos de transformación y cambio social.

Para el caso de la *transformación social*, a ésta nos referimos como los factores y causas que contribuyen al cambio en la sociedad. Decía Paulo Freire:

“no estoy en el mundo simplemente para adaptarme a él, sino para transformarlo”³⁷.

Los cambios sociales son importantes porque contribuyen a la evolución de los seres humanos; se centran en el movimiento y en la variación de las estructuras colectivas basadas en valores éticos como la empatía, la igualdad, la democracia y la libertad.³⁸

³⁵ García, M. *Op.cit.*, p.136.

³⁶ Burke, P. *Op. cit.*, p. 107-108.

³⁷ Frase que aparece en la obra principal de Paulo Freire, *La pedagogía del oprimido*, publicado por primera vez en 1968, existen varias ediciones y a la fecha sigue siendo un referente en la pedagogía educativa.

³⁸ <http://importancia.de/cambios-sociales/> [consultado 23 de mayo del 2021].



- *Responsabilidad ciudadana y convivencia*

El concepto de responsabilidad ciudadana deviene, en estricto sentido jurídico de la responsabilidad, como el proceso de desarrollo de una actitud proactiva de pertenencia a una comunidad y de reconocimiento de las obligaciones que, como ciudadanos, se tiene respecto de la sociedad de la que formamos parte. Impulsar el valor de la responsabilidad ciudadana facilita mantener el papel activo y responsable de los ciudadanos frente a la individuación y la apatía democrática de la que se alimentan los totalitarismos.³⁹

- *Derechos humanos*

Son aquellos derechos que tienen todas las personas por el solo hecho de ser tal, y que les permite su máxima realización material y espiritual, con responsabilidad para su propia comunidad, le pertenece a toda la humanidad por el hecho de ser tal. No obstante, su desarrollo normativo y reconocimiento ha sido un largo proceso que va a la par con el devenir histórico de la misma humanidad.⁴⁰

- *Diversidad étnica, social y sexogenérica*

La *diversidad étnica* es la coexistencia de los diversos pueblos y/o etnias que existen alrededor de la sociedad y el mundo, donde cada pueblo posee sus propias costumbres, lenguaje, piel, religiones, fiestas tradicionales, vestimenta, comida entre otras.⁴¹ Más allá las características que nos unen como especie, también somos distintos en nuestras expresiones. La *diversidad social* es un concepto que define y engloba la gran variedad de características diferentes y similares que se comparten entre todos los seres humanos, tanto a nivel personal como a nivel grupal.

La *diversidad sexo-genérica* hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como su identidad y su orientación sexuales.⁴²

- *Género*

Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que las diferentes sociedades *asignan* a las personas de forma diferenciada como propias de varones o de mujeres. Son construcciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales y a las especificidades que la sociedad atribuye a lo que

³⁹ <https://revista.verdepampa.com/revista/responsabilidad-social/6-la-responsabilidad-social-ciudadana-un-desafio-para-la-sociedad-moderna> [consultado 10 de septiembre del 2021].

⁴⁰ <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4262/5.pdf> [consultado 5 de julio del 2021].

⁴¹ <https://www.lifeder.com/diversidad-etnica/> [consultado 10 de septiembre del 2021].

⁴² <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6012/7.pdf>, p.9 [Consultado el 13 de diciembre del 2021].



considera “masculino” o “femenino”.⁴³ Estos roles sociales que han sido contruidos, ha dado lugar a la generación de estereotipos, y prejuicios, parte de esta construcción ha sido permeada por la influencia de las relaciones de poder en la construcción de los géneros, lo cual es una más de las razones para considerar la importancia del género, de estudiarlo y visualizarlo.⁴⁴

El Estado

Es la evolución de la organización social, en su grado superior. Dentro de los fines del Estado encontramos: a) crear un orden necesario; b) asegurar la convivencia social; c) establecimiento de medios para el desarrollo cultural, económico, político, moral y social; d) el bienestar de la nación y la solidaridad social., así como el e) financiamiento del Estado y la redistribución de la riqueza vía impuestos-servicios. De esta manera se dice que el Estado, como obra humana ha sido construido para atender fines sociales, es decir, colectivos, de todos los miembros de una sociedad. Tuvo su origen con el objetivo de combinar el derecho y la autoridad para crear la intrincada red de instituciones del cual el Estado es síntesis suprema. Se puede citar ejemplos de diversos tipos de Estado a través de las distintas etapas de la historia, por ejemplo: esclavista, feudal, imperial, liberal, democrático entre otros. El Estado liberal, se muestra como la única forma de organización con la fuerza capaz de desplegar las capacidades humanas fundamentales, de sobreponerse a la agresividad y al egoísmo humano y realizar un sentido comunitario.⁴⁵

El estudio y comprensión de esta categoría, lleva al estudiante a cuestionar el papel del Estado, si éste cumple con las funciones y fines establecidos históricamente: el bien común, para explicar su papel en las sociedades actuales. Es importante que el estudiantado reconozca que el Estado se transforma, y que esa transformación modifica la organización de la sociedad, la satisfacción de las necesidades, las normas sociales y jurídicas, así como las relaciones de poder. También es significativo que las y los estudiantes se identifiquen como miembros integrantes del Estado, ya que forman parte de la población, y la población es uno de los componentes esenciales del Estado. Sin población, no hay Estado. Esto

⁴³ UNICEF. (2017). *Comunicación, infancia y adolescencia. Guía para periodistas. Perspectiva de Género*. Argentina: UNICEF. p. 13.

⁴⁴ Bedía, R. C. (2005). El género en las Ciencias Sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18. p. 254.

⁴⁵ Garita, A. (2011). Una visión del Estado contemporáneo. *Cultura Jurídica*, pp.245-246.
[https://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/revista-cultura/pdf/CJ\(Art_17\).pdf](https://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/revista-cultura/pdf/CJ(Art_17).pdf)
[Consultado el 27 abril del 2022].



conduce a la constante formación de ciudadanos y al fomento de la responsabilidad y convivencia ciudadana.

Esta categoría, se auxilia de las **siguientes subcategorías** para alcanzar el análisis social requerido para la comprensión de las problemáticas centrales.

- *Autoridad-poder*

La autoridad hace referencia al soberano, líder, o jefe que ejerce las funciones de representación del Estado.⁴⁶ Poder es la capacidad para subordinar a otras personas o para dominar una situación. El poder como un concepto *de facto*, tiene que ver con hechos o acciones, mientras que la autoridad se presenta como un concepto *de iure*, relacionado con el derecho. El Estado ejerce el poder a través de sus tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.

- *Gobierno y formas de democracia: representación-participación*

El gobierno, es el depositario de las funciones del poder del Estado, es decir, de las funciones públicas cuyo ejercicio se distribuye entre las diferentes instancias del aparato gubernamental del Estado. En la tesis organicista, el gobierno viene a ser el cerebro del Estado, dado que conduce, rige y dirige su actuación.⁴⁷

La *democracia* es el término referido para designar a una de las formas de gobierno en que puede ejercerse el poder político del y para el pueblo.⁴⁸ Existen dos tipos o formas de democracia: En el caso de la *democracia representativa*, el poder se ejerce mediante representantes, es propia de las sociedades democráticas modernas, diversas y plurales.⁴⁹ Los representantes son elegidos en los procesos electores, mediante el voto universal, directo y secreto. La *democracia participativa* hace referencia al conjunto de espacios y mecanismos donde ciudadanas y ciudadanos pueden incidir y decidir sobre asuntos públicos de su incumbencia, más allá de la actividad propia de los representantes.⁵⁰

- *Población, territorio y soberanía*

La *población* constituye uno de los elementos del Estado, éste ejerce una autoridad y responsabilidad sobre los individuos y ciudadanos que se encuentran al interior de su territorio. El *territorio* es el área o superficie terrestre donde se

⁴⁶ <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=136> [Consultado el 27 de abril del 2022].

⁴⁷ Ruiz, M. G. (2015). *Marco jurídico estructural de la administración pública federal mexicana*. Capítulo II, El gobierno, Ciudad de México: INNP. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4519/7.pdf>

⁴⁸ <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=67> [Consultado el 27 de abril del 2022].

⁴⁹ Centro de Capacitación Judicial Electoral, (2010) https://www.te.gob.mx/ccje/Archivos/manual_regimen.pdf [Consultado el 27 de abril del 2022].

⁵⁰ <https://prontuario-democracia.sociales.unam.mx/democracia-participativa/> [Consultado el 28 de abril del 2022].



ejerce la soberanía. El territorio significa control y dominio de un espacio, ya que no se concibe un Estado sin el atributo territorial. Las bases territoriales del Estado son un factor de primera categoría para valorar su poderío relativo por extensión, así como por, su capacidad económica (recursos), etc.⁵¹ La *soberanía* es una expresión usada para denominar el poder en grado superior de igualdad, es decir, aquel poder supremo que tiene un Estado hacia su interior frente al mismo poder supremo que se reconoce a otros Estados. La definición de soberanía comúnmente más aceptada expresa que soberanía es poder: el poder del pueblo, el poder del Estado, el poder de la nación, el poder del soberano, por tanto, es posible inferir que la soberanía puede entenderse como aquella garantía legítima de autogobierno e independencia de un territorio respecto a otros países, y su violación a menudo provoca conflictos diplomáticos o bélicos entre naciones.⁵²

- *Orden social: regulador y seguridad pública*

Garantizar la convivencia pacífica dentro de su territorio, lo que no supone la exclusión de los antagonismos, sino su canalización por vías jurídicas. La seguridad pública es una función a cargo del Estado en sus diversos niveles (entidades federativas y municipios) que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, comprende a su vez la prevención especial y general de diversos delitos.⁵³

- *Garante de propiedad privada*

Atribución del Estado que se traduce en garantizar el derecho que tiene toda persona de usar, gozar, disfrutar y disponer sus bienes de acuerdo con la ley. Dicho derecho será protegido por el Estado.⁵⁴

- *Ciudadanía*

Se refiere a las personas que son miembros de una comunidad y que tienen derechos plenos, por tanto, es una condición que reconoce en una persona derechos políticos y sociales, que le permiten intervenir en la política de un país

⁵¹ <http://www.geografia.us.es/web/contenidos/profesores/materiales/archivos/estado.pdf> [consultado el 27 de abril del 2022].

⁵² Barragán, Barragán José (2013), *Conceptos mínimos sobre la soberanía*, en Macías Vázquez Ma. Carmen y Anglés Hernández Marisol (coordinadoras), *Estudios en homenaje a Don José Emilio Rolando Ordoñez Cifuentes*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, p. 411. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3536/20.pdf> [consultado el 27 de abril del 2022].

⁵³ http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/dtseguridad%20publica1.htmmlia [consultado el 27 de abril del 2022].

⁵⁴ <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/derecho-la-propiedad> [consultado el 27 de abril del 2022].



determinado. A su vez, se establece una relación recíproca en cuanto a los deberes del individuo con la sociedad en que vive.⁵⁵

Relaciones de poder

Analiza el papel que desempeñan las relaciones de poder, entendiendo el ejercicio del poder como control o dominación, el cual se ejerce al interior de las sociedades. Las sociedades presentan de forma constante una disputa entre los diversos grupos y clases sociales por el control económico, político y social, ello por la defensa de sus intereses que implica la modificación o continuidad del modelo social y económico;

El obtener el control genera una ganancia en todo sentido para el grupo triunfante, cuando se ganan las elecciones, por ejemplo. Por tal motivo, la relación que establezcan con el Estado, los diversos grupos económicos y políticos, aunado a la modificación del marco legal resulta fundamental, y da pie a una infinita cantidad de cuestionamientos.

Esta categoría, ayuda a comprender lo que significa el poder social, económico y político en las distintas dimensiones sociales, a través de los diversos agentes sociales, desde una escala micro a una macro para comprender el juego y papel que desempeña al interior de la sociedad.

Esta categoría, se auxilia de las **siguientes subcategorías** para alcanzar el análisis social requerido para la comprensión de las problemáticas centrales.

- *Control económico-político*

Control es definido por el diccionario de la lengua española como dominio, mando o preponderancia⁵⁶ que puede ser sobre algo o alguien, es decir, que tiene la facultad o la capacidad que dispone una persona o hasta un Estado para controlar a otras u a otros países, haciendo uso de lo propio; y puede ser aplicado a la economía y en la política. El *control económico* se manifiesta en las acciones que realiza el gobierno, empresas o algún otro agente económico al ejercer acciones de dominio sobre algún otro. En el caso del Estado, se respalda en muchos casos por la guía de la política económica, fundamentada en un marco normativo. El mayor control económico que se ejerce por parte del Estado se ubica en las áreas estratégicas de los sectores económicos, buscando el mayor beneficio para la sociedad, evitando el aprovechamiento por parte de otros actores u agentes económicos. El control político por otro lado es la acción de dominación que ejercen diversas instituciones como el Estado, partidos políticos, sindicatos, empresas sobre diversos grupos sociales, militantes, colaboradores

⁵⁵ <https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/que-es-ser-ciudadano-y-que-es-ser-ciudadana/> (consultado 27 de abril del 2022).

⁵⁶ <https://dle.rae.es/control> [consultado el 29 de abril del 2022].



entre otros para preservar o alcanzar sus intereses. Existe de por medio una relación de poder.

- *Sistemas, instituciones políticas y democracia*

Los sistemas políticos son los referidos al conjunto de grupos y procesos políticos que interactúan en un entorno histórico y cultural y se caracterizan por cierto grado de interdependencia recíproca que se expresa en las prácticas, hábitos, rituales y reglas no escritas que organizan la competencia por el poder político, entre los actores y la clase política. Las *instituciones políticas* son las organizaciones dentro de un gobierno que crean, aplican y hacen cumplir las leyes. A menudo median conflictos, elaboran políticas (gubernamentales) en torno a la economía y los sistemas sociales y, asimismo, representan a la población. Las instituciones políticas son, por tanto, órganos, partidos, legislaturas y jefes de estado que conforman la totalidad del mecanismo de los gobiernos modernos, las cuales están conformadas con una estructura convenida que asume el derecho al voto, el gobierno responsable y la rendición de cuentas.⁵⁷

- *Democracia*

La democracia está vinculada en la medida que las acciones a emprender por parte de los sistemas políticos y sus instituciones tengan la tarea del poder político del y para el pueblo,⁵⁸ sea por medio de la democracia representativa o la democracia participativa. El sistema político y sus instituciones deben enfocarse por tanto en esta dirección.

- *Partidos, grupos y opinión pública*

Los partidos políticos son asociaciones de interés público que se conducen de acuerdo con ciertos principios e ideas con dos objetivos fundamentales: 1) canalizar y transmitir los intereses y demandas de la población para que sean consideradas en la toma de decisión gubernamental; y, 2) posibilitar la participación de la población en el proceso político por medio de la elección de los representantes populares que ejercen el poder político.⁵⁹ *La opinión pública*, son las opiniones expresadas en el espacio público, actualmente recaen en los diversos medios de comunicación. La opinión pública, puede ser manipulada y deformada, pero su importancia recae en ser eje de cohesión social y soporte de la legitimación o no para la política.⁶⁰ Para Habermas (2001), la opinión pública

⁵⁷ <https://blog.up.edu.mx/topic/posgrados-de-gobierno-y-economia/que-son-las-instituciones-politicas-y-cual-es-su-funcion> [consultado el 29 de abril del 2022].

⁵⁸ <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=67> [Consultado el 27 de abril del 2022].

⁵⁹ <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=178> [consultado el 29 de abril del 2022].

⁶⁰ Elemento recuperado por Boladeras, M. (2001) en el libro titulado *La opinión pública de Habermas*, citado por Mendoza, Pérez Jesús Leticia en *Perspectivas teóricas sobre la opinión pública: Habermas y Noelle Neuman*,



tiene implicaciones y sentidos diversos, aunque no claros ni obvios, que al surgir del espacio público quedan de manifiesto lo ilimitado no sólo de las opiniones sino del propio espacio público, debido a la multiplicidad de intercambios sociales en su interior relacionados, sobre todo, a la dinámica del poder y de los procesos políticos; es pieza clave en la propuesta de política deliberativa para superar déficits democráticos de los Estados contemporáneos.⁶¹

- *Relaciones internacionales*

Son un campo de estudio de carácter social, económico, jurídico y político, basado en el conocimiento y análisis de la convivencia, entre los distintos países y sus acciones en un marco global.⁶² La manera en la que los diferentes protagonistas internacionales conviven y desarrollan sus actividades a nivel mundo; sean acciones políticas, culturales, económicas y geográficas, entre dos o más países.⁶³

Categorías y subcategorías del área de Ciencias Sociales

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
EL BIENESTAR Y LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Producción y distribución de la riqueza • Desarrollo • Medio ambiente
LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Sujeto social y familia • Clases y grupos sociales • Papel social • Movilidad social • Instituciones • Interculturalidad
LAS NORMAS SOCIALES Y JURÍDICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Movimientos y transformaciones sociales • Responsabilidad ciudadana y convivencia • Derechos Humanos • Diversidad étnica, social y sexogenérica • Género
ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad-poder • Gobierno y formas de democracia: representación-participación.

Revista Toda Gente, http://ww.ucol.mx/interpretextos/pdfs/643_inpret6710.pdf [consultada el 29 de abril del 2022].

⁶¹ *Ibid.*

⁶² Sánchez, G. J. (2019). Relaciones Internacionales, en: <https://economipedia.com/definiciones/relaciones-internacionales.html> [consultado el 29 de abril del 2022].

⁶³ Facultad de ciencias Políticas y Sociales UNAM. Formación Básica. Relaciones Internacionales, p.4 https://suayedpoliticas.unam.mx/portal/formacionbasica/pdf/intro_alas_RI.pdf [Consultado el 5 de junio del 2022].



	<ul style="list-style-type: none"> • Población, territorio y soberanía • Regulador y seguridad pública • Garante propiedad-privada • Ciudadanía
RELACIONES DE PODER	<ul style="list-style-type: none"> • Control económico-político • Sistemas, instituciones políticas y democracia. • Partidos, grupos y opinión pública • Relaciones internacionales

5.3 Perfil de egreso: aprendizajes de trayectoria

El perfil de egreso de la Educación Media Superior se define como la suma de los aprendizajes de trayectoria de cada uno de los recursos sociocognitivos, áreas de conocimiento y de los propósitos de la formación socioemocionales que conforman la estructura curricular del MCCEMS a través de las distintas Unidades Académicas Curriculares (UACS). Así, acorde con el Acuerdo Secretarial número 17/08/22, por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, Sección IV Del perfil de egreso de la Educación Media Superior Artículo 40. “El perfil de egreso mínimo común de las y los estudiantes que acreditan estudios de EMS lo constituyen los Aprendizajes de trayectoria”.⁶⁴

Los **aprendizajes de trayectoria**⁶⁵ para el área de **Ciencias Sociales** son:

- Construye explicaciones de cómo las sociedades y el ámbito de lo público, satisfacen sus necesidades y genera alternativas que ayuden a transformar su entorno hacia una sociedad más justa y equitativa.
- Se asume como agente de transformación social desde sus grupos, roles, contextos y circunstancias, a partir de la explicación y articulación de las estructuras, relaciones e interacciones sociales.
- Valora los cambios sociales, jurídicos y del Estado para participar en la construcción de una sociedad sostenible y sustentable.

⁶⁴ Secretaría de Educación Pública. DOF. (2022) Fecha de citación [01-02-2023]. Disponible en formato HTML https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5663344&fecha=02/09/2022#gsc.tab=0

⁶⁵ Clements y Sarama (2014), definieron el aprendizaje de trayectoria como progresiones en el aprendizaje y desarrollo que las personas siguen. Un ejemplo simple es aprender a gatear, luego caminar, para después correr, saltar y saltar con mayor precisión, velocidad y destreza. El desarrollo integral de adolescentes y jóvenes está en el centro de esta estrategia. Toda trayectoria se conforma por: una meta, un camino de desarrollo, a lo largo del cual las personas avanzan. Un conjunto de actividades o tareas pedagógicas, adaptadas a cada una de las etapas.



- Evalúa las funciones y desempeño del Estado para ejercer su derecho participativo e intervenir en la solución en el espacio público de problemas del contexto, que afectan en lo personal, lo familiar y en lo social.
- Analiza la actuación de grupos políticos o de poder y asume una postura crítica con el propósito de construir una sociedad más justa y equitativa.

Los aprendizajes de trayectoria se definen en el Acuerdo Secretarial 17/08/22 como el conjunto de aprendizajes que integran el proceso permanente que contribuye a dotar de identidad a la EMS, favoreciendo al desarrollo integral de las y los adolescentes y jóvenes, para construir y conformar una ciudadanía responsable y comprometida con los problemas de su comunidad, región y país y que tenga los elementos necesarios para poder decidir por su futuro en bienestar y en una cultura de paz. Responsables con ellos mismos, con los demás y con la transformación de la sociedad en la que viven. *Son aspiraciones en la práctica educativa, constituyen el perfil de egreso de la EMS*, responden a las características biopsicosocioculturales de las y los estudiantes, así como a constantes cambios de los diversos contextos, plurales y multiculturales.

5.3.1 Metas de aprendizaje

Las **metas de aprendizaje** también están pautadas en función de las categorías del área, y son cada una de las etapas previas y necesarias que deben cubrirse para arribar al perfil de egreso en el área de las Ciencias Sociales.

En este proceso de la adquisición del conocimiento y habilidades de las y los estudiantes, **las progresiones** resultan ser el primer eslabón del conocimiento significativo que adquiera el estudiantado. Las progresiones son el referente y condición para poder alcanzar las metas de aprendizaje. A su vez las progresiones funcionan como el detonante del conocimiento, en ellas se expresan los contenidos que habrán de revisarse a lo largo de los distintos semestres.

Uno de **los objetivos generales del área que sustenta el perfil de egreso** y con ello el aprendizaje de trayectoria es que *la comunidad estudiantil en el nivel medio superior en Ciencias Sociales sea capaz de:*

Explicar la complejidad del funcionamiento de la sociedad, comunidad y de su entorno escolar. Comprenda la existencia de los diversos matices, perspectivas, posiciones, valoraciones e intereses, que se establecen ante la opinión, la reflexión, el análisis, y/o solución de las problemáticas o situaciones sociales, con ello manifestará que no existe un pensamiento único, y que ello implica la



posibilidad de pensar diferente. En otras palabras, las Ciencias Sociales dotarán al estudiantado de un pensamiento y una expresión plural, de discusión y de pensamiento crítico, que le permita entender quién es y cuál es el lugar que ocupan en la esfera social, sólo así podrán explicar su realidad, vincularse con su entorno, y dar sentido a los conocimientos que adquiere de las Ciencias Sociales, alcanzando una transformación individual y social, con un impacto positivo sobre la comunidad.

Se enuncian a continuación las metas de aprendizaje.

Metas de aprendizaje

CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍAS	METAS DE APRENDIZAJE
<p>EL BIENESTAR Y LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES Subcategorías: producción y distribución de la riqueza, desarrollo: países ricos y pobres, y medio ambiente.</p>	<p>META 1: Identifica los elementos que inciden en los procesos de producción y distribución para comprender la satisfacción de las necesidades y el origen de las desigualdades. META 2: Analiza los procesos de producción y distribución vigentes en diversos contextos para comprender el origen de las desigualdades e inequidades económicas y sociales. META 3: Explica las formas en que las sociedades satisfacen sus necesidades y el impacto social y ambiental que generan las inequidades y desigualdades económicas en diversos contextos.</p>
<p>LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD. Subcategorías: familia, clases y grupos sociales, papel social, movilidad social, instituciones, interculturalidad.</p>	<p>META 1: Identifica las estructuras sociales para explicar cómo se organizan las sociedades. META 2: Analiza funciones, interacciones y actividades entre los diferentes agentes sociales, que le permiten explicarse y vincularse con su entorno. META 3: Explica su realidad social para reconocer su potencial como agente de transformación social de sí mismo, su entorno y en diversos ámbitos regionales, nacionales y globales.</p>
<p>NORMAS SOCIALES Y JURÍDICAS. Subcategorías: movimientos y transformaciones sociales, responsabilidad ciudadana y convivencia, derechos humanos, diversidad étnica, social y sexogenérica además del género.</p>	<p>META 1: Comprende las funciones de las normas sociales y jurídicas en diversas situaciones y contextos para explicar sus implicaciones e impactos en la sociedad. META 2: Analiza las dinámicas sociales para valorar la vigencia y pertinencia de las normas aplicables a diversas situaciones y contextos. META 3: Explica los cambios y transformaciones sociales, y sus implicaciones en las normas sociales y jurídicas en diversos contextos y circunstancias.</p>



EL ESTADO Subcategorías: autoridad-poder, gobierno y formas de democracia: representación- participación población, territorio y soberanía, regulador y seguridad pública, garante propiedad privada, ciudadanía.	META 1: Explica las funciones del Estado y sus instituciones para identificar sus derechos; así como los mecanismos y recursos de participación en la solución de problemas de su contexto. META 2: Analiza la articulación del Estado con la sociedad y las implicaciones económicas, políticas, sociales y culturales para identificarse como ciudadano y agente de transformación de los problemas de su comunidad.
RELACIONES DE PODER: Subcategorías: control económico-político, sistema, instituciones políticas y democracia, partidos, grupos y opinión pública, relaciones internacionales.	META 1: Identifica las relaciones de poder formales e informales que se desarrollan en su contexto, para explicar las dinámicas de poder y sus implicaciones en su sociedad. META 2: Analiza las dinámicas sociales y las implicaciones de las relaciones de poder para intervenir ante distintas situaciones y circunstancias.

Tabla integradora de las metas y aprendizajes de trayectoria

CATEGORÍA	META 1	META 2	META 3	PERFIL DE EGRESO (Aprendizaje de trayectoria)
El bienestar y la satisfacción de las necesidades	Identifica los elementos que inciden en los procesos de producción y distribución para comprender la satisfacción de necesidades y el origen de las desigualdades.	Analiza los procesos de producción y distribución vigentes en diversos contextos para comprender el origen de las desigualdades e inequidades económicas y sociales.	Explica las formas en que las sociedades satisfacen sus necesidades y el impacto social y ambiental que generan las inequidades y desigualdades económicas en diversos contextos.	Construye explicaciones de cómo las sociedades y el ámbito de lo público, satisfacen sus necesidades y genera alternativas que ayuden a transformar su entorno hacia una sociedad más justa y equitativa.
La organización de la sociedad	Identifica las estructuras sociales para explicar cómo se	Analiza funciones, interacciones y actividades entre los diferentes	Explica su realidad social para reconocer su potencial como agente de	Se asume como agente de transformación social desde sus grupos, roles,



	organizan las sociedades.	agentes sociales, que le permiten explicarse y vincularse con su entorno.	transformación social de sí mismo, su entorno y en diversos ámbitos regionales, nacionales y globales.	contextos y circunstancias, a partir de la explicación y articulación de las estructuras, relaciones e interacciones sociales.
Las normas sociales y jurídicas	Comprende las funciones de las normas sociales y jurídicas en diversas situaciones y contextos para explicar sus implicaciones e impactos en la sociedad	Analiza las dinámicas sociales para valorar la vigencia y pertinencia de las normas aplicables a diversas situaciones y contextos	Explica los cambios y transformaciones sociales y sus implicaciones en las normas sociales y jurídicas en diversos contextos y circunstancias	Valora los cambios sociales y jurídicos para participar en la construcción de una sociedad sostenible y sustentable.
El Estado	Explica las funciones del Estado y sus instituciones para identificar sus derechos; así como los mecanismos y recursos de participación en la solución de problemas de su contexto	Analiza la articulación del Estado con la sociedad, y las implicaciones económicas, políticas, sociales y culturales, para identificarse como ciudadano y agente de transformación de los problemas de su comunidad		Evalúa las funciones y desempeño del Estado para ejercer su derecho participativo e intervenir en la solución en el espacio público de problemas del contexto, que afectan en lo personal, lo familiar y en lo social.
Relaciones de poder	Identifica las relaciones de poder formales e informales que se desarrollan en su contexto, para explicar las dinámicas de poder y las implicaciones de éstas en su sociedad.	Analiza las dinámicas sociales y las implicaciones de las relaciones de poder para intervenir ante distintas situaciones y circunstancias.		Analiza la actuación de grupos políticos o de poder y asume una postura crítica con el propósito de construir una sociedad más justa y equitativa



VI. Progresiones de aprendizaje.

Las mejoras en la formación docente, la evaluación integral y el contenido del nuevo MCCEMS deben estar respaldados por el conocimiento previo de las y los docentes, buscar reducir las barreras y acelerar la innovación en la educación, guiar la implementación e integración de las diferentes partes interesadas que resultan en una educación de las Ciencias Sociales de alta calidad, que aborda equidad y acceso para todos los estudiantes, razón por la cual se unifica el tratamiento de las Ciencias Sociales a todos los subsistemas de la EMS en el país, sin hacer distinción de las modalidades del bachillerato general o tecnológico y de formación para el trabajo.

Razón por la cual, el diseño de la estrategia de aprendizaje que a continuación se muestra, integra las problemáticas centrales, así como las categorías - subcategorías y relaciones de las más simples a lo más complejas, las cuales están construidas desde la multidisciplinaria y, contemplan cuando sea posible la transversalidad. *El objetivo o propósito que plantea la progresión será la revisión de los contenidos planteados.*

Como ha quedado descrito en este documento, el enfoque de enseñanza para este nuevo MCC de la EMS, está apoyado en las pedagogías activas cuyo centro del proceso de enseñanza y aprendizaje es el alumno, y a su vez se apoya en la metodología de las dimensiones integradas. Recuérdese que los elementos que integran este enfoque de enseñanza son 4:

- a. Problemáticas centrales
- b. Categorías y subcategorías
- c. Progresiones**
- d. Práctica social mediante la investigación y el aula como laboratorio social, utilizando para ello el método de trayectoria histórica.

Las problemáticas centrales, las categorías y subcategorías así como la práctica social, tienen un propósito, colaborar y dar los elementos necesarios y suficientes para la adquisición del conocimiento significativo, para con ello alcanzar el cumplimiento de la progresión.

Esta integración del saber y del aprendizaje sustantivo, considera de 13 a 15 progresiones por semestre, que se revisarán a lo largo del mismo. El número de progresiones no es igual en cada uno de los semestres, dado que depende del nivel de complejidad y profundización que en algunas progresiones se presentan. En el caso de Ciencias Sociales I, son 13 las progresiones que deberán revisarse, en Ciencias Sociales II, 15 y en Ciencias Sociales III, 12.

Las **progresiones de aprendizaje** buscan de tal forma la comprensión de la **problemática central**, y, las **categorías** asociadas, proporcionan un abanico de rutas o posibilidades para llegar a dicha comprensión, utilizando herramientas

cada vez más complejas. El ideal, es que a las y los estudiantes al apropiarse del conocimiento de las Ciencias Sociales, les sea de utilidad a lo largo de la vida e incluso puedan profundizar en él. Véase esquema 1.

Esquema 1: Metodología de las tres dimensiones integradas



La **progresión integra los contenidos** que deberá abordarse a lo largo del semestre. El contenido aparece de manera explícita, integra *las categorías*⁶⁶ o *subcategorías* que se abordan, así como *las ciencias sociales que se encuentran representadas*. La progresión invita al docente a la indagación y el interés constante por los contenidos que deberá transmitir al alumnado.

El objetivo o propósito que plantea la progresión será el desarrollo del contenido, para alcanzar la meta de aprendizaje de cada una de las categorías del área; a su vez las metas nos permiten arribar al aprendizaje de trayectoria.

Esquema 2: De la progresión al aprendizaje de trayectoria



Con el planteamiento de las progresiones se unifica el tratamiento de las Ciencias Sociales a todos los subsistemas de la EMS en el país, sin hacer distinción de las modalidades del bachillerato general o tecnológico y de formación para el trabajo.

Una de las características que identifican a las progresiones de esta área del conocimiento, es el hecho que *las progresiones se guían mediante preguntas indicativas y/o situadas*, lo que permite ubicar y aplicar en una diversidad de contextos, problemáticas y situaciones, siempre con la idea de que las Ciencias Sociales sean cercanas y vivenciales para el estudiantado. Estas progresiones como su nombre lo indica, precisa un conocimiento que va de lo más sencillo a lo más complejo, y para ello *necesariamente se requiere haber revisado la progresión previa*. En cada una de las progresiones aparecen las categorías a utilizar.

⁶⁶ Las **categorías del área** que guían los contenidos de las progresiones en los tres semestres de Ciencias Sociales son: El bienestar y la satisfacción de las necesidades (C1), la organización de la sociedad (C2), las normas sociales y jurídicas (C3), el Estado (C4) para finalmente identificar a las relaciones de poder (C5).



Obsérvese en el **Anexo**, Tabla integradora de Ciencias Sociales I, II y III, que recoge las categorías y subcategorías del área, el aprendizaje de trayectoria y metas de aprendizaje, así como las progresiones.

Se presentan a continuación las progresiones de aprendizaje del área.

6.1 Ciencias Sociales I (Primer Semestre)

¿Qué se estudia en Ciencias Sociales I⁶⁷?

Las inequidades sociales y económicas que actualmente padece la humanidad y nuestra sociedad tienen un origen, el cual está determinado por la forma en que se produce, la manera en cómo se distribuye, y por el lugar que como individuos ocupamos en dichos procesos. La satisfacción de las necesidades requiere de los procesos de producción y distribución, donde la organización de la sociedad es fundamental. De tal forma, los seres humanos se organizan, asumen roles y tareas, forman familias y grupos, generan ideologías y/o creencias, se propicia el surgimiento de las clases sociales, las instituciones, además de la movilidad. También se generan espacios para las diversas interacciones entre culturas, y se fomenta la identidad colectiva al interior de la sociedad y/o comunidad.

El objetivo que tienen y han tenido las sociedades en el mundo es alcanzar el bienestar, y en las sociedades actuales aparece como una demanda social cuyo propósito a cumplir se convierte en un reto para los Estados y la sociedad misma. Donde la forma de satisfacer las necesidades (producción-distribución) pueda generar una mejor calidad de vida y, con ello, dar pie a una nueva relación con la naturaleza para garantizar su propia supervivencia. A nivel mundial la preocupación por alcanzar el bienestar es significativa, e incluso aparece dentro de los elementos que conforman la actual agenda de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas 20-30.

Otro de los elementos que resulta importante fomentar, es la idea sobre la existencia de profesionales y/o técnicos que se ocupan de operar los temas y problemas de la sociedad, y que él estudiante puede ser uno de ellos en el futuro.

Contenidos generales que se abordan en Ciencias Sociales I

- a. El papel y significado de la producción-distribución en la satisfacción de las necesidades.
- b. Elementos necesarios para alcanzar el bienestar y el desarrollo.
- c. La organización de la sociedad, su relación con el aparato productivo, distributivo y el desarrollo.

⁶⁷ Es recomendable para las y los docentes que en su primer sesión de trabajo presenten el área, su definición y objeto de estudio, realicen una comparación respecto de las Ciencias Naturales, y muestren de forma general los elementos que dan la objetividad a la ciencia, sean sociales o naturales.



- d. Las normas sociales y jurídicas, como elementos necesarios para el funcionamiento y estabilidad de la organización social, permitiendo con ello la continuidad de la producción y distribución.
- e. El Estado: funciones y atribuciones.
- f. Las relaciones de poder: dominantes y subordinadas

Progresiones de Ciencias Sociales I (Primer Semestre).

- 1 Reconoce sus necesidades materiales (vitales y no vitales) personales, familiares y de su comunidad para comprender y explicar la forma en que son *satisfechas*.

¿Cómo satisfaces tus necesidades? ¿Quiénes las cubren? ¿Cuál es la relación entre los derechos humanos y la satisfacción de las necesidades? El ser humano como organismo vivo, tiene la necesidad de comer, vestir, tener un techo, atención médica, educación, entre otros, para lo cual, cada vez las familias requieren de más de un ingreso para poder satisfacer dichas necesidades materiales (vitales y no vitales) a través de la producción de alimentos, productos diversos y servicios. Y a partir de estos elementos, cobra importancia el preguntarnos, ¿qué pasa con el tiempo de ocio? ¿quiénes lo tienen y por qué? **Aplica C1 y C2.**⁶⁸

- 2 Identifica, indaga y define los *procesos de producción* (¿qué producir?, ¿cómo producir? ¿cuánto producir? y ¿para quién producir?), y sus factores (tierra y recursos naturales, mano de obra, capital- maquinaria, equipo (tecnología) y organización), incluido en este proceso la relación que se establece con la naturaleza, y a partir de ello, indagar los conceptos de economía circular y economía ecológica para observar e identificar la forma en que se relacionan con los procesos de producción, ¿ello ayuda a la preservación del medio ambiente para poder continuar los procesos de producción en el futuro? Estos cuestionamientos ayudan a comprender y explicar cómo se satisfacen las necesidades en la comunidad, región, país y mundo.

A partir de la manera en que se produce en las sociedades actuales, es posible cuestionar ¿Qué tipo de relación se establece con la naturaleza? ¿Cuáles son las características e impactos que reviste esta forma de producir? También, resulta importante que el estudiantado reconozca ¿Qué lugar ocupa su familia, comunidad, país en el proceso de producción? ¿Qué piensa la comunidad o la sociedad respecto a lo que se produce en su contexto? ¿Se identifican con la producción y la promueven? Cuando se participa en los procesos de producción, ¿se está en la posibilidad de participar en el consumo de dicha producción. ¿Tú y

⁶⁸ Se hace referencia al uso de las categorías: El bienestar y la satisfacción de las necesidades, en la parte final de la progresión aparece como C1, la organización de la sociedad es C2, las normas sociales y jurídicas son el C3, C4 es el Estado para finalmente identificar al C5 como las relaciones de poder.



tú familia, que consumen? ¿Sabes de dónde proviene lo que consumes? ¿Cómo llegan esos productos que consumen a tu casa? ¿Hay otros productos que no consumes? ¿Por qué? Es importante hacer mención, que los consumidores, no sólo son las personas o las familias. También son consumidores el gobierno, las empresas, las organizaciones sociales etc., ¿estos agentes económicos y sociales que consumen? **Aplica C1 y C2.**

- 3 Define, aplica y explica cómo se organizan las sociedades, a partir de los elementos que integran la *organización de la sociedad*: [familia (nuclear, extensa, homoparental) sujeto, clases y grupos sociales, papel social, comunidad, instituciones e interculturalidad], así como la función que tienen al interior de la misma, y, las interrelaciones a que se da lugar entre estos elementos para para ubicarse al interior de la misma como un sujeto social, que a la vez es parte de una colectividad en constante interacción con las diversas colectividades.

¿Qué lugar ocupas en tu familia? ¿Ubicas tus roles sociales, así como el de los integrantes de tu familia? Se relacionan con grupos sociales ¿cuáles?, qué instituciones hay en tu comunidad? ¿Qué los identifica como parte de esa comunidad? **Aplica C2**

- 4 Define e identifica ¿cómo se distribuye la riqueza en las sociedades?, es decir mediante rentas, sueldos - salarios, ganancias o utilidades. Reflexiona en torno a las desigualdades que propicia esta forma de distribución.

Esta forma de distribución da lugar a que se consuma la producción que se genera, y, por lo tanto, cobra sentido el ¿para quién producir?, en el sistema capitalista. Existen una serie de elementos que determinan e influyen la distribución. Se invita al estudiante y al docente que investigue sobre ello, con la idea de aproximar una respuesta sobre el origen de las desigualdades tanto económicas como sociales. ¿Cómo se distribuye la producción, en qué proporción y bajo qué justificación? ¿Quiénes podrán consumir la producción: sólo quiénes participan en el proceso de producción? ¿Qué pasa con aquellos seres humanos que por alguna circunstancia han sido excluidos de los procesos de producción y distribución? ¿Cómo pueden ellos participar de esta distribución? A su vez es importante, que se relacionen los diversos elementos de la organización de la sociedad: las familias, los grupos y clases, la comunidad, las instituciones, la ideología e incluso la interculturalidad, para poder explicar su realidad económica, ambiental y social. Al distinguir y relacionar los diversos elementos de la organización de la sociedad con los procesos productivo y distributivo, le permite cuestionar: ¿Cómo participan sus familias en los procesos productivo y distributivo? ¿Qué grupos u organizaciones conoces que se vinculan a los procesos productivos y/o distributivos? ¿Qué instituciones impulsan o limitan los procesos



productivos y/o distributivos? ¿Las diferencias culturales, la diversidad étnica-social-sexogenérica y el género, resultan ser limitantes de los procesos de producción y/o distribución de nuestras sociedades? ¿Cuál es la relación que se puede establecer entre producción y distribución con los derechos humanos y la ciudadanía? ¿Qué son los sindicatos, quiénes lo integran y por qué son importantes en la producción y distribución?

Aplica C1, C2, C3 y C4.

- 5 Investiga el significado de ciudadanía, características, derechos y obligaciones. Cuestiona si es considerada o considerado como ciudadana o ciudadano, así como el resto del estudiantado, y los integrantes de sus familias. Establece y contrasta la relación existente entre el concepto de ciudadanía y los derechos humanos. ¿Qué implica ser ciudadana o ciudadano y tener derechos humanos y garantías? ¿Cómo caracterizas la vida de las sociedades actuales?, ¿Por qué tenemos problemas de pobreza, desigualdades, hambre o discriminación? ¿Qué pasa con los derechos humanos y la ciudadanía? **Aplica C1, C2 y C3.**
- 6 Observa, compara y reflexiona respecto a las diferentes *combinaciones* existentes entre los *factores de producción* (tierra, trabajo, capital y organización), para explicar el origen de las desigualdades entre los productores.

Dependiendo de la forma en que se produzca, se determina la producción, y es posible observar no sólo una diversidad en las formas de producción, sino también diferencias significativas. No es lo mismo producir con una tecnología de punta que con una tecnología de mediano alcance, o rústica. La capacidad de producción también determina el tamaño de la empresa productora: familiar-micro, pequeña, mediana, gran empresa o incluso transnacional. La producción se puede realizar de forma colectiva-comunitaria, de forma pública por parte del Estado o bien por parte de los particulares. ¿Qué se produce en tu contexto inmediato? ¿Sabes cómo lo producen y cuánto producen? ¿Qué tipo de técnicas o tecnología se utiliza para ello? ¿Las producciones son pequeñas o grandes? ¿Existen organizaciones o grupos de productores? ¿Qué diferencias observas entre productos similares se produce en tú localidad con respecto a lo que viene de afuera? ¿Cómo incide la producción de tu comunidad sobre la organización de la sociedad? **Aplica C1 y C2.**

7 Investiga las teorías sobre el origen del Estado (Rousseau, Hobbes y Locke), así como el surgimiento de los acuerdos fundacionales y Congresos Constituyentes (los cuales son vigentes hasta nuestros días), para explicar la necesidad de esas instituciones rectoras de la vida social ante la complejidad de la sociedad y las desigualdades. Considerando que el Estado cuida el interés social. Así mismo, es pertinente revisar en términos generales la *Teoría de la distribución social del poder de*



Montesquieu con la finalidad de que el estudiante adquiera un mayor conocimiento en cuanto a la distribución de los poderes que organizan los estados modernos, y a su vez comprenda que el poder y el Estado tienen que mantener el elemento de la libertad. El Estado-Nación es una sociedad organizada territorialmente. Tal sociedad es compleja en su doble naturaleza, en la que no solamente hay que oponer sino también asociar fundamentalmente la noción de *Gemeinschaft*, o “comunidad”, y la de *Gesellschaft*, o “sociedad”. La Nación es una sociedad en sus relaciones de interés, de competencias, rivalidades, ambiciones, conflictos sociales y políticos. Pero es igualmente una comunidad identitaria, una comunidad de actitudes y una comunidad de reacciones frente a lo extranjero y sobre todo frente a lo enemigo. ¿El Estado es sinónimo de lo público? ¿Por qué? ¿El Estado a su vez garantiza lo privado? ¿El Estado otorga la ciudadanía y los derechos humanos? **Aplica C3 y C4.**

- 8 Caracteriza diferentes tipos de Estado en función de su organización política y/o económica, territorial y por sistema de gobierno, para identificar, explicar su realidad presente y de trayectoria histórica en su contexto; y a partir de ello poder definir las funciones del Estado y algunas de sus instituciones, para identificar la articulación que tiene con la organización de la sociedad (familia, clases y grupos sociales, papel social, comunidad, instituciones e interculturalidad) así como con el bienestar y la satisfacción de las necesidades. Comprende la importancia del municipio como forma de organización territorial y administrativa del Estado.

¿Qué características identificas del Estado mexicano? ¿Cómo lo clasificarías de acuerdo con su organización política y/o económica, territorial y sistema de gobierno? ¿A qué municipio pertenece tú comunidad, y cómo se encuentra éste organizado? ¿Reconoces las instituciones municipales del lugar dónde vives? **Aplica C1, C2, C3 y C4.** La apuesta actual para que las sociedades puedan transitar hacia el bienestar, requiere de un funcionamiento óptimo y de calidad por parte del Estado. Las normas sean sociales o jurídicas acompañan en este proceso de funcionamiento y regulación que ejerce el Estado en la sociedad. ¿Conoces quién representa al Estado en el lugar dónde vives? ¿Qué instituciones conoces que formen parte del Estado?

- 9 Comprende las diferencias entre normas sociales de convivencia (se evidencia a su vez elementos de la ética colaborativa y solidaria) y las normas jurídicas para identificar la función social que desempeñan al interior de la vida social siendo una de las más representativas la estabilidad y paz social.

¿Qué objetivos persiguen las normas sociales y jurídicas? ¿En qué ámbitos se dan las normas jurídicas a diferencia de las sociales? ¿Y las sociales en



qué ámbitos surgen? ¿Las normas sociales pueden transitar para transformarse en una norma jurídica? ¿Conoces la Constitución mexicana? ¿Los derechos humanos qué tipo de normas son? ¿Estos derechos aparecen en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos? De acuerdo con lo ya revisado, en progresiones anteriores, pudiéramos explicar ¿Cuál es la relación de la norma social y jurídica con la satisfacción de las necesidades y el bienestar? ¿Las normas sociales y jurídicas de alguna forma pueden incidir para mejorar la producción, distribución y alcanzar el bienestar? ¿Cómo puedes explicarlo desde tu contexto? **Aplica C1, C2, C3 y C4.** Se sugiere que el docente tome cualquier artículo de la Carta Magna, se lea y analice, para señalar que es posible descomponerlo en otra serie de reglas jurídicas que regulan diversos aspectos de la vida social, como la educación, el trabajo, la propiedad, los recursos naturales entre otros, según el artículo que haya tomado. También será posible revisar a manera de ejemplo, la relación empresa-trabajador, en la cual se analice la ley laboral, luego, la misión, la visión y los valores de la empresa; contratos laborales, finalmente reglamentación por área de desempeño. Otro elemento que es posible plantear es la cuestión de la regulación de las redes sociales. Sí existe una regulación, pensando en las políticas de estas redes, en un nivel más concreto, tenemos las normas del grupo o bien de las propias páginas de internet.

- 10 Define las atribuciones económicas del Estado para comprender la redistribución de la riqueza (impuestos redistributivos): programas sociales, inversiones públicas, salario mínimo, canasta básica, políticas de subsidios y/o precios entre otras.

¿Cuáles son las normas jurídicas que sustentan las atribuciones económicas del Estado? ¿Cómo relacionas la Reforma energética con las atribuciones económicas del Estado, el marco normativo y el bienestar? ¿La emisión del papel moneda (dinero), es sólo atribución del Estado, o existen particulares que lo emitan? ¿Tú que dinero utilizas? ¿Qué programas sociales han aplicado en tu comunidad? ¿Qué tipo de normas operan los programas sociales: jurídicas o sociales? ¿por qué? Se sugiere ejemplificar para sustentar la respuesta. **Aplica C1, C3 y C4.**

- 11 Analiza y asume una postura crítica frente a las tres formas de organización económica como son la economía de mercado, con injerencia mínima del Estado, la economía centralizada y planificada desde el Estado (socialismo) o la combinación entre el centralismo económico y libre el mercado que da lugar a una economía mixta. Estas tres formas de organización económica nos permiten cuestionar ¿Cuánto mercado y/o cuánto Estado?, pero lo más importante ¿Cuál de estas tres formas de organización económica posibilita una mejor posición de bienestar? ¿Cómo se caracteriza la ciudadanía en estas formas de



organización económica, así como los derechos humanos? **Aplica C1, C2, C3 y C4.**

- 12 Identifica en las diversas dimensiones sociales las relaciones de poder para comprender el rol y funcionamiento de las mismas al interior de la organización de la sociedad.

¿Identificas en tú casa quién o quiénes son la autoridad y por qué ejercen una relación de poder al interior de la familia? Las relaciones de poder, parten de un principio de autoridad, así como de una posición de control y/o dominación en diversos espacios como la escuela, la calle o barrio, los mercados. La relación de poder se puede hacer presente entre compañeros, hermanos, grupos, comunidades, países, entre otros. La relación de poder se constituye por la dominación y la subordinación. ¿En una discusión de pareja, entre padres e hijos por liberar un permiso o entre un vendedor y un consumidor, para fijar el valor de un producto, etc. se hacen manifiestas relaciones de poder? ¿Las relaciones de poder son nocivas? Ahora, reconoce el vínculo de las relaciones de poder de su contexto, con algunas normas sociales y jurídicas, para explicar las implicaciones e impactos que tienen en la sociedad, el Estado y la economía. ¿Cómo se viven a nivel macrosocial y micros social las relaciones de poder en tu comunidad? ¿Cómo actúa el marco normativo frente a estas relaciones de poder? **Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.** Utiliza a manera de ejemplo los derechos humanos, que de alguna manera evitan las relaciones de poder entre los individuos.

- 13 Investiga y explica el significado de bienestar para comprenderlo como un elemento sistémico que involucra la interrelación con la satisfacción de las necesidades, la organización de la sociedad, las normas sociales y jurídicas, el Estado y las relaciones de poder. El bienestar se asocia con la calidad de vida. Estos dos elementos permiten reducir las desigualdades, partiendo de la idea de que el bienestar es el estar bien.

La real academia de la lengua española define al bienestar como el conjunto de las cosas necesarias para vivir bien, pretendiendo tener una vida holgada o abastecida de cuanto conduce a pasarlo bien y con tranquilidad. Vivir bien, también implica la conservación, cuidado y regulación de la relación del hombre con la naturaleza, incluidos aquí la explotación de los recursos naturales para la supervivencia humana. ¿Qué se necesita desde la satisfacción de las necesidades, la organización de la sociedad, las normas jurídicas y sociales, el Estado y las relaciones de poder para que los seres humanos accedan a las cosas necesarias para vivir bien? ¿Cómo se presenta la relación entre bienestar y desarrollo sostenible y sustentable? **Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.**



6.2 Ciencias Sociales II (Segundo Semestre)

¿Qué se estudia en Ciencias Sociales II?

Una vez que al estudiantado se le ha introducido a la comprensión del origen de las inequidades y desigualdades económicas y sociales, así como el cuestionamiento y replanteamiento de la organización económica y social, y con ello la relación que se establece con la naturaleza, además de pautar los elementos necesarios para alcanzar el bienestar, se avanza en Ciencias Sociales II en términos de la profundización y aplicación del conocimiento de las categorías del área, pretendiendo de tal forma, que el estudiante en sus diversos contextos ya no sólo observe, identifique, defina comprenda, sino que a su vez *relacione, analice y explique, los diversos elementos que configuran cada una de las categorías, y subcategorías* del área para posibilitar la interpretación y reflexión de su realidad social. Con la integración del conocimiento multidisciplinario del área, se logra el análisis sistémico de la misma, para entender no sólo como cómo funciona la sociedad y lo público, sino a su vez cómo se correlaciona.

Se continúa matizando la idea sobre la existencia de profesionales y/o técnicos (economistas, administradores, especialistas en políticas públicas, en mercados, sociólogos, demógrafos, abogados, internacionalistas, entre otros), que se ocupan de atender los temas y problemas de la sociedad, la intención es que él estudiante conozca el ejercicio profesional de las Ciencias Sociales y que le genere la inquietud o propósito de ser uno de ellos en el futuro.

Contenidos generales que se abordan en Ciencias Sociales II:

- a. Repercusiones económicas y sociales, resultado de la forma de satisfacer las necesidades.
- b. Cambios en la organización de la sociedad, a partir de las transformaciones económicas, derivan en modificaciones en el marco normativo, el actuar del Estado, y las relaciones de poder.
- c. Las normas sociales y jurídicas: elementos que pautan los cambios de la dinámica social, económica, política y cultural.
- d. ¿Para qué el Estado en las sociedades del siglo XXI?
- e. Incidencia y significado de las relaciones de poder en las problemáticas de las diversas dimensiones sociales (mundial, nacional, regional y de la comunidad).



Progresiones de Ciencias Sociales II (Segundo Semestre).

1. Clasifica, caracteriza y diferencia cuantitativa y cualitativamente las distintas actividades productivas en sectores económicos (primario, secundario y terciario, y la subdivisión de productos del campo y la ciudad) para ubicar la producción del país en regiones económicas, así como las distintas formas de organización social que se generan a la luz de dichas actividades, por ejemplo, sindicatos, cooperativas, asociaciones de productores, comerciantes, banqueros, entre otras. ¿Las diferencias que se generan por la producción de los diversos sectores económicos, puede generar desigualdades? ¿Qué tipo de actividad económica actualmente puede considerarse que es más rentable? Desde la visión del desarrollo sostenible, ¿Cuál actividad económica resultaría ser la más rentable? ¿Es la misma actividad que aquella que se encuentra bajo la lógica de maximización de ganancia capitalista? ¿La economía ecológica y la economía circular proporcionan elementos para generar una opción distinta del proceso de producción actual? ¿Qué alternativa de evaluación permitiría observar y medir la complejidad de los problemas medioambientales? (Se sugiere que se indague o revise sobre el concepto de evaluación transectorial a través del nexo Agua-Comida-Energía).

Aplica C1 y C2.

2. Investiga y compara las normas jurídicas que regulan la producción en términos sectoriales.

¿Qué leyes o marco normativo se debe cumplir por ejemplo en la producción del sector primario, a través de las actividades económicas como la agricultura, la pesca, la silvicultura, la ganadería, o la extracción de recursos naturales como el petróleo y la minería? ¿El marco jurídico establece regulaciones a la producción para evitar la degradación y sobreexplotación del medio ambiente? ¿Cómo es la regulación en el sector industrial y/o de servicios? ¿En tú comunidad que leyes rigen a la producción? ¿Serán iguales las leyes que norman la producción en los diversos países o incluso en los estados o municipios de nuestro país? ¿Hay marcos normativos universales en materia de producción y regulación medio ambiental? Respecto al esquema distributivo, ¿hay marcos jurídicos universales? **Aplica C1, C2 y C3.**

3 Identifica, comprende y explica la existencia y calidad de los servicios (agua potable, luz, pavimentación, piso firme, teléfono, tv, acceso a la tecnología, vías de comunicación, servicios médicos y educativos) de su comunidad y/o contexto, región, país, para valorar cuantitativamente y cualitativamente el nivel de desarrollo de la comunidad, así como el nivel de bienestar y calidad de vida de los individuos.

¿Cuál es la relación que se puede establecer con las normas sociales, jurídicas y los derechos humanos? ¿Si existen limitantes en el acceso a los



servicios básicos de la comunidad, se puede hablar de una falta de bienestar? ¿Cómo se puede disminuir estas carencias? ¿Una sociedad contaminada o con degradación de la naturaleza y con ello, de sus recursos naturales, puede ser una sociedad desarrollada con calidad de vida? **Aplica C1, C2, C3 y C4.**

4 Investiga, comprende y explica la importancia del empleo en la sociedad, para valorar su impacto en la dinámica social. El empleo desde el punto de vista económico y social tiende a generar un efecto positivo y multiplicador en la sociedad. Las familias pueden obtener ingresos y realizar su consumo, logrando la satisfacción de las necesidades; y por otro lado las empresas pueden vender sus mercancías, convirtiéndose de tal suerte en un círculo virtuoso con beneficios en la organización de la sociedad. El empleo tiende a disminuir las desigualdades. Sin embargo, la tendencia de los últimos años, las formas de contratación y los tipos de empleo han cambiado. Hoy se puede hablar de precariedad laboral bajo la forma del outsourcing; lo que nos remite a cuestionar ¿esta variante del empleo es capaz de generar el círculo virtuoso que requiere la sociedad para alcanzar el bienestar? ¿Cuáles son las normas sociales y jurídicas que protegen al empleo y por tanto al trabajador? ¿Se pueden identificar relaciones de poder asociadas al empleo?

¿Cuáles son tus aspiraciones como joven respecto al empleo? ¿Qué características tienen los empleos que se ofrecen en tu contexto? ¿Cumplen con tus expectativas? **Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.**

5 Observa, distingue, compara y ubica el nivel de empleo y desempleo en los sectores y regiones económicas de México, para inferir tanto los círculos virtuosos como los viciosos, estableciendo la relación causa- efecto para explicar las desigualdades y pobreza del país a partir de esta variable. Identifica al empleo informal como una variable del empleo, establece la distinción con el empleo formal para comprender las implicaciones e impactos económicos y sociales entre estas dos formas de empleo.

¿Cuál es la política pública que ha implementado el Estado mexicano para disminuir el desempleo y empleo informal? ¿Cuál de los sectores económicos ha priorizado el Estado mexicano para fomentar el empleo? ¿En qué sector económico se ubica tu comunidad y cómo se encuentra respecto al empleo y/o desempleo? ¿Qué consecuencias has observado a partir del empleo formal o informal o bien del desempleo que experimenta tu comunidad? De acuerdo con la estructura social, ¿cuáles son los grupos sociales más afectados por la informalidad y el desempleo? ¿El empleo informal acarrea un problema social? ¿El empleo informal es un resultado multifactorial? ¿Cuál es la percepción social del empleo informal? **Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.**



6 Identifica, comprende y reflexiona entorno al papel económico distributivo y redistributivo del sistema bancario, así como de transacciones financieras que en la sociedad tienen lugar, en el mundo de los negocios, los pagos de diferentes programas sociales, cajas de ahorro, los préstamos a familias, empresas y gobierno, los pagos de servicios diversos, las compras a crédito así como el cobro del dinero que envían los migrantes a sus familias entre otros, para comprender la importancia de estos elementos que forman parte de la distribución y del sector servicios dentro de la organización de la sociedad. Las instituciones bancarias y otras entidades financieras, resultan ser los agentes económicos que en la sociedad actual manejan el dinero de la población, las empresas y del Estado, por lo cual sus funciones y articulación con la economía y la sociedad ha cobrado una importancia significativa.

¿Conoces, cuál es el banco del Estado? El gobierno mexicano también tiene instituciones bancarias, ¿cuáles conoces? ¿Existen normas sociales o jurídicas que guíen el actuar de las entidades financieras? ¿Cuál es el lugar que ocupan estas instituciones al interior de la organización de la sociedad? ¿Las entidades financieras establecen relaciones de poder hacia la sociedad, los individuos y el Estado? ¿Los empleados formales e informales tienen acceso al sistema bancario y financiero? ¿Y los desempleados, que alternativas tienen? **Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.**

7 Establece una diferenciación y comparación entre países ricos y pobres, utilizando las categorías y subcategorías de las Ciencias Sociales. A su vez es importante que el estudiantado comprenda y asuma una postura crítica respecto al sistema mundo, a partir de los diversos planteamientos y actuaciones que desempeñan las naciones que forman parte del grupo del G7 y del foro de Davos.

Las categorías y subcategorías que orientarán el análisis son: *el bienestar y la satisfacción de las necesidades* (producción y distribución de la riqueza, el desarrollo así como la relación con el medio ambiente y las políticas ambientales además de los indicadores de calidad de vida), *la organización de la sociedad* (familia y sujeto social, clases y grupos sociales, papel social, instituciones y la interculturalidad) *normas jurídicas y sociales* (movimientos y transformaciones sociales, la responsabilidad ciudadana y convivencia, derechos humanos, diversidad étnico, social y sexogenérica, cultura además del género), *el Estado* (autoridad-poder, gobiernos y formas de democracia: representación-participación, población, territorio y soberanía, regulador y seguridad pública, garante de propiedad privada y ciudadanía) y las *relaciones de poder* (control económico-político, sistemas, instituciones políticas y democracia, partidos, grupos y opinión pública además de las relaciones internacionales); para caracterizar y explicar las desigualdades e



inequidades económicas-sociales, en los dos tipos de países. ¿Nuestro país qué características reviste para ser clasificado como desarrollado o de poco desarrollado? ¿En los países con menor grado de desarrollo qué lugar ocupan las necesidades afectivas, el género, la violencia económica y el bienestar, en la dimensión individual y colectiva? **Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.**

8 Conoce y comprende la política exterior del Estado mexicano para analizar y valorar diversas situaciones presentes y pasadas donde se han puesto de manifiesto las relaciones de poder entre otras naciones y nuestro país. A su vez reconocerá las relaciones de poder que se ejercen entre distintos países, las cuales se hacen visibles a partir del nivel de desarrollo o subordinación existente entre ellos. Se deberán tomar en cuenta los elementos significativos del análisis anterior del sistema mundo.

Resulta, a su vez válido el preguntarse: ¿La política exterior del Estado mexicano, se ve afectada por el sistema mundo? ¿Cuál es la interpretación que nos refiere la siguiente cita? “Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”. **Aplica C4 y C5.** El docente puede abordar ejemplos de invasiones e intervenciones que ha sido sujeto el país y otras naciones, por la disputa, posesión y extracción de recursos naturales, deudas y créditos externos, inversión extranjera o daños realizados por multinacionales al medio ambiente y al factor trabajo, etc.

9 Investiga los diferentes cambios institucionales y normativos a partir de las transformaciones sociales y del Estado, para comprender que la sociedad es un ente con vida y movimiento, es decir dinámico y no estático, donde existen interacciones entre las diversas poblaciones, y que además conlleva a implicaciones, e impactos socioculturales. Muchas de estas transformaciones se gestan a partir de contradicciones que afectan a los individuos o grupos sociales, quienes se organizan y luchan para su reconocimiento social y jurídico, reivindicando sus derechos humanos. Estos movimientos modifican la estructura social y con ello su organización, incluso dan pie a la aparición de nuevos elementos, o con diferencias significativas a los ya existentes, por ejemplo, la familia, y sus variantes. De tal forma que es posible comprender e incluir la diversidad étnica y social, la diversidad sexogenérica, el género, la ley del aborto, el matrimonio entre personas del mismo sexo, entre otros.

¿Qué otros ejemplos conoces? ¿Cómo reacciona la norma social ante ello? ¿Cómo se relacionan con el Estado? ¿Cómo se manifiestan en estos movimientos las relaciones de poder y el aparato productivo? **Aplica C2, C3, C4 y C5.**

10 Distingue y opina respecto a las diversas culturas juveniles de las sociedades actuales, en donde es posible identificar una manifestación de



la dinámica social del siglo XXI, que ha llevado a transformar y a visibilizar a estos grupos en función de sus gustos, ideología, demandas, problemáticas entre otras, para identificarse como grupo social. ¿Tú perteneces a alguna cultura o grupo juvenil? ¿Por qué perteneces a dicho grupo? ¿Cómo se identifican? ¿Cuáles son los elementos comunes que los ubican y distinguen como grupo? ¿Han actuado o impactado de forma positiva con la comunidad y/o sociedad? ¿Cómo a partir de estas culturas juveniles se pueden promover acciones que tiendan a integrar y actuar a favor de la comunidad? Por otro lado, bajo tú rol de joven, ¿cómo te relacionas con la naturaleza, imitamos el actuar de las generaciones adultas? Bajo la lógica de la participación y responsabilidad ciudadana, pero a la vez buscando que las y los estudiantes, dejen a un lado la indiferencia por su sociedad, resulta fundamental escuchar y reflexionar en torno a las inquietudes y preocupaciones de las y los jóvenes, por ello las iniciativas que puedan surgir y la guía propositiva de las mismas, pautan el inicio para la transformación social.

Aplica C2, C3 y C4.

11 Reconoce la diversidad de los pueblos indígenas del país, así como de los pueblos afroamericanos para valorar sus diversas aportaciones a la sociedad; siendo clave en ello la importancia de las interacciones entre las diversas poblaciones. Se identifican y explican los elementos que históricamente han contribuido para la exclusión, inequidad y desigualdad social que padecen la mayoría de estos grupos sociales. A su vez, ubica la relación hombre-naturaleza de los pueblos indígenas y afroamericanos, para contrastar con la relación actual de las sociedades de libre mercado. **Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.**

12 Identifica, distingue, investiga además de valorar las costumbres y tradiciones de las diferentes comunidades, para explicar cómo influyen éstas en su organización social, normas y relaciones de poder, y a la vez determinan la forma en cómo son satisfechas las necesidades tanto materiales como afectivas. Las costumbres y tradiciones ejercen una influencia sobre toda la estructura social, permean el comportamiento de la comunidad en diversos órdenes, la ideología, la identidad colectiva que se mantiene al interior es tan fuerte, que marca formas de producción y distribución, incluso se incorporan algunos de elementos en el marco jurídico. Vale la pena reflexionar y cuestionar en torno a la pertinencia de algunas costumbres o tradiciones de comunidades étnicas cuya existencia resultan contradictorias a lo establecido en los Derechos Humanos.

¿Algunas prácticas transgreden los derechos del individuo? Si es así, ¿Cómo compaginar el deber del Estado (ser garante de los derechos de cada uno de los ciudadanos) y el respeto de las costumbres de la comunidad? ¿Qué ejemplos o experiencias conoces? ¿Tú comunidad que



costumbres y tradiciones tiene? ¿Cómo se organiza la sociedad alrededor de esa tradición o costumbre? ¿Cómo se influyen las normas, la producción o la relación que se establece con el Estado? **Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.**

13 Reconoce los problemas que aquejan a su comunidad, por lo que pone en cuestión la forma de satisfacer las necesidades, la organización de la sociedad, las normas sociales y jurídicas, el desempeño y papel del Estado, y las relaciones de poder, para asumir una postura crítica y sugerir elementos de cambio para mejorar su comunidad a partir de la democracia participativa. ¿Cómo te gustaría que fuera tu comunidad? ¿Qué limitantes encuentras para que esto suceda? ¿Qué se debería hacer para llegar a cumplir el ideal de tu comunidad? ¿Cómo puedes involucrarte o integrarte en la solución de los problemas en tu comunidad? ¿Cómo te ayuda la democracia participativa para alcanzar los cambios necesarios en tu comunidad? A su vez, ¿Cómo puede la sociedad civil resolver algunas de las situaciones o problemáticas que aquejan a su comunidad? Inculcar la idea de la transformación social, así como de agente de cambio, debe partir de los mecanismos de participación ciudadana, del conocimiento de la organización de la sociedad, pero también de las instituciones y de las normas tanto jurídicas como sociales.

Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.

14 Analiza los procesos electorales del país para comprender y explicar la democracia, así como la actuación de los partidos políticos y la sociedad. Reflexiona a su vez respecto al significado de alternancia en el poder, y lo utiliza para explicar los cambios políticos y sociales que se han vivido en su comunidad, identificando a las nuevas autoridades después de las elecciones.

¿Conoces cómo se organizan las elecciones? ¿Qué instituciones intervienen? ¿Cómo se financian? ¿Qué normas sociales y jurídicas deben seguirse? ¿Cualquier individuo está capacitado para representar a la ciudadanía? ¿El derecho al voto es ejercido por la ciudadanía por las razones debidas? ¿El Estado cómo participa? ¿Cómo se expresan las relaciones de poder en los procesos electorales? ¿Tú familia participa en dichos procesos? ¿Cómo se viven en tu comunidad los procesos electorales? **Aplica C2, C3, C4 y C5.**

15 Observa, identifica, compara y reflexiona en torno a los procesos de democracia y participación, para valorar su funcionamiento y comprender que éstos pueden ser instrumento para transformar su entorno, impulsando así la responsabilidad ciudadana. Impulsa y promueve la cultura de paz para la resolución de conflictos en su contexto inmediato entre los diversos grupos que integran la organización de la sociedad.



¿Qué ha pasado en tu realidad? ¿Qué pasó con los partidos políticos? ¿Siguen gobernando los mismos partidos y sus personajes? ¿Cambiaron? ¿Se ha favorecido con el cambio a tu comunidad y/o región? ¿Tu comunidad ha participado en la resolución de alguna situación o problemáticas que la aqueje? ¿Por qué? **Aplica C2, C3, C4 y C5.**

6.3 Ciencias Sociales III (Cuarto Semestre)

¿Qué se estudia en Ciencias Sociales III?

El estudiantado ha comprendido el origen de las inequidades y desigualdades económicas y sociales, así como el cuestionamiento y replanteamiento de la organización económica y social, y con ello la relación que se establece con la naturaleza. En Ciencias Sociales III se complejiza el conocimiento de las Ciencias Sociales, al tener una mayor profundización y aplicación del conocimiento de las diversas categorías y subcategorías del área. Se pretende de tal forma, que el estudiante ya no sólo observe, identifique, defina, comprenda, relacione, analice y explique; debe ser capaz de proponer alternativas o posibles soluciones a los problemas o fenómenos sociales que aquejan a la sociedad, utilizando de forma sistemática cada una de las categorías, y subcategorías del área.

Se continúa matizando la idea sobre la existencia de profesionales y/o técnicos (economistas, administradores, especialistas en políticas públicas, en mercados, sociólogos, demógrafos, abogados, internacionalistas, entre otros), que se ocupan de atender los temas y problemas de la sociedad, la intención es que él estudiante conozca el ejercicio profesional de las Ciencias Sociales y que le genere la inquietud o propósito de ser uno de ellos en el futuro.

Contenidos generales que se abordan en Ciencias Sociales III:

- a. Repercusiones económicas y sociales, resultado de la forma de satisfacer las necesidades.
- b. Cambios en la organización de la sociedad, a partir de las transformaciones económicas, derivan en modificaciones en el marco normativo, el actuar del Estado, y las relaciones de poder.
- c. Las normas sociales y jurídicas: elementos que pautan los cambios de la dinámica social, económica, política y cultural.
- d. ¿Para qué el Estado en las sociedades del siglo XXI?
- e. Incidencia y significado de las relaciones de poder en las problemáticas de las diversas dimensiones sociales (mundial, nacional, regional y de la comunidad).



Progresiones de Ciencias Sociales III (Cuarto Semestre).

1 Identifica y caracteriza los principales elementos del denominado Estado del bienestar para comprender y explicar la política económica, la organización de la sociedad, el marco normativo, las instituciones y el papel del Estado, así como las relaciones de poder que estuvieron vigentes desde la segunda mitad del siglo XX hasta la década de los años ochenta. Durante el Estado del bienestar, sería interesante que te preguntaras, ¿Qué se producía en tu contexto? ¿Hoy se continúa produciendo lo mismo? ¿Cómo vivía tu familia? ¿Qué instituciones, centros de recreación y/o empresas del Estado surgieron en el país o en tu comunidad? ¿Hubo cambios importantes en tu familia de un modelo económico a otro? ¿Cuál era la política ambiental y el cuidado o relación que se generaba respecto al medio ambiente? **Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.** Reconocerá en su contexto elementos e instituciones del Estado del bienestar. Por ejemplo, investiga desde cuándo existen las escuelas públicas de tu comunidad, instituciones de salud, además de observar la inversión pública que se realizó en el pasado como puentes, carreteras, presas, sistemas de riego, cooperativas diversas, bancos de desarrollo, fraccionamientos de interés social entre otros.

2 Explica las características del Estado mexicano en el siglo XXI y lo relaciona con el bienestar y la satisfacción de las necesidades materiales y afectivas, incluida la relación hombre-naturaleza para ubicar los impactos y repercusiones sobre la organización de la sociedad, evidenciando las contradicciones y omisiones a que ha dado lugar. El Estado que se erige desde finales del siglo XX dejó de cumplir muchas de sus funciones y sufrió una limitación notoria en sus atribuciones económicas, sociales e incluso políticas, que derivaron en un adelgazamiento del aparato estatal, privatizaciones, insatisfacción de la satisfacción de las necesidades sociales, flujos migratorios, aumento de la pobreza y el desempleo, concentración de la riqueza, mayor degradación ambiental etc.

¿Hasta dónde este Estado resulta responsable en la profundización y origen de las desigualdades e inequidades económicas? ¿Qué elementos hay que fortalecer para apreciar una correcta actuación del Estado? ¿Cuál es la importancia y papel que cumple el municipio hoy en día, para disminuir los efectos del modelo económico en cuestión? **Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.** Se sugiere que el docente de forma conjunta con la comunidad estudiantil compare, contraste y asuma una postura crítica respecto los elementos que sustentan el modelo económico del libre mercado (neoliberalismo) y el referido al Estado del Bienestar, para explicar la ruptura del pacto político social de México y el mundo, para ello se recomienda que se observen y utilicen los indicadores económicos



como PIB, inflación, deflación, inversión, empleo, desempleo, ahorro, pobreza, y los gastos del Estado en seguridad social, salud y educación entre otros.

3 Identifica, analiza, reflexiona y cuestiona el papel de la juventud de las sociedades actuales, para identificarse como agente crítico y de transformación a partir de su formación académica, así como de sus características y potencialidades como grupo demográfico. Para ello es importante indagar y buscar ejemplos de juventudes y jóvenes que transforman sus entornos y sociedades. Se sugiere observar su contexto y el país, además de considerar algún ejemplo internacional. Por otro lado, es importante dimensionar que la juventud, representa uno de los grupos de población más numeroso y a la vez vulnerable al interior de la pirámide poblacional de la sociedad mexicana, pero también de la sociedad mundial. Como parte de las obligaciones y compromisos del Estado es dotarle de una educación laica, gratuita y obligatoria, servicios de salud, oportunidades de empleo y salvaguardar su seguridad. Sin embargo, como se ha revisado previamente, el adelgazamiento del Estado ha afectado de manera significativa el que pueda continuar proporcionando estos elementos de una manera adecuada. Con toda esta limitación, resulta importante resaltar las características y ventajas que puede proporcionar la educación para los seres humanos. El que posean conocimientos, habilidades y un bagaje cultural considerable, de alguna manera posibilita la movilidad social, así como mejores oportunidades de empleo, y con ello de calidad de vida al interior de su familia, sus grupos y clases sociales, además de su comunidad. De ahí la importancia de continuar con su formación y/o especialización de manera continua. Es importante a su vez, que analice y estudie las características del sistema educativo mexicano, y las oportunidades de acceso para el nivel superior, comprendiendo los retos y la posibilidad de acceso a este nivel educativo. ¿Has pensado en ingresar al nivel universitario? ¿Qué harás para poder ingresar? ¿Conoces qué limitantes u obstáculos puedes enfrentar? ¿Tienes alternativas ante la posibilidad de que no pudieses ingresar? Investiga y realiza una serie de alternativas que puedan ser oportunas en tu vida. ¿Cómo pueden las y los jóvenes mexicanos garantizar un lugar y espacio para darle continuidad a su formación? ¿Existen normas jurídicas que respaldan este derecho constitucional? **Aplica C2, C3, C4 y C5.**

4 Analiza algunas crisis sociales y/o económicas e incluso ambientales del siglo XX y XXI para explicar la relación causa-efecto en la satisfacción de las necesidades, la organización de la sociedad, las normas sociales y jurídicas, el papel del Estado y las relaciones de poder. A su vez, las y los estudiantes indagan cómo las crisis económicas y sociales afectan e impactan a la juventud.



¿Quiénes producen en una situación de crisis y cómo lo hacen? ¿La población puede satisfacer sus necesidades? ¿Bajo qué forma? ¿Qué consecuencias se generan para el empleo o mano de obra? ¿Cómo se distribuye la riqueza generada? ¿Existen modificaciones en los marcos jurídicos o sociales para la atención de la crisis? ¿Cuál fue la expresión de las relaciones de poder formales ante estas situaciones extraordinarias? ¿Y el Estado cómo actúa? ¿Qué ha pasado en tu contexto en una situación de crisis económica o social? Respecto a la relación con el medio ambiente, ¿cómo se genera esta relación, se mantiene, altera, o es indiferente? **Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.**

5 Demuestra cómo la pobreza y el hambre son resultado de la forma en cómo se satisfacen las necesidades, las normas sociales y jurídicas que se promueven, ejecutan o se omiten, del desempeño e interés del Estado, así como de las relaciones de poder, que dan origen a las desigualdades e inequidades económicas y sociales.

¿Cómo se produce y distribuye en el presente, que ha dado lugar a la exclusión de seres humanos del producto y riqueza generada? ¿Cuáles son los impactos sobre la organización de la sociedad? ¿Y los derechos humanos (marco jurídico) así como los valores universales (normas sociales) y la cultura de paz dónde quedan? ¿Existe alguna limitación u omisión del actuar del Estado, que ha permitido el crecimiento de la pobreza en las últimas décadas? ¿Cómo se reflejan las relaciones de poder ante esta problemática? ¿Quién se beneficia de esta situación? Ante esta circunstancia ¿cómo pautar la ruta hacia el bienestar? **Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.**

6 Explica el papel institucional y funciones, así como las relaciones de poder que ejercen los organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Reserva Federal de los Estados Unidos, el Mercado Común Europeo para analizar la dinámica mundial, y comprender el rol que tiene México como país en el mundo.

¿Estos elementos de alguna manera inciden en tu vida y la de tu comunidad? **Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.** Se sugiere que el docente a partir de alguna normativa o decisión derivada de estos organismos sea analizada en clase, y vaya bajando a cada una de las dimensiones sociales hasta llegar a la familia y/o estudiantado, y puedan comprender si dicha disposición tiene incidencia en su vida cotidiana. También es importante que se ejemplifique respecto a la actuación de los Estados, así como el funcionamiento de los organismos internacionales en el tratamiento de diversas temáticas (guerra, salud, procuración del bienestar, desastres naturales, ciber ataques etc., para contrastarlo con su país y contexto.



7 Identifica movimientos sociales antisistema para comprender y reconocer los desacuerdos en el sistema mundo, comprobando a su vez que la sociedad es cambiante, interactuante y crítica. Se recomienda que el profesor de forma conjunta con los estudiantes indague sobre estos movimientos sociales entre los que pueden destacarse: el movimiento feminista, movimiento ecologista, el movimiento obrero, el movimiento pacifista o antimilitarista, o, más reciente en su surgimiento, el movimiento okupa y el movimiento antiglobalización.

¿El movimiento antisistema es diferente al movimiento anarquista? ¿Qué elementos del anarquismo están presentes en estos movimientos? ¿A qué se opone el movimiento antisistema: cuestiona la ineficacia de la ley o cuestiona el proceder del gobierno? **Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.** Es importante que identifiquen quiénes los integran, que demandan, que han logrado, así como cada cuando se hacen presentes sus demandas, matizando que en el mundo también existe una pelea para mantener un pensamiento crítico vs pensamiento único.

8 Demuestra y esquematiza las relaciones de poder que ejercen sobre el Estado los diversos poderes fácticos, para evidenciar las alteraciones o repercusiones que tienen sobre la economía, la organización de la sociedad, las normas jurídicas y sociales. Un desequilibrio para el Estado y las normas jurídicas, resultan ser los poderes fácticos, los cuales en los últimos años han acrecentado su poder. El narcotráfico, la iglesia, las ONGS, los medios de comunicación e incluso grupos empresariales son muestra de ello. Estos poderes fácticos potencian la relación de poder con la presión que logran ejercer, modifican la estructura económica, social, jurídica y muchas veces hasta al mismo Estado.

Puede revisarse la actuación del narcotráfico, la opinión pública a través de los medios de comunicación, las iglesias, los empresarios entre otros. **Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.**

9 Investiga, comprende y compara los distintos tipos de migraciones (interna campo-ciudad, entre ciudades del mismo país, internacionales, el problema de los desplazados, y la migración calificada (fuga de cerebros) así como los diversos grupos sociales que la practican. Las migraciones explican la dinámica social que genera la movilidad social, la cual tiende alterar no sólo la organización de la sociedad, sino la propia forma de satisfacer las necesidades, las normas sociales y jurídicas, la postura del Estado y las relaciones de poder. Se reflexiona y analiza sobre este problema económico y social que está latente en las sociedades presentes, donde las desigualdades se matizan y profundizan. El fenómeno migratorio genera alteraciones y transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales. Por ejemplo: la demanda de servicios aumenta, la remuneración al trabajo disminuye por el exceso de la mano de obra



dispuesta a trabajar, la vulnerabilidad y violación de los derechos humanos, la estructura demográfica entre muchos otros. Es posible cuestionar la actuación del Estado de origen, pero también el de destino. ¿Cómo se desestructuran social y económicamente las sociedades de origen? ¿Cómo se estructuran e integran en la organización social destino? Sus derechos humanos, las normas internacionales, pero también las del país destino ¿cómo son? ¿Te ha tocado ver a migrantes? ¿Has vivido alguna situación de migración, sea interno y/o externa? ¿Qué piensas de ellos? Debate con tus compañeros y profesor alguna historia migrante, o incluso el papel de la bestia (el tren migrante), o las migraciones del campo hacia la ciudad, ó de África hacia Europa. ¿Cómo cambian estas sociedades? ¿Estos seres humanos se encuentran en desventaja con respecto a los habitantes del lugar al que llegan? ¿Qué hacer? **Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.**

10 Investiga y reflexiona en torno a los derechos humanos en las sociedades actuales, para asumirse como un agente crítico respecto al cumplimiento y avance de los mismos en el siglo XXI, ante los cambios y necesidades de las sociedades modernas, matizando la inclusión económica y social que coadyuve hacia el bienestar y la disminución de las desigualdades. Por ejemplo, se ha tratado de abatir las diversas formas de discriminación, se han promulgado normas jurídicas e instituciones creadas para tal fin. Ello da muestra de los cambios y dinámicas de la sociedad. La generación de un marco normativo en cuanto a la diversidad sexogenérica y el género, así como la inclusión étnica y social, son claro ejemplo de los cambios en la organización de la sociedad. Por otro lado, también se ha puesto un gran empeño en la promoción y en muchos casos la consolidación de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes. En tu contexto inmediato identifica, señala o comenta alguna de las instituciones, programas o normas que tengan como finalidad llegar a la inclusión. Si no existiese alguna, ¿Cuál consideras que sería prioritaria en tu comunidad? Como joven mexicano, ¿Cuáles derechos de las niñas, niños y adolescentes consideras prioritarios en su cumplimiento? ¿Por qué? ¿Cómo salvaguardarlos y llevarlos a la práctica? ¿Cuál será el deber y responsabilidad del Estado mexicano en materia de derechos humanos? El pleno ejercicio de los derechos humanos, ¿Puede verse impedido por diversas expresiones de las relaciones de poder? **Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.**

11 Comprende, critica y evalúa dos grandes consecuencias del crecimiento demográfico: la vivienda y la concentración urbana para comprender las desigualdades sociales, así como los cambios al interior de las sociedades, que se reflejan en las políticas públicas, los problemas que tienen lugar como la seguridad y la dotación de servicios, el surgimiento de diversas



relaciones de poder y dominación además de la ejecución de las diversas normativas. El crecimiento demográfico, y con ello, la concentración de la población y el constante crecimiento de las grandes ciudades está vinculada de forma directa con las oportunidades de empleo, mejores servicios sean de salud, educativos, agua potable, luz, comunicaciones, internet entre otros. El poder acceder a una vivienda resulta difícil por la disponibilidad de viviendas, su alto costo sea para arrendar o para comprar, lo cual origina invasiones y se crean ciudades perdidas. ¿Se aplican y visibilizan en estas problemáticas los derechos humanos? **Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.**

¿Cómo ha sido el crecimiento de la población en tu comunidad, en el municipio y en tu entidad federativa? ¿Está por encima o por debajo de la media nacional? ¿El lugar donde vives, presenta una densidad de población alta? ¿Cómo es la demanda de vivienda en tu contexto? ¿Tu casa es propia o rentada? ¿Cuáles son los problemas de población y vivienda que existen en tu comunidad? ¿Conoces cómo puedes adquirir una vivienda? ¿Qué tan lejana o cercana es la posibilidad de adquirir una para tu familia? ¿Cómo resolver el problema de vivienda? ¿Cómo se satisfacen las necesidades bajo estas condiciones de concentración? ¿Se presenta en esta concentración social la diversidad étnica, social y sexogenérica? ¿Cómo puedes caracterizarla y describir su convivencia? ¿Son visibles las relaciones de poder?

12 Reconoce y cuestiona las formas de producción que conducen a la degradación ambiental (sobreexplotación y agotamiento de los recursos naturales) para asumir una postura crítica frente a esta problemática. Las formas y procesos de producción y distribución tienen muchas implicaciones e impactos en la vida del hombre que se fundamentan y a la vez justifican por el actuar económico, el cual necesita replantearse de forma imperativa para garantizar la vida en este planeta Tierra. Ya se hablaba de una reconstrucción desde y para la sociedad, donde el propio ser humano replantee su relación con la naturaleza y se asuma como parte de ella, cambiando de forma drástica los procesos de producción y distribución. El cambio climático, es sólo una señal de advertencia y llamado constante al cambio de las relaciones de producción, explotación y regeneración de recursos. Se recomienda que el docente guíe el debate y replanteamiento sobre el sentido y la relación hombre-naturaleza para concientizarse de los efectos a que da lugar esta relación.

¿Cómo organizar la satisfacción de las necesidades humanas para garantizar una vida social sustentable? ¿Qué países generan una mayor degradación ambiental? ¿Cuáles son los lineamientos o normativas a nivel internacional respecto a la producción y medio ambiente? ¿Qué sanciones internacionales han existido al respecto? ¿Cuál ha sido la postura del



Estado mexicano? ¿Qué ocurre en nuestro contexto más inmediato? ¿Reconoces cambios o transformaciones en tú comunidad por el cambio climático? ¿Tu comunidad se ha visto afectada por el cambio climático? Investiga, cuestiona y establece la relación causa efecto sobre la degradación ambiental en el país para formular alternativas o sugerencias de solución en sus contextos frente a esta problemática. Pueden guiarse a través de las siguientes preguntas: ¿Cómo se puede producir de forma distinta en el lugar dónde vives, que permita el cuidado del medio ambiente, y que garantice los recursos para las generaciones futuras? ¿Qué podemos hacer desde los jóvenes para mejorar nuestra relación con la naturaleza? **Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.**

VII. Glosario

Análisis: Examen y estudio detallado de una problemática o situación social, para conocer sus características, origen, causas, consecuencias, soluciones o alternativas.

Aséptica: neutral.

Dinámica social: es la sociedad en constante movimiento. Este movimiento proviene de los miembros de la sociedad en la forma de satisfacer sus necesidades, en su organización, la aplicación de normas sociales y jurídicas, las relaciones que se establezcan con Estado y con los propios individuos, además de la ciencia y el entre otras. Para Weber representaba simplemente la acción social.

Enfoque y comprensión sistémica: significa que implica estudiar un sector en términos de sistema, es decir. La "a partir de un conjunto de elementos en interacción dinámica organizados en función de un fin. Rosnay (1975), propuso el enfoque sistémico como una metodología que permite ensamblar y organizar los conocimientos para una mayor eficacia en la acción; engloba la totalidad de los elementos del sistema, sus interacciones y sus interdependencias.⁶⁹

Fenómeno social: de acuerdo con Durkheim (1999), los fenómenos sociales son fenómenos externos respecto de los individuos, es decir aquellos que fenómenos de la vida colectiva. Un fenómeno social es un hecho generado por el ser humano. Surge a partir del accionar consciente de una persona o de un grupo de individuos frente a algún acontecimiento cotidiano. Los

⁶⁹ Flores, A. & Thomas, J. (1993), "La teoría general de sistemas", en *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, Vol. 4, 1-2.



fenómenos sociales son todos los comportamientos que transcurren dentro de una sociedad, que pueden ser realizados por parte de algunos miembros o por su totalidad. Por ejemplo: inmigración, arte, devaluación, moda.

Fotografía social: analogía que remite a la observación y visualización de la sociedad, de una forma que integre la mayor cantidad de elementos que permitan la visibilidad y comprensión de lo que acontece en la vida social. En esta fotografía social se contempla el entorno, los diversos sujetos sociales en sus diversas interacciones e intereses que establecen con la realidad. Para ello es necesario mirar a través de las cinco categorías del área de Ciencias Sociales.

Inmóvil: invariable, firme.

Lo privado: es lo particular y personal de cada individuo, que no es de propiedad pública o estatal, sino que pertenece a particulares.

Lo público: perteneciente o relativo al Estado. Lo público es un ámbito definido por la interrelación entre los gobernantes y los gobernados. Debe ser, en realidad, una relación bilateralmente establecida. Podría decirse, inclusive, que lo público compete, sobre todo, al ciudadano.⁷⁰

Pensamiento crítico: todo planteamiento intelectual producto de análisis, interpretaciones y problematizaciones racionales acerca de las manifestaciones de la realidad, sus fenómenos, situaciones e ideas, para generar cuestionamientos, juicios y propuestas orientadas a la promoción de cambios y transformaciones en beneficio de la humanidad.⁷¹

Pensamiento sistémico: pensamiento que busca comprender y analizar de manera ordenada, *completa* o total las interacciones entre las variables o elementos de un sistema los cuales están interrelacionados y por tanto, se retroalimentan. Es el pensamiento que logra la integralidad de las partes.

Pensamiento único: el concepto de pensamiento único fue descrito por primera vez por el filósofo alemán Arthur Schopenhauer, en 1819, como aquel pensamiento que se sostiene a sí mismo, de modo que constituye una unidad lógica independiente que no hacer referencia a otros componentes o elementos de un sistema de pensamiento. En 1964, el filósofo Herbert Marcuse, de la escuela de Frankfurt, habló de un concepto similar que denominó pensamiento unidimensional. Para Marcuse, este tipo de pensamiento resulta del cierre del universo del discurso que imponen la clase política dominante y los medios de

⁷⁰ Hernández, Millán A. (1994), "La política, lo público y las políticas públicas", en *Colmenario*, Núm. 3, pp. 45-48.

⁷¹ Saladino, García A. (2012), *Pensamiento crítico*, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, Colección *conceptos y fenómenos de nuestro tiempo*



comunicación de masas.⁷² Pensamiento por tanto que no se pone en cuestión a sí mismo, y a la vez es el que domina el discurso en lo privado e invade a lo público en la esfera económica, política y social, apareciendo prácticamente como verdades absolutas.

Polémica en Ciencias Sociales: es la discusión o debate que tiene lugar entre dos o más personas que defienden opiniones contrarias, generalmente por escrito y de manera pública ante ciertas problemáticas o situaciones sociales que se presentan.

Sociedad: Conjunto de personas que se relacionan entre sí, de acuerdo a unas determinadas reglas de organización jurídicas y consuetudinarias, y que comparten una misma cultura o civilización en un espacio o un tiempo determinados.

⁷² Herbert, M. (1964), [El hombre unidimensional](#), Ariel, 2ª edición (2009), p. 44.



VIII. Anexo. Tablas integradoras (categorías, subcategorías, aprendizaje de trayectoria, metas de aprendizaje y progresiones).

CIENCIAS SOCIALES I				
PRIMER SEMESTRE				
Categorías				
El bienestar y la satisfacción de las necesidades	La organización de la sociedad	Las normas sociales y jurídicas	El Estado	Relaciones de poder
Subcategorías				
Producción y distribución de la riqueza	Familia y sujeto social	Movimientos y transformaciones sociales	Autoridad-poder	Control económico-político
Desarrollo	Clases y grupos sociales	Responsabilidad ciudadana y convivencia	Gobierno y formas de democracia: representación-participación	Sistemas, instituciones políticas y democracia
Medio ambiente	Papel social (roles)	Derechos humanos	Población, territorio y soberanía	Partidos, grupos y opinión pública
	Movilidad social	Diversidad étnica, social y sexual	Regulador y seguridad pública	Relaciones internacionales
	Instituciones	Género	Garante propiedad-privada	
	Interculturalidad		Ciudadanía	
Aprendizajes de Trayectoria				
Construye explicaciones de cómo las sociedades y el ámbito de lo público, satisfacen sus necesidades y generan alternativas que ayuden a transformar su entorno hacia una sociedad más justa y equitativa.	Se asume como agente de transformación social desde sus grupos, roles, contextos y circunstancias, a partir de la explicación y articulación de las estructuras, relaciones e interacciones sociales.	Valora los cambios sociales, jurídicos y del Estado para participar en la construcción de una sociedad sostenible y sustentable.	Evalúa las funciones y desempeño del Estado para ejercer su derecho participativo e intervenir en la solución en el espacio público de problemas del contexto, que afectan en lo personal, lo familiar y en lo social.	Analiza la actuación de grupos políticos o de poder y asume una postura crítica con el propósito de construir una sociedad más justa y equitativa.



Metas de Aprendizaje				
Identifica los elementos que inciden en los procesos de producción y distribución para comprender la satisfacción de las necesidades y el origen de las desigualdades.	Identifica las estructuras sociales para explicar cómo se organizan las sociedades.	Comprende las funciones de las normas sociales y jurídicas en diversas situaciones y contextos para explicar sus implicaciones e impactos en la sociedad.	Explica las funciones del Estado y sus instituciones para identificar sus derechos, así como los mecanismos y recursos de participación en la solución de problemas de su contexto.	Identifica las relaciones de poder formales e informales que se desarrollan en su contexto, para explicar las dinámicas de poder y sus implicaciones en su sociedad.
Analiza los procesos de producción y distribución vigentes en diversos contextos para comprender el origen de las desigualdades e inequidades económicas y sociales.	Analiza funciones, interacciones y actividades entre los diferentes agentes sociales, que permiten explicarse y vincularse con su entorno.	Analiza las dinámicas sociales para valorar la vigencia y pertinencia de las normas aplicables a diversas situaciones y contextos.		
Progresión				
<p>1 Reconoce sus necesidades materiales (vitales y no vitales) personales, familiares y de su comunidad para comprender y explicar la forma en que son satisfechas.</p> <p>El ser humano como organismo vivo, tiene la necesidad de comer, vestir, tener un techo, atención médica, educación, entre otros, para lo cual, cada vez las familias requieren de más de un ingreso para poder satisfacer dichas necesidades materiales (vitales y no vitales) a través de la producción de alimentos, productos diversos y servicios. Aplica C1 y C2.</p>				
<p>2 Indaga, define e identifica los procesos de producción (¿qué producir?, ¿cómo producir? ¿cuánto producir? y ¿para quién producir?), y sus factores (tierra y recursos naturales, mano de obra, capital- maquinaria, equipo (tecnología) y organización), incluido en este proceso la relación que se establece con la naturaleza; para comprender y explicar cómo se satisfacen las necesidades en la comunidad, región, país y mundo. Aplica C1 y C2.</p>				
<p>3 Define, aplica y explica cómo se organizan las sociedades, a partir de los elementos que integran la organización de la sociedad: [familia (nuclear, extensa, homoparental) sujeto, clases y grupos sociales, papel social, comunidad, instituciones e interculturalidad], así como la función que tienen al interior de la misma, y, las interrelaciones a que se da lugar entre estos elementos para para ubicarse al interior de la misma como un sujeto social, que a la vez es parte de una colectividad en constante interacción con las diversas colectividades. Aplica C2.</p>				
<p>4 Define e identifica ¿cómo se distribuye la riqueza en las sociedades?, es decir mediante rentas, sueldos - salarios, ganancias o utilidades. Reflexiona en torno a las desigualdades que propicia esta forma de distribución.</p> <p>Esta forma de distribución da lugar a que se consuma la producción que se genera, y, por lo tanto, cobra sentido el ¿para quién producir?, en el sistema capitalista. Existen una serie de elementos que determinan e influyen la distribución. Se invita al estudiante y al docente que investigue sobre ello, con la idea de aproximar una respuesta sobre el origen de las desigualdades tanto económicas como sociales. Aplica C1, C2, C3 y C4.</p>				



<p>5 Investiga el significado de ciudadanía, características, derechos y obligaciones. Cuestiona si es considerada o considerado como ciudadana o ciudadano, así como el resto del estudiantado, y los integrantes de sus familias. Establece y contrasta la relación existente entre el concepto de ciudadanía y los derechos humanos. Aplica C1, C2 y C3.</p>
<p>6 Observa, compara y reflexiona respecto a las diferentes combinaciones existentes entre los factores de producción (tierra, trabajo, capital y organización), para explicar el origen de las desigualdades entre los productores.</p> <p>La producción se puede realizar de forma colectiva-comunitaria, de forma pública por parte del Estado o bien por parte de los particulares. Aplica C1 y C2.</p>
<p>7 Investiga las teorías sobre el origen del Estado (Rousseau, Hobbes y Locke), así como el surgimiento de los acuerdos fundacionales y Congresos Constituyentes (los cuales son vigentes hasta nuestros días), para explicar la necesidad de esas instituciones rectoras de la vida social ante la complejidad de la sociedad y las desigualdades. Considerando que el Estado cuida el interés social. Así mismo, es pertinente revisar en términos generales la <i>Teoría de la distribución social del poder de Montesquieu</i> con la finalidad de que el estudiante adquiera un mayor conocimiento en cuanto a la distribución de los poderes que organizan los estados modernos, y a su vez comprenda que el poder y el Estado tienen que mantener el elemento de la libertad. Aplica C3 y C4.</p>
<p>8 Caracteriza diferentes tipos de Estado en función de su organización política y/o económica, territorial y por sistema de gobierno, para identificar, explicar su realidad presente y de trayectoria histórica en su contexto; y a partir de ello poder definir las funciones del Estado y algunas de sus instituciones, para identificar la articulación que tiene con la organización de la sociedad (familia, clases y grupos sociales, papel social, comunidad, instituciones e interculturalidad) así como con el bienestar y la satisfacción de las necesidades. Comprende la importancia del municipio como forma de organización territorial y administrativa del Estado. Aplica C1, C2, C3 y C4.</p>
<p>9 Comprende las diferencias entre normas sociales de convivencia (se evidencia a su vez elementos de la ética colaborativa y solidaria) y las normas jurídicas para identificar la función social que desempeñan al interior de la vida social siendo una de las más representativas la estabilidad y paz social. De acuerdo con lo ya revisado, en progresiones anteriores, pudiéramos explicar ¿Cuál es la relación de la norma social y jurídica con la satisfacción de las necesidades y el bienestar? ¿Las normas sociales y jurídicas de alguna forma pueden incidir para mejorar la producción, distribución y alcanzar el bienestar? Aplica C1, C2, C3 y C4.</p>
<p>10 Define las atribuciones económicas del Estado para comprender la redistribución de la riqueza (impuestos redistributivos): programas sociales, inversiones públicas, salario mínimo, canasta básica, políticas de subsidios y/o precios entre otras. Aplica C1, C3 y C4.</p>
<p>11 Analiza y asume una postura crítica frente a las tres formas de organización económica como son la economía de mercado, con injerencia mínima del Estado, la economía centralizada y planificada desde el Estado (socialismo) o la combinación entre el centralismo económico y libre el mercado que da lugar a una economía mixta. Estas tres formas de organización económica nos permiten cuestionar ¿Cuánto mercado y/o cuánto Estado? Aplica C1, C2, C3 y C4.</p>
<p>12 Identifica en las diversas dimensiones sociales las relaciones de poder para comprender el rol y funcionamiento de las mismas al interior de la organización de la sociedad. Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.</p>
<p>13 Investiga y explica el significado de bienestar para comprenderlo como un elemento sistémico que involucra la interrelación con la satisfacción de las necesidades, la organización de la sociedad, las normas sociales y jurídicas, el Estado y las relaciones de poder. El bienestar se asocia con la calidad de vida. Estos dos elementos permiten reducir las desigualdades, partiendo de la idea de que el bienestar es el estar bien, incluyendo la adecuada relación con el medio ambiente. Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.</p>



CIENCIAS SOCIALES II				
SEGUNDO SEMESTRE				
Categorías				
El bienestar y la satisfacción de las necesidades	La organización de la sociedad	Las normas sociales y jurídicas	El Estado	Relaciones de poder
Subcategorías				
Producción y distribución de la riqueza,	Familia y sujeto social	Movimientos y transformaciones sociales	Autoridad-poder	Control económico-político
Desarrollo	Clases y grupos sociales	Responsabilidad ciudadana y convivencia	Gobierno y formas de democracia: representación-participación	Sistemas, instituciones políticas y democracia
Medio ambiente	Papel social	Derechos humanos	Población, territorio y soberanía	Partidos, grupos y opinión pública
	Movilidad social	Diversidad étnica, social y sexual	Regulador y seguridad pública	Relaciones internacionales
	Instituciones	Género	Garante propiedad-privada	
	Interculturalidad		Ciudadanía	
Aprendizajes de Trayectoria				
Construye explicaciones de cómo las sociedades y el ámbito de lo público, satisfacen sus necesidades y generan alternativas que ayuden a transformar su entorno hacia una sociedad más justa y equitativa.	Se asume como agente de transformación social desde sus grupos, roles, contextos y circunstancias, a partir de la explicación y articulación de las estructuras, relaciones e interacciones sociales.	Valora los cambios sociales, jurídicos y del Estado para participar en la construcción de una sociedad sostenible y sustentable.	Evalúa las funciones y desempeño del Estado para ejercer su derecho participativo e intervenir en la solución en el espacio público de problemas del contexto, que afectan en lo personal, lo familiar y en lo social.	Analiza la actuación de grupos políticos o de poder y asume una postura crítica con el propósito de construir una sociedad más justa y equitativa.
Metas de Aprendizaje				
Analiza los procesos de producción y distribución vigentes en diversos contextos para comprender el origen de las desigualdades e inequidades económicas y sociales.	Analiza funciones, interacciones y actividades entre los diferentes agentes sociales, que permiten explicarse y vincularse con su entorno.	Analiza las dinámicas sociales para valorar la vigencia y pertinencia de las normas aplicables a diversas situaciones y contextos.	Analiza la articulación del Estado con la sociedad y las implicaciones económicas, políticas, sociales y culturales para identificarse como ciudadano y agente de transformación de los problemas de su comunidad.	Analiza las dinámicas sociales y las implicaciones de las relaciones de poder para intervenir ante distintas situaciones y circunstancias.



<p>Explica las formas en que las sociedades satisfacen sus necesidades y el impacto social y ambiental que generan las inequidades y desigualdades económicas en diversos contextos.</p>	<p>Explica su realidad social para reconocer su potencial como agente de transformación social de sí mismo, su entorno y en diversos ámbitos regionales, nacionales y globales.</p>	<p>Explica los cambios y transformaciones sociales, y sus implicaciones en las normas sociales y jurídicas en diversos contextos y circunstancias.</p>		
Progresión				
<p>1. Clasifica, caracteriza y diferencia cuantitativa y cualitativamente las distintas actividades productivas en sectores económicos (primario, secundario y terciario, y la subdivisión de productos del campo y la ciudad) para ubicar la producción del país en regiones económicas, así como las distintas formas de organización social que se generan a la luz de dichas actividades, por ejemplo, sindicatos, cooperativas, asociaciones de productores, comerciantes, banqueros, entre otras. ¿Las diferencias que se generan por la producción de los diversos sectores económicos, puede generar desigualdades? Aplica C1 y C2.</p>				
<p>2 Investiga y compara las normas jurídicas que regulan la producción en términos sectoriales. Aplica C1, C2 y C3.</p>				
<p>3 Identifica, comprende y explica la existencia y calidad de los servicios (agua potable, luz, pavimentación, piso firme, teléfono, tv, acceso a la tecnología, vías de comunicación, servicios médicos y educativos) de su comunidad y/o contexto, región, país, para valorar cuantitativamente y cualitativamente el nivel de desarrollo de la comunidad, así como el nivel de bienestar y calidad de vida de los individuos. Aplica C1, C2, C3 y C4.</p>				
<p>4 Investiga, comprende y explica la importancia del empleo en la sociedad, para valorar su impacto en la dinámica social. El empleo desde el punto de vista económico y social tiende a generar un efecto positivo y multiplicador en la sociedad. Las familias pueden obtener ingresos y realizar su consumo, logrando la satisfacción de las necesidades; y por otro lado las empresas pueden vender sus mercancías, convirtiéndose de tal suerte en un círculo virtuoso con beneficios en la organización de la sociedad. El empleo tiende a disminuir las desigualdades. Sin embargo, la tendencia de los últimos años, las formas de contratación y los tipos de empleo han cambiado. Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.</p>				
<p>5 Observa, distingue, compara y ubica el nivel de empleo y desempleo en los sectores y regiones económicas de México, para inferir tanto los círculos virtuosos como los viciosos, estableciendo la relación causa- efecto para explicar las desigualdades y pobreza del país a partir de esta variable. Identifica al empleo informal como una variable del empleo, establece la distinción con el empleo formal para comprender las implicaciones e impactos económicos y sociales entre estas dos formas de empleo. Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.</p>				



6 Identifica, comprende y reflexiona entorno al papel económico distributivo y redistributivo del sistema bancario, así como de transacciones financieras que en la sociedad tienen lugar, en el mundo de los negocios, los pagos de diferentes programas sociales, cajas de ahorro, los préstamos a familias, empresas y gobierno, los pagos de servicios diversos, las compras a crédito así como el cobro del dinero que envían los migrantes a sus familias entre otros, para comprender la importancia de estos elementos que forman parte de la distribución y del sector servicios dentro de la organización de la sociedad. Las instituciones bancarias y otras entidades financieras, resultan ser los agentes económicos que en la sociedad actual manejan el dinero de la población, las empresas y del Estado, por lo cual sus funciones y articulación con la economía y la sociedad ha cobrado una importancia significativa. Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.

7 Establece una diferenciación y comparación entre países ricos y pobres, utilizando las categorías y subcategorías de las ciencias sociales. A su vez es importante que el estudiantado comprenda y asuma una postura crítica respecto al sistema mundo, a partir de los diversos planteamientos y actuaciones que desempeñan las naciones que forman parte del grupo del G7 y del foro de Davos. Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.

8 Conoce y comprende la política exterior del Estado mexicano para analizar y valorar diversas situaciones presentes y pasadas donde se han puesto de manifiesto las relaciones de poder entre otras naciones y nuestro país. A su vez reconocerá las relaciones de poder que se ejercen entre distintos países, las cuales se hacen visibles a partir del nivel de desarrollo o subordinación existente entre ellos. Se deberán tomar en cuenta los elementos significativos del análisis anterior del sistema mundo. Aplica C4 y C5.

9 Investiga los diferentes cambios institucionales y normativos a partir de las transformaciones sociales y del Estado, para comprender que la sociedad es un ente con vida y movimiento, es decir dinámico y no estático. Muchas de estas transformaciones se gestan a partir de contradicciones que afectan a los individuos o grupos sociales, quienes se organizan y luchan para su reconocimiento social y jurídico, reivindicando sus derechos humanos. Estos movimientos modifican la estructura social y con ello su organización, incluso dan pie a la aparición de nuevos elementos, o con diferencias significativas a los ya existentes, por ejemplo, la familia, y sus variantes. De tal forma que es posible comprender e incluir la diversidad étnica y social, la diversidad sexogenérica, el género, la ley del aborto, el matrimonio entre personas del mismo sexo, entre otros. Aplica C2, C3, C4 y C5.

10 Distingue y opina respecto a las diversas culturas juveniles de las sociedades actuales, las cuales es posible identificar como una manifestación de la dinámica social del siglo XXI, que ha llevado a transformar y a visibilizar a estos grupos en función de sus gustos, ideología, demandas, problemáticas entre otras, para identificarse como grupo social. Bajo la lógica de la participación y responsabilidad ciudadana, pero a la vez buscando que las y los estudiantes, dejen a un lado la indiferencia por su sociedad, resulta fundamental escuchar y reflexionar en torno a las inquietudes y preocupaciones de las y los jóvenes, por ello las iniciativas que puedan surgir y la guía propositiva de las mismas, pautan el inicio para la transformación social. Aplica C2, C3 y C4.

11 Reconoce la diversidad de los pueblos indígenas del país, así como de los pueblos afromexicanos para valorar sus diversas aportaciones a la sociedad; además de identificar y explicar los elementos que históricamente han contribuido para la exclusión, inequidad y desigualdad social que padecen la mayoría de estos grupos sociales. A su vez, identifica la relación hombre-naturaleza de los pueblos indígenas y afromexicanos, para contrastar con la relación actual de las sociedades de libre mercado. Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.

12 Identifica, distingue, investiga además de valorar las costumbres y tradiciones de las diferentes comunidades, para explicar cómo influyen éstas en su organización social, normas y relaciones de poder, y a la vez determinan la forma en cómo son satisfechas las necesidades tanto materiales como afectivas. Las costumbres y tradiciones ejercen una influencia sobre toda la estructura social, permean el comportamiento de la comunidad en diversos órdenes, la ideología, la identidad colectiva que se mantiene al interior es tan fuerte, que marca formas de producción y distribución, incluso se incorporan algunos de elementos en el marco jurídico. Vale la pena reflexionar y cuestionar en torno a la pertinencia de algunas costumbres o tradiciones de comunidades étnicas cuya existencia resultan contradictorias a lo establecido en los Derechos Humanos. Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.



13 Reconoce los problemas que aquejan a su comunidad, por lo que pone en cuestión la forma de satisfacer las necesidades, la organización de la sociedad, las normas sociales y jurídicas, el desempeño y papel del Estado, y las relaciones de poder, para asumir una postura crítica y sugerir elementos de cambio para mejorar su comunidad a partir de la democracia participativa. Inculcar la idea de la transformación social, así como de agente de cambio, debe partir de los mecanismos de participación ciudadana, del conocimiento de la organización de la sociedad, pero también de las instituciones y de las normas tanto jurídicas como sociales. Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.

14 Analiza los procesos electorales del país para comprender y explicar la democracia, así como la actuación de los partidos políticos y la sociedad. Reflexiona a su vez respecto al significado de alternancia en el poder, y lo utiliza para explicar los cambios políticos y sociales que se han vivido en su comunidad, identificando a las nuevas autoridades después de las elecciones. Aplica C2, C3, C4 y C5.

15 Observa, identifica, compara y reflexiona en torno a los procesos de democracia y participación, para valorar su funcionamiento y comprender que éstos pueden ser instrumento para transformar su entorno, impulsando así la responsabilidad ciudadana. Impulsa y promueve la cultura de paz para la resolución de conflictos en su contexto inmediato entre los diversos grupos que integran la organización de la sociedad. Aplica C2, C3, C4 y C5.



CIENCIAS SOCIALES III				
CUARTO SEMESTRE				
Categorías				
El bienestar y la satisfacción de las necesidades	La organización de la sociedad	Las normas sociales y jurídicas	El Estado	Relaciones de poder
Subcategorías				
Producción y distribución de la riqueza,	Familia y sujeto social	Movimientos y transformaciones sociales	Autoridad-poder	Control económico-político
Desarrollo	Clases y grupos sociales	Responsabilidad ciudadana y convivencia	Gobierno y formas de democracia: representación-participación	Sistemas, instituciones políticas y democracia
Medio ambiente	Papel social	Derechos humanos	Población, territorio y soberanía	Partidos, grupos y opinión pública
	Movilidad social	Diversidad étnica, social y sexual	Regulador y seguridad pública	Relaciones internacionales
	Instituciones	Género	Garante propiedad-privada	
	Interculturalidad		Ciudadanía	
Aprendizajes de Trayectoria				
Construye explicaciones de cómo las sociedades y el ámbito de lo público, satisfacen sus necesidades y generan alternativas que ayuden a transformar su entorno hacia una sociedad más justa y equitativa.	Se asume como agente de transformación social desde sus grupos, roles, contextos y circunstancias, a partir de la explicación y articulación de las estructuras, relaciones e interacciones sociales.	Valora los cambios sociales, jurídicos y del Estado para participar en la construcción de una sociedad sostenible y sustentable.	Evalúa las funciones y desempeño del Estado para ejercer su derecho participativo e intervenir en la solución en el espacio público de problemas del contexto, que afectan en lo personal, lo familiar y en lo social.	Analiza la actuación de grupos políticos o de poder y asume una postura crítica con el propósito de construir una sociedad más justa y equitativa.



Metas de Aprendizaje				
Analiza los procesos de producción y distribución vigentes en diversos contextos para comprender el origen de las desigualdades e inequidades económicas y sociales.	Analiza funciones, interacciones y actividades entre los diferentes agentes sociales, que permiten explicarse y vincularse con su entorno.	Analiza las dinámicas sociales para valorar la vigencia y pertinencia de las normas aplicables a diversas situaciones y contextos.	Analiza la articulación del Estado con la sociedad y las implicaciones económicas, políticas, sociales y culturales para identificarse como ciudadano y agente de transformación de los problemas de su comunidad.	Analiza las dinámicas sociales y las implicaciones de las relaciones de poder para intervenir ante distintas situaciones y circunstancias.
Explica las formas en que las sociedades satisfacen sus necesidades y el impacto social y ambiental que generan las inequidades y desigualdades económicas en diversos contextos.	Explica su realidad social para reconocer su potencial como agente de transformación social de sí mismo, su entorno y en diversos ámbitos regionales, nacionales y globales	Explica los cambios y transformaciones sociales, y sus implicaciones en las normas sociales y jurídicas en diversos contextos y circunstancias		
Progresión				
<p>1 Identifica y caracteriza los principales elementos del denominado Estado del bienestar para comprender y explicar la política económica, la organización de la sociedad, el marco normativo, las instituciones y el papel del Estado, así como las relaciones de poder que estuvieron vigentes desde la segunda mitad del siglo XX hasta la década de los años ochenta. Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.</p>				
<p>2 Explica las características del Estado mexicano en el siglo XXI y lo relaciona con el bienestar y la satisfacción de las necesidades materiales y afectivas, incluida la relación hombre-naturaleza para ubicar los impactos y repercusiones sobre la organización de la sociedad, evidenciando las contradicciones y omisiones a que ha dado lugar. El Estado que se erige desde finales del siglo XX dejó de cumplir muchas de sus funciones y sufrió una limitación notoria en sus atribuciones económicas, sociales e incluso políticas, que derivaron en un adelgazamiento del aparato estatal, privatizaciones, insatisfacción de la satisfacción de las necesidades sociales, flujos migratorios, aumento de la pobreza y el desempleo, concentración de la riqueza, mayor degradación ambiental etc. Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.</p>				
<p>3 Identifica, analiza, reflexiona y cuestiona el papel de la juventud de las sociedades actuales, para identificarse como agente crítico y de transformación a partir de su formación académica, así como de sus características y potencialidades como grupo demográfico. Para ello es importante indagar y buscar ejemplos de juventudes y jóvenes que transforman sus entornos y sociedades. Observar su contexto y el país, además de considerar algún ejemplo internacional. Por otro lado, es importante dimensionar que la juventud, representa uno de los grupos de población más numeroso y a la vez vulnerable al interior de la pirámide poblacional de la sociedad mexicana, pero también de la sociedad mundial. Como parte de las obligaciones y compromisos del Estado es dotarle de una educación laica, gratuita y obligatoria, servicios de salud, oportunidades de empleo y salvaguardar su seguridad. Sin embargo, como se ha revisado previamente, el adelgazamiento del Estado ha afectado de manera significativa el que pueda continuar proporcionando estos elementos de una manera adecuada. Con toda esta limitación, resulta importante resaltar las características y ventajas que puede proporcionar la educación para los seres humanos como instrumento de movilidad social. Aplica C2, C3, C4 y C5.</p>				



4 Analiza algunas crisis sociales y/o económicas del siglo XX y XXI para explicar la relación causa-efecto en la satisfacción de las necesidades, la organización de la sociedad, las normas sociales y jurídicas, el papel del Estado y las relaciones de poder. A su vez, las y los estudiantes indagan cómo las crisis económicas y sociales afectan e impactan a la juventud. **Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.**

5 Demuestra cómo la pobreza y el hambre son resultado de la forma en cómo se satisfacen las necesidades, las normas sociales y jurídicas que se promueven, ejecutan o se omiten, del desempeño e interés del Estado, así como de las relaciones de poder, que dan origen a las desigualdades e inequidades económicas y sociales.
Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.

6 Identifica movimientos sociales antisistema para comprender y reconocer los desacuerdos en el sistema mundo, comprobando a su vez que la sociedad es cambiante, interactuante y crítica.
Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.

7 Explica el papel institucional y funciones, así como las relaciones de poder que ejercen los organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Reserva Federal de los Estados Unidos, el Mercado Común Europeo para analizar la dinámica mundial, y comprender el rol que tiene México como país en el mundo.
¿Estos elementos de alguna manera inciden en tu vida y la de tú comunidad? Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.

8 Demuestra y esquematiza las relaciones de poder que ejercen sobre el Estado los diversos poderes fácticos, para evidenciar las alteraciones o repercusiones que tienen sobre la economía, la organización de la sociedad, las normas jurídicas y sociales. Un desequilibrio para el Estado y las normas jurídicas, resultan ser los poderes fácticos, los cuales en los últimos años han acrecentado su poder. El narcotráfico, la iglesia, las ONGS, los medios de comunicación e incluso grupos empresariales son muestra de ello. Estos poderes fácticos potencian la relación de poder con la presión que logran ejercer, modifican la estructura económica, social, jurídica y muchas veces hasta al mismo Estado. Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.

9 Investiga, comprende y compara los distintos tipos de migraciones (interna campo-ciudad, entre ciudades del mismo país, internacionales, el problema de los desplazados, y la migración calificada (fuga de cerebros) así como los diversos grupos sociales que la practican. Las migraciones explican la dinámica social que genera la movilidad social, la cual tiende a alterar no sólo la organización de la sociedad, sino la propia forma de satisfacer las necesidades, las normas sociales y jurídicas, la postura del Estado y las relaciones de poder. Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.

10 Investiga y reflexiona en torno a los derechos humanos en las sociedades actuales, para asumirse como un agente crítico respecto al cumplimiento y avance de los mismos en el siglo XXI, ante los cambios y necesidades de las sociedades modernas, matizando la inclusión económica y social que coadyuve hacia el bienestar y la disminución de las desigualdades. Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.

11 Comprende, critica y evalúa dos grandes problemas de las sociedades del presente: la vivienda y concentración urbana para comprender las desigualdades sociales, así como los cambios al interior de las sociedades, que se reflejan en las políticas públicas, los problemas que tienen lugar como la seguridad y la dotación de servicios, el surgimiento de diversas relaciones de poder y dominación, además de la ejecución de las diversas normativas. Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.



12 Reconoce y cuestiona las formas de producción que conducen a la degradación ambiental (sobreexplotación y agotamiento de los recursos naturales) para asumir una postura crítica frente a esta problemática. Las formas y procesos de producción y distribución tienen muchas implicaciones e impactos en la vida del hombre que se fundamentan y a la vez justifican por el actuar económico, el cual necesita replantearse de forma imperativa para garantizar la vida en este planeta Tierra. Ya se hablaba de una reconstrucción desde y para la sociedad, donde el propio ser humano replantee su relación con la naturaleza y se asuma como parte de ella, cambiando de forma drástica los procesos de producción y distribución. El cambio climático, es sólo una señal de advertencia y llamado constante al cambio de las relaciones de producción, explotación y regeneración de recursos. Aplica C1, C2, C3, C4 y C5.



IX. Referencias documentales.

- Aranguren, C. (Enero-Diciembre de 2013). Enseñar Ciencias Sociales en un mundo de complejidades e incertidumbre. Reflexiones y propuestas. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*. (19), 37-47. Recuperado el 12 de Agosto de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/652/65232225003.pdf>
- Archivos.Diputados*. (Abril de 2021). Obtenido de http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/dts/eguridad%20publica1.htmmlia
- Arroyo, O. J. (2022). Presentación a los directores del Bachillerato en la UNAM, ENEP y CCH. Ciudad de México: Subsecretaría de Educación Media Superior.
- Arroyo, O. J. (2012). Presentación Rediseño Curricular. Ciudad de México: Subsecretaría de Educación Media Superior.
- Arroyo, O. J. y Pérez. C.M (2022). Fundamentos del Marco Curricular Común de Educación Media Superior. En A. A. (coordinadores), *La Educación Media Superior ante la Nueva Escuela Mexicana* (págs. 19-37). Estado de Veracruz, México: COBAEV.
- Bedia, R. C. (2005). El género en las Ciencias Sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18.
- Binimelis, E.H. y Roldán T.A. (Septiembre-Diciembre de 2017). Sociedad, Epistemología y Metodología. *Convergencia*, 24(75), 215-235. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S140514352017000300215&script=sci_abstract&lng=es
- Boladeras C. M. (2001). La opinión pública en Habermas. En: *Análisis* (26). Barcelona: Universidad de Barcelona-Facultad de Filosofía, pp. 51-70.
- Burke P. (2000). *Historia y Teoría Social*. México, Instituto Mora.
- Casanova, G. (Diciembre de 1991). Los desafíos de las ciencias sociales hoy. *Revista de la Ciudad de México*, 23-25. Recuperado el 18 de Abril de 2021, de <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/6a9ac3a5-b770-448c-bda9-9eff9122d9fc/los-desafios-de-las-ciencias-sociales-hoy>
- Calhoun, C. (2011), Las ciencias sociales en Estados Unidos y Canadá. En *Informe sobre las ciencias sociales en el mundo las brechas del conocimiento*, (PÁGS. 55-58). Ciudad de México: UNESCO y Foro Consultivo.
- Calle, M. C. (2015). *Tendencias innovadoras en las ciencias sociales. Hacer visible lo invisible, en La enseñanza de las ciencias sociales para el futuro: recursos*



para trabajar la invisibilidad de personas, lugares y temáticas. Universidad de Extremadura: AUPDCS (Asociación Universitaria del Profesorado de Didáctica de las ciencias Sociales)

Colegio de Bachilleres, (2018). *Estructura Socioeconómica de México I, Programa de Asignatura*. Ciudad de México: Colegio de Bachilleres. Obtenido de https://cbgobmx.cbachilleres.edu.mx/quehacemos/Programas_de_estudio_vigentes/5to_semestre/basica/05_ESEM_I.pdf p.16.

Colegio de Bachilleres, (2018). *Estructura Socioeconómica de México II, Programa de Asignatura*. Ciudad de México: Colegio de Bachilleres. Obtenido de https://cbgobmx.cbachilleres.edu.mx/quehacemos/Programas_de_estudio_vigentes/6to_semestre/basica/05_ESEM_II.pdf, p. 16.

COSFAC. (2021). *Documento inicial. Las Ciencias Sociales en el rediseño curricular*. Ciudad de México: Documento de trabajo.

COSFAC. (2020). Revisión MCC 0-23 años. Ciudad de México: Documento de trabajo.

COSFAC. (2021). Memoria Mesa de Diálogo Ciencias Sociales. Ciudad de México: Documento de trabajo.

Del Tronco, J. (2021, 2 de julio). Democracia participativa. Prontuario de la Democracia. <https://prontuario-democracia.sociales.unam.mx/democracia-participativa/>

DOF. (2019). DECRETO por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. Obtenido de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tb=0

DOF. (2019). DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0

DOF. (2022). ACUERDO número 17/08/22 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Obtenido de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5663344&fecha=02/09/2022#gsc.tab=0

Escalante, G. F. (2015). *El neoliberalismo*. Ciudad de México: Colegio de México.

El Estado, definición y tipos. (27 de Abril de 2022). Obtenido de <http://www.geografia.us.es/web/contenidos/profesores/materiales/archivos/estado.pdf>



- Escovar, J. H. (Otoño de 2003). La construcción del sujeto social en Colombia. (UAM-Xochimilco, Ed.) *Política y Cultura*(20), 81-100. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/267/26702004.pdf>
- Flores M, & J. (1993). La teoría general de sistemas. *Cuadernos de Geografía: revista Colombiana de geografía*, 4(1-2), 111-137. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6581658>
- Flores M, U. G. (Diciembre de 2014). Las ciencias sociales hoy. *Revista ciencia y tecnología*(15), 9-16. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/283580847_Las_ciencias_sociales_hoy
- García, A. S. (2012). Pensamiento Crítico. En *Colección conceptos y fenómenos de nuestro tiempo*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales. Obtenido de https://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/506trabajo.pdf
- García, J. A. (2008). Los orígenes de la investigación social: la información, el dato y la encuesta en la filosofía positivista. *SABERES Revista de Estudios jurídicos, económicos y sociales*, 6.
- Garita, Alonso M.A.,(2011) Una visión del Estado contemporáneo, en *Cultura Jurídica*, pp.245-246.
- Herbert, M. (1964). *El hombre unidimensional*. Barcelona España: Ariel.
- Herrera, J. (2010). La investigación en las ciencias sociales: breve historia y retos actuales. *Revista de la Universidad de Lasalle, Enero*(51), 55-70. Obtenido de <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1092&context=ruls>
- Hess, D. (2009). *Controversy in Classroom: the democratic power of discussion*. New, York: Routledge.
- Hincapié, J. M. (Enero-Junio de 2018). Desarrollo del pensamiento crítico desde el área de ciencias sociales en la educación básica secundaria. *Praxis pedagógica*, 18(22), 49-64.
- Instituto de Geografía Aplicada. (2000). *Carta del Medio Ambiente y su dinámica*. San Juan: F.F.H.A.-Universidad de San Juan
- Larry, R. C. (2014). *Historia Económica Mundial desde el paleolítico hasta el presente*. Madrid España: Alianza Editorial.
- Levinson, M. (2012). *No Citizen Left Behind*. London England: Harvard University Press.
- Lifeder. (10 de Septiembre de 2021). *Lifeder*. Obtenido de Diversidad Étnica: <https://www.lifeder.com/diversidad-etnica/>



- M.A., G. A. (2011). Una visión del Estado contemporáneo. *Cultura Jurídica*, 245-262.
- Méndez, J. S. (2012). *Problemas económicos de México y sustentabilidad*. Ciudad de México: Mc Graw Hill.
- Méndez, J. S. (2020). *Económico Análisis*. Ciudad de México: Patria.
- Méndez, J. S. (2020). *Fundamentos de Economía*. Ciudad de México: Patria.
- Millan, G. G. (2012). *Las ciencias sociales en la actualidad*. Recuperado el 20 de mayo de 2021, de Fundación iS+D para la investigación social avanzada: <https://isdfundacion.org/2018/01/25/las-ciencias-sociales-en-la-actualidad/>
- Millán, H. (1994). La política, lo público y las políticas públicas. *Colmenario*, 45-48.
- Millán, J. R. (2000). *Derecho constitucional sinaloense*. Ciudad Universitaria: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Morín, E. (2000). *La mente bien ordenada*. Ciudad de México: Siglo XX.
- Nacional, U. (2015). *Las ciencias sociales sus principales características: programa de ingreso*. El Litoral Argentina: Universidad Nacional del Litoral Argentina.
- Parker, W. &. (2018). Teaching for deeper political learning: a design experiment. *Journal of curriculum studies*, 50(2), 252-277.
- Piketty, T. (2015). *El Capital en el siglo XXI*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Piketty, T. (2015). *Una breve historia de la desigualdad*. España: Deusto.
- PNUD. (2020). *Guía de práctica y colaboración ciudadana para planteles de la Educación Media Superior*. Ciudad de México: PNUD-SEP-CONSTRUYET. Obtenido de <http://construyet.sep.gob.mx/docs/guia-practica-colaboracion-ciudadana.pdf?v=1>
- PNUD. (2020). *Reconocemos y ejercemos nuestros derechos sexuales para exigirlos y promoverlos en la comunidad*. Ciudad de México: PNUD-SEP-ConstruyeT. Obtenido de http://construyet.sep.gob.mx/docs/sexualidad_manual_para_docentes_ESlyG.pdf
- Puga, C. (Diciembre de 2009). Ciencias sociales. Un nuevo momento. *Revista Mexicana de Sociología*, 71, 105-131.
- Ruiz, G. (Enero-Diciembre de 2013). La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo. *Foro de educación*, 11(15), 103-124. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4475/447544540006.pdf>



- Ruiz, M. G. (2015). *Marco jurídico estructural de la administración pública federal mexicana*. Ciudad de México: INNP. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4519/7.pdf>
- Sacristán, G. (2011). *Educar por competencias, ¿Qué hay de nuevo?* Madrid España: Morata.
- Santos S.B. (2014). *Estado, desarrollo y democracia*. Bogotá, Colombia: Colección de Justicia.
- Santos S.B. (2021). *El futuro comienza ahora, de la pandemia a la utopía*. Madrid, España: Akal.
- SEP. (2017). *Planes y Programas de Estudio: Componente Básico del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.
- SIL. (27 de Abril de 2022). *Democracia*. Obtenido de Glosario, Secretaría de Gobernación: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=67>
- SIL. (27 de Abril de 2022). *Jefe de Estado*. Obtenido de Glosario, Secretaría de Gobernación: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=136>
- SIL. (28 de Abril de 2022). *Norma Jurídica*. Obtenido de Glosario, Secretaría de Gobernación: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=167>
- SIL. (29 de Abril de 2022). *Partido Político*. Obtenido de Glosario, Secretaría de Gobernación: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=178>
- Sotelo, M. E. (2016). *Los orígenes del neoliberalismo en México: la escuela austriaca*. Ciudad de México: Fondo de Cultural Económica.
- Tyrone, W. &. (2022). *Post Pandemic Social Studies*. Wayne Journal-Teachers College Press/ Columbia University.
- UNICEF. (2017). *Comunicación, infancia y adolescencia. Guía para periodistas. Perspectiva de Género*. Argentina: UNICEF.
- UNAM. (Diciembre de 2021). *Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM*. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6012/7.pdf>,
- UNAM, I. d. (2016). *Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM*. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4262/5.pdf>



- UNESCO. (2005). *Convención Sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919_spa
- Villegas, M. G. (Enero-Marzo de 2012). Norma social-norma jurídica. *Eunomía. Revista de la cultura de la legalidad*(2).
- Wallerstein, I. (2006). *Análisis de sistemas mundo. Una introducción*. Madrid España: Siglo XXI.
- Zazueta, A. U. (2013). *El cambio institucional en la Administración Pública en México y en Sinaloa*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Administración Pública A.C. (INNP).



REDISEÑO DEL MARCO CURRICULAR COMÚN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Asesoría técnica, académica y pedagógica

Juan Pablo Arroyo Ortiz
Adriana Olvera López

Irma Irene Bernal Soriano
Mariela Esquivel Solís
José Francisco Barrón Tovar
Adán Martínez Hernández
Víctor Florencio Ramírez Hernández
Ana Laura Soto Hernández

Rodrigo Salomón Pérez Hernández
Liliana Isela Robles Ponce
Ernesto Bartolucci Blanco
María Rosa Guadalupe H. Mondragón
Andrés Alonso Flores Marín
Alberto Hugo Parraguirre Covarrubias
Alexis Haziel Ángeles Juárez.

Claudia Ivette Gaona Salado
María Elena Pérez Campuzano

Diseño gráfico

José Armando López Chávez
Jonatan Rodrigo Gómez Vargas

La construcción del MCCEMS no hubiera sido posible sin la valiosa contribución de múltiples voces y opiniones a lo largo del país. La Subsecretaría de Educación Media Superior agradece y reconoce a todos aquellos y aquellas que colaboraron en la construcción del MCCEMS con sus invaluable aportaciones.

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, siempre y cuando se cite la fuente y no se haga con fines de lucro.

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico
2023

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

